Naciones Unidas S/PV.6075



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6075ª sesión

Viernes 23 de enero de 2009, a las 10.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ripert	(Francia)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. La Yifan
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Turquía	Sr. İlkin
	Uganda	Sr. Butagira
	Viet Nam	Sr. Hoang Chi Trung

Orden del día

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

09-21750 (S)



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

El Presidente (*habla en francés*): Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a los representantes del Canadá, la República Checa, la India, Jordania, Marruecos, Nigeria, el Pakistán y el Uruguay a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Propongo que, con el consentimiento del Consejo y con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional, se invite al Sr. Alain Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; a la Sra. Susana Malcorra, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; al Sr. Hédi Annabi, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; y a la Sra. Lila Ratsifandrihamanana, Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo, ante todo, agradecer a mis colegas y a los invitados su participación en el debate que se ha organizado hoy bajo la Presidencia francesa del Consejo. De manera colectiva, los participantes en la reunión representan las principales instancias de la Secretaría que están a cargo de la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz, varios de los principales países que aportan contingentes de cada grupo geográfico y las dos organizaciones regionales que mantienen la cooperación más amplia sobre el terreno con las Naciones Unidas y reciben una parte muy importante de la financiación para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Consideramos que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad celebre un debate sobre el mantenimiento de la paz, lo que ha hecho y sigue haciendo posible obtener grandes logros, en particular, gracias a la profesionalidad y la dedicación del personal de las Naciones Unidas. Sin embargo, el mantenimiento de la paz tiene sus deficiencias y sus problemas. En ese sentido, los análisis contenidos en el informe Brahimi (S/2000/809) y las conclusiones a las que llegó el propio Consejo hace casi 15 años, que figuran en la declaración de su Presidencia (S/PRST/1994/62) de 1994, son más pertinentes que nunca.

Sin embargo, nos encontramos en una coyuntura crítica como resultado de la magnitud de nuestra participación, del deterioro de las condiciones, del aumento de la complejidad de los mandatos y de las crecientes limitaciones de nuestros recursos. Todos reconocemos que la situación exige una respuesta. Se han emprendido varias iniciativas, como los esfuerzos desplegados por la Secretaría y por otros, incluidos nuestros amigos canadienses, quienes, sin duda, nos hablarán del tema a su debido tiempo. Sin embargo, el Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad especial, sobre todo porque la Carta le encomienda la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y porque es el órgano que define las operaciones de mantenimiento de la paz. en ese sentido, se ha registrado un mejoramiento tanto en la manera en que realiza cotidianamente su labor y en sus relaciones con los principales agentes del mantenimiento de la paz.

Es por ello que Francia y el Reino Unido han propiciado la celebración de un debate en el Consejo sobre el modo en que podemos hacer las mejoras necesarias. Hemos divulgado un documento de conceptos que sirvió como referencia para el primer intercambio oficioso entre los miembros del Consejo durante el seminario oficioso que organizamos ayer en la Misión de Francia junto con la Misión del Reino Unido. El Embajador del Reino Unido y yo pudimos dar más información al respecto a los participantes. Sin embargo, nos parece que en la primera parte de este debate deberíamos escuchar las reflexiones de quienes

planifican y organizan las operaciones de mantenimiento de la paz y de quienes se ocupan día a día de su gestión, en particular los representantes especiales, los países que aportan contingentes, los que proporcionan financiación y otros que, en general, dan apoyo a esta actividad esencial. El éxito no sería posible sin ellos.

De hecho, el Consejo debe ser responsable de sus propias tareas y debe estar en mejores condiciones de cumplir sus responsabilidades en materia de mantenimiento de la paz. Esta es una empresa colectiva en la que cada uno debe desempeñar su papel y en la que hay que escuchar atentamente todas las opiniones. Por ello, es para mí un placer dar la palabra a los participantes.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Alain Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; de la Sra. Susana Malcorra, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; y del Sr. Hédi Annabi, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Tiene la palabra el Sr. Le Roy.

Sr. Le Roy (*habla en francés*): Hace 10 años las Naciones Unidas alcanzaron un importante hito. El año 1999 fue un año de profundos cambios para las operaciones de mantenimiento de la paz, así como para la paz y la seguridad internacionales. Los informes sobre Srebrenica, las operaciones en Rwanda y el serio fracaso de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia dieron lugar a un profunda introspección que, a fin de cuentas, derivó en un nueva manera de concebir las operaciones de mantenimiento de la paz. En gran parte, todo ello fue posible debido al informe elaborado por el Grupo de alto nivel sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (S/2000/809), conocido como informe Brahimi, que se publicó en 2000.

El aumento de las operaciones de mantenimiento de la paz en 2000 tuvo como resultado el incremento del número de efectivos, de 14.000 a alrededor de 40.000. Este crecimiento ha sido constante y continúa hoy, exactamente un decenio después, con más de 112.000 efectivos desplegados y muchos más por desplegar con el fortalecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), el desarrollo en curso de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la autorización de una misión ampliada en el Chad. Estas cifras seguirán aumentando en las próximas semanas. Como saben los miembros del Consejo, también están en marcha la planificación y la preparación de una posible nueva misión en Somalia.

Hoy, somos más numerosos y estamos distribuidos más ampliamente que en cualquier otro momento de nuestra historia, con mandatos que son, como saben los miembros, tanto más complejos como más enérgicos que nunca. Estos mandatos del Consejo reflejan, desde luego, un mejor reconocimiento por la comunidad internacional de la complejidad de los conflictos actuales, así como el deseo de que las diversas partes en los conflictos logren acuerdos de paz más amplios.

El decenio pasado también ha sido, como mencioné, un período para reexaminar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, emprender reformas en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y fortalecer de manera progresiva la profesionalidad de nuestras operaciones. Hemos visto muchas mejoras. Hemos esclarecido nuestro concepto de las operaciones de paz y hemos fortalecido la capacidad institucional de las Naciones Unidas para apoyarlas. No obstante, como todos podemos apreciar, queda mucho por hacer.

El crecimiento del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en los últimos años refleja claramente su éxito y su necesidad. Estas operaciones pueden, en verdad, proporcionar a la comunidad internacional una respuesta fiable para prestar asistencia en la aplicación de los acuerdos de paz; también pueden brindar una plataforma para una amplia gama de modalidades de asistencia y apoyo para ayudar a los países en la transición del conflicto a la estabilidad; y pueden, desde luego, hacer que pesen la legitimidad de las Naciones Unidas y su neutralidad, para que puedan servir como mediador honesto en muchos casos. En definitiva, las operaciones han demostrado ser un instrumento flexible y resistente para el mantenimiento de la paz y la seguridad.

(*continúa en inglés*)

No obstante, como bien saben los miembros del Consejo, los últimos 10 años no siempre han traído buenas noticias. Hemos enfrentado problemas

operativos en casi todos los teatros de operaciones y la reforma en la Sede no siempre ha tenido como resultado todo el mejoramiento que se necesitaba. La aplicación de las recomendaciones del informe Brahimi, el programa de reforma Operaciones de Paz 2010 y, más recientemente, las iniciativas del Secretario General de establecer dos departamentos fortalecidos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, han sido una manifestación de nuestro deseo de esforzarnos constantemente por desempeñar mejor la tarea de mantener la paz.

El Consejo ha sido nuestro asociado en este constante proceso, y queremos asegurar a sus miembros nuestro continuo compromiso con este programa de profesionalidad y mejoramiento. Estamos dispuestos a considerar nuevas formas de enfrentar los persistentes desafíos y nuevas formas de trabajar en asociación con el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y nuestros interlocutores operacionales.

Considero que 2009 es un año decisivo para las operaciones de mantenimiento de la paz. Una serie de misiones enfrentan riesgos que son tan graves que existe la posibilidad de que la misión fracase, con consecuencias terribles para las Naciones Unidas en su conjunto.

En la parte oriental de la República Democrática del Congo recientemente las partes llevaron al país al borde de una catástrofe y la MONUC se vio en apuros al tratar de gestionar la crisis. Se pidió a la Misión que apoyara en combate a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo aun cuando se derrumbaban y, al mismo tiempo, que protegiera a centenares de miles de civiles dispersos en una vasta zona.

En Darfur, la UNAMID sigue enfrentando dificultades para desplegarse, al tiempo que las partes sobre el terreno son cada vez más beligerantes y las negociaciones políticas se desarrollan lentamente. Aunque cuente con la totalidad de su efectivos, la UNAMID seguirá enfrentando retos enormes. Más de 2,5 millones de refugiados y desplazados internos buscan la protección de la UNAMID. Al mismo tiempo, como saben los miembros, la Misión todavía carece de helicópteros que proporcionarían la movilidad esencial para cumplir su importante mandato.

En estos precisos momentos, nuestros colegas de los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se encuentran en una misión de evaluación de la situación en Somalia. La resolución del Consejo de Seguridad sobre la intención de establecer una futura operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es clara. Mientras tanto, nuestros colegas del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno enfrentan ahora el doble reto de continuar preparando y planificar una misión que, sin duda alguna, enfrentará obstáculos operativos ingentes, al tiempo que, de manera simultánea, fortalecen y apoyan la Misión de la Unión Africana en Somalia. Como es de conocimiento de los miembros, no queda ninguna paz por mantener en Somalia.

Es evidente que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han excedido el límite de su capacidad. Enfrentamos la sobrecarga operativa y —diría— también la sobrecarga política. Con 18 operaciones desplegadas en cinco continentes y con el despliegue de 78.000 efectivos militares, 11.500 oficiales de policía y 23.500 civiles, el reto operativo de mantener el apoyo completo a todas nuestras misiones y de constituir nuevas misiones trasciende en gran medida lo que las reformas de Brahimi preveían. Estaba previsto que las Naciones Unidas establecerían una nueva operación de mantenimiento de la paz por año. Solamente la semana pasada, el Consejo de Seguridad votó a favor de dos nuevos mandatos, uno para el Chad y otro para una posible misión en Somalia. Mientras tanto, todavía estamos en la fase de despliegue en la República Democrática del Congo y en Darfur. Eso representa cuatro operaciones al mismo tiempo, particularmente para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Al mismo tiempo, nuestras misiones cumplen mandatos que representan mucho más que el despliegue de personal uniformado. Muchas son, esencialmente, operaciones políticas para apoyar transiciones complejas hacia la paz en países profundamente divididos. Aun en el caso de mandatos bien elaborados, estas misiones necesitan un apoyo internacional constante y concertado, ya que gestionan constantes ajustes tácticos y políticos sobre el terreno. Aun después de la aprobación de una resolución, evidentemente este apoyo se necesita con urgencia. Sin embargo, para muchas de nuestras misiones, no existe

consenso en la comunidad internacional con relación a la dirección política óptima.

Por consiguiente, enfrentamos tres conjuntos de preguntas fundamentales. En primer lugar, ¿se están desarrollando las operaciones de mantenimiento de la paz más allá de sus capacidades? ¿Está el modelo actual de operaciones de mantenimiento de la paz a la altura de los retos de estos nuevos mandatos? ¿Cuenta con los recursos adecuados? ¿Hay suficientes contingentes con las capacidades necesarias? ¿Podemos encontrar los recursos aéreos esenciales para brindar la movilidad y la disuasión necesarias para cumplir estos enérgicos mandatos? En demasiados casos, la respuesta es no. Existe ahora una desproporción constante entre los mandatos y los recursos, así como entre las expectativas y nuestra capacidad de satisfacerlas. Asimismo, se agotan los recursos de la Secretaría para planificar, administrar y apoyar el ritmo y la magnitud de nuestras operaciones. Mi colega y amiga, la Sra. Susana Malcorra, hablará más acerca de los retos operativos que se enfrentarán en el futuro cercano.

En segundo lugar, ¿están las Naciones Unidas configuradas adecuadamente para gestionar la complejidad de los retos de la consolidación de la paz que están en el centro de la solución de los conflictos internos y la guerra civil? Muchas de nuestras misiones de mantenimiento de la paz son tempranas misiones de consolidación de la paz, pero, ¿tenemos los conocimientos técnicos y los recursos necesarios para desplegar y planificar rápidamente la asistencia compleja y a largo plazo requerida para apoyar a los agentes nacionales en la reconstrucción de sus Estados? Los vínculos de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad al combinar la dirección política, las estrategias de asistencia y el apoyo de los donantes es una cuestión importante. Los vínculos de las misiones, los equipos de las Naciones Unidas en los países y las instituciones financieras internacionales y los donantes bilaterales sobre el terreno es, desde luego, igualmente importante. Trabajamos arduamente con respecto a estas alianzas y hemos hecho mucho por integrar la respuesta de las Naciones Unidas sobre el terreno. No obstante, todavía hay mucho por hacer para que podamos dar juntos una respuesta general al mantenimiento de la paz. Soy consciente de que esta cuestión se abordará en un informe que presentará el Secretario General en marzo, así que no voy a extenderme mucho aquí.

El tercer tipo de interrogante —y probablemente el más importante para el mantenimiento de la paz—, es dónde encaja el mantenimiento de la paz en la respuesta política general de la comunidad internacional a las crisis complejas. ¿Se están abordando debidamente las dimensiones política y regional que rigen las crisis y es el mantenimiento de la paz el instrumento adecuado para hacerlo? En muchos casos ¿realmente hay una paz que mantener? El mantenimiento de la paz, incluso con los recursos necesarios, no bastará cuando las partes no estén dispuestas a lograr la paz. Está claro que en los últimos años observamos cada vez más indicios de falta de cooperación de los gobiernos anfitriones y una resistencia creciente de algunas partes en los conflictos a nuestra presencia y nuestras acciones.

Evidentemente, muchas de esas cuestiones se plantearon durante el amplio proceso Brahimi, y estaría bien que volviéramos a observar cómo se han aplicado, o no se han aplicado, esas recomendaciones. Algunos de los problemas que afrontamos son posteriores a las reformas de Brahimi. Sin duda, en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas también nos enfrentamos a cuestiones más sistémicas, como una crisis económica cada vez más profunda que limitará todavía más nuestros recursos y nuestra flexibilidad para responder a las crisis y a las nuevas circunstancias sobre el terreno; cambios normativos y jurídicos en la lucha para poner fin a la impunidad y velar por que se haga justicia, que tienen repercusiones en las operaciones de mantenimiento de la paz; y una mayor demanda de ejecución de mandatos de protección de los civiles, entre otras cuestiones.

El hecho mismo de que mantengamos el diálogo ahora y no después de una catástrofe es un indicio importante de la seriedad de nuestro propósito colectivo de reforzar el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Si actuamos de consuno, juntos podremos hacer que el mantenimiento de la paz no decaiga, como ocurrió en el decenio de 1990.

La estructura de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha demostrado ser tremendamente flexible y tiene un buen historial. Es un acuerdo universal singular para compartir la carga y tiene un alto grado de legitimidad cuando se utiliza debidamente. Combina la respuesta militar con un

enfoque civil integrado, un atributo fundamental que le confiere una función especializada en las diversas opciones del mantenimiento de la paz y la seguridad. Sin embargo, no es un instrumento adecuado para todas las situaciones. Cuando se utiliza indebidamente, sus fracasos no sólo pueden empañar la imagen de la operación en cuestión sino que también pueden restar credibilidad a toda la Organización como garante de la paz y la seguridad para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

No obstante, también hay esferas que pueden ofrecer posibilidades, que debemos tener presentes cuando nos planteamos los retos. Las organizaciones regionales actúan cada vez más como instrumentos para el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales. ¿De qué mejor modo podrían éstas, y las Naciones Unidas, encajar dentro de una capacidad internacional general? Las instituciones financieras internacionales y regionales reconocen cada vez más la necesidad de que participemos pronto en los países que están superando un conflicto. El nuevo Presidente del Banco Mundial fue muy claro sobre esa cuestión. Además, es evidente que los Estados Miembros están ahora más interesados en apoyar a las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz. Entre todos debemos convertir esas oportunidades en apoyo estructural a las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz.

El mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas es una alianza única, en la que todos tenemos algo en juego. Es una empresa del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, de los países que hacen aportaciones y de los países anfitriones, de la Secretaría y de las misiones sobre el terreno, del personal de mantenimiento de la paz y de la población donde se encuentran desplegados, que aspiran a la seguridad y a un futuro mejor. Tenemos que trabajar juntos para proteger nuestras inversiones y nuestros logros. Ello exige un consenso renovado sobre el estado del mantenimiento de la paz, sus retos y el camino que debe seguir.

A fin de avanzar juntos, en un solo frente, para encarar los nuevos retos, creo que hay varias preguntas fundamentales que tenemos que plantearnos, a las que debemos hallar respuestas juntos. ¿Compartimos una visión común de lo que el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas puede y no puede hacer? ¿Tenemos una visión común de las diferencias entre el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y otras opciones para la paz y la seguridad? ¿Puede una mejor prevención de los conflictos evitar solicitudes de mantenimiento de la paz? ¿Entendemos los límites del mantenimiento de la paz y sus ventajas comparativas? ¿Hemos empezado una época en la que entendemos que el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es el primer recurso para algunas situaciones pero que no es adecuado para otras? ¿A qué otros instrumentos confiables se puede recurrir cuando las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no son el instrumento adecuado?

En el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz nos hemos esforzado por ocuparnos de estas cuestiones en nuestra publicación interna —la llamada doctrina capstone— sobre los principios y las directrices de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, donde exponemos nuestras opiniones, desde el punto de vista de la ejecución, sobre lo que el mantenimiento de la paz moderno está haciendo y sobre lo que es capaz de hacer. Nos basamos en el proceso de examen Brahimi e incluimos conocimientos internos y las mejores prácticas que hemos aprendido. Este esfuerzo por llegar a una visión común no es fácil, ni siquiera a nivel interno, pero probablemente todavía resultaría más difícil en una alianza tan diversa como es la asociación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, pero es este tipo de esfuerzo intelectual que será fundamental para la creación de una visión común para el futuro. Podremos entonces formular soluciones a los impedimentos a través de un intercambio honesto sobre lo que funciona y lo que no funciona.

Creemos que para garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sigan siendo un instrumento viable y por supuesto más sólido para el futuro, este año tendremos que hacer dos cosas a la vez. En primer lugar, tenemos que sobrevivir con la actual carga de trabajo operacional y los retos que nos acechan para los próximos meses. A tal efecto, se precisa una acción concreta y práctica en diversos frentes. Por ejemplo, tenemos que dar con medidas a corto plazo para acabar con la disparidad entre los contingentes y el material que podemos reunir y los niveles autorizados necesarios para cumplir con nuestros mandatos. Al mismo tiempo, tenemos que empezar a hallar nuevos posibles contribuyentes a la empresa del mantenimiento de la paz.

Para desplegarnos rápidamente en territorios lejanos, tenemos que encontrar formas innovadoras de

lograr el apoyo que sólo pueden darnos los Estados Miembros. El apoyo que nos prestaron recientemente para el traslado de material destinado a la UNAMID es un ejemplo del tipo de asistencia, a mayor escala, que puede precisarse para establecer plena y rápidamente esas misiones desplegadas parcialmente y en proceso de expansión.

Necesitamos disponer de capacidades para reforzar las misiones desde el nivel estratégico cuando estalle una crisis. Debemos empezar a desarrollar inmediatamente planes de contingencia para los lugares proclives a las crisis. Las misiones en las que hemos estabilizado el proceso de paz pero donde la falta de inversión en la consolidación de la paz pone en peligro los logros —como Haití, Liberia y el Afganistán— deben recibir los recursos imprescindibles para reforzar las iniciativas de mantenimiento de la paz. Evidentemente, tenemos que hallar el modo de intensificar y mantener los esfuerzos políticos —un impulso político, por así decirlo— para apoyar los procesos de paz o ayudar a lograr la paz donde todavía no se haya logrado.

Voy a detenerme un momento en esa última cuestión del apoyo político. Con demasiada frecuencia se inician misiones que luego se ponen a prueba sobre el terreno mientras desempeñan su mandato. Cuando se pone a prueba a esas misiones, como ocurrió recientemente en la República Democrática del Congo o con la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, y como ocurre constantemente en Darfur, no sólo se está poniendo a prueba a la misión. También se pone a prueba la voluntad de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad.

En esas situaciones, además de hacer lo que le corresponde, la misión debe actuar reconociendo que la respuesta política también se dará desde un nivel estratégico. En esas situaciones, la voz unida del Consejo de Seguridad —un mensaje político inequívoco— y la presión política, entre bastidores, de los agentes clave en el Consejo y los países de la región son cruciales. El mantenimiento de la paz y las presiones políticas deben ir de la mano. El apoyo político del Consejo de Seguridad también puede resultar útil en otros sentidos, por ejemplo, para la movilización de contingentes y de otros recursos a través de gestiones y compromisos multilaterales con países que podrían aportar contingentes y efectivos policiales.

La Secretaría precisará el apoyo constante del Consejo de Seguridad y los Estados Miembros tras la aprobación de una resolución. Al mismo tiempo, no cabe duda de que estamos dispuestos a trabajar con el Consejo de Seguridad para garantizar que este órgano cuente con la información que necesita para elaborar mandatos que tengan los parámetros pertinentes, y a colaborar con el Consejo en su supervisión y evaluación.

Eso me lleva a la segunda vertiente de trabajo: es probable que tengamos que enfrentar problemas sistémicos más importantes. Debemos reforzar —y, en algunos casos, corregir— la asociación mundial que necesitamos para lograr un sistema de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que sea sólido y funcione de manera adecuada. El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas será eficaz sólo si todos los protagonistas tienen una visión común de lo que ese instrumento puede o no puede lograr.

Debe hacerse mucho más para alcanzar una mejor convergencia de opiniones. Si bien nos pertenece a todos, el mantenimiento de la paz no lo entienden todos igual. Hoy nos encontramos observando un rompecabezas muy complejo desde distintos ángulos y con diferentes suposiciones y expectativas. La Secretaría, los países que aportan contingentes militares y policiales, las Comisiones Cuarta y Quinta de la Asamblea General y, por cierto, este órgano, el Consejo de Seguridad —cada uno de nosotros— carga con una pieza del rompecabezas que es el mantenimiento de la paz. Esas piezas del rompecabezas deben juntarse más de lo que lo están en la actualidad.

Espero que podamos aprovechar nuestras energías intelectuales y nuestra capacidad para reunirnos a resolver problemas con miras a encarar algunas de las dificultades persistentes que enfrentamos. Por esa razón, estoy sumamente agradecido por el debate que se inicia hoy. Señala el comienzo de un proceso de reflexión en el Consejo de Seguridad.

No cabe duda de que el Consejo de Seguridad es una parte principal de la ecuación, pero otros también deben hacer lo que les corresponde. Hace varias semanas, Susana Malcorra y yo iniciamos un proceso interno de reflexión y evaluación para examinar hasta qué punto hemos avanzado en el proceso Brahimi y estudiar la forma de hacer frente a los nuevos retos que tenemos en el horizonte, incluso mientras lidiamos con

las cuestiones actuales urgentes. Debemos observar nuestra propia casa y encontrar medios nuevos e innovadores para abordar los desafíos del mantenimiento de la paz moderno. Sin duda, compartiremos nuestras conclusiones con el Consejo de Seguridad y la Asamblea General a fin de crear un consenso sobre la forma de proceder en el futuro y compartir nuestras reflexiones.

La Asamblea General, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Quinta Comisión son protagonistas absolutamente fundamentales en esa asociación. La Secretaría espera con interés continuar su diálogo constante con el Comité Especial y la Quinta Comisión en el próximo período de sesiones sobre muchas cuestiones relativas al mantenimiento de la paz que están dentro de la competencia de la Asamblea. Espero que 2009 sea un momento decisivo para dar nueva energía a nuestra reflexión sobre cómo podemos respaldar mejor el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Con los países que aportan contingentes, con los que aportan efectivos policiales y con aquellos que financian programas de fomento de la capacidad, debemos establecer un diálogo que sea plenamente eficaz sobre lo que se necesita. La primera medida para fortalecer nuestra asociación consiste en trabajar juntos de manera constructiva para lograr una apreciación común de lo que el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es hoy y puede ser mañana.

(*continúa en francés*)

Muy a menudo, los cambios de actitud y los cambios de proceder sólo surgen después de una crisis. Esperamos fervientemente que en esta oportunidad no necesitemos una nueva generación de informes sobre operaciones lamentables y grandes fracasos, como los ocurridos tras las tragedias de Rwanda y Srebrenica, para buscar soluciones a los nuevos problemas que nos acosan.

El año 2009 debe ser un año tanto de nuevas ideas como de éxitos en el terreno. Obviamente, debe ser un año de cooperación y de soluciones tangibles. Ahora es el momento de comenzar a revitalizar nuestra reflexión sobre una asociación relacionada con las operaciones de mantenimiento de la paz. Por nuestra parte, en la Secretaría nos hemos movilizado plenamente para participar en esa reflexión, con el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, los países que aportan contingentes y todos los protagonistas interesados a fin de hacer recomendaciones y pensar en soluciones muy concretas lo antes posible.

Evidentemente, consideramos que este debate es un primer paso esencial en ese camino. Recordemos que, para todos nosotros, el éxito requiere una visión clara del instrumento que queremos tener y, desde luego, la necesidad de lograrlo por consenso. A tal efecto, necesitamos tanto determinación como unidad.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Le Roy por su detallada exposición informativa sobre lo que el Departamento ha realizado y sigue realizando.

Ahora tiene la palabra la Sra. Susana Malcorra, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Sra. Malcorra: Es un gran placer para mí comparecer ante el Consejo de Seguridad hoy como Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la primera de, lo que espero sea, una serie de discusiones sobre el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En este contexto, agradezco la oportunidad de señalarles algunos de los desafíos que tenemos ante nosotros en lo que hace al apoyo a las actividades sobre el terreno. Sin duda, un proceso de fertilización de ideas entre las cuestiones de apoyo y las cuestiones sustantivas es lo que es necesario en este momento y lo que es absolutamente crítico que encaremos.

(*continúa en inglés*)

Mi colega y amigo, Alain Le Roy, ha señalado claramente que en la comunidad del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas nos encontramos ante un nuevo momento decisivo tras un decenio de expansión sin precedentes. Desde el punto de vista estructural, el Secretario General Ban reconoció que, inmediatamente después de haber asumido sus funciones, propuso la creación de un nuevo departamento dedicado específicamente a dotar de personal y a equipar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el terreno. El flamante departamento de las Naciones Unidas, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, ahora presta apoyo a 16 misiones de mantenimiento de la paz y a 18 misiones políticas especiales, y supervisa a más de 22.000 miembros del personal internacional y local. Opera y mantiene más de 250 instalaciones médicas,

300 aeronaves, 18.000 vehículos y 40.000 computadoras.

Existe un reconocimiento cada vez mayor de que las cuestiones de apoyo a las actividades en el terreno están cobrando importancia. El Departamento ahora se sienta a la mesa como un asociado en pie de igualdad en deliberaciones decisivas en cada etapa del ciclo de existencia de la misión: la planificación, el despliegue, el sostenimiento, la reconfiguración y, en última instancia, la liquidación. Cuando se tropieza con problemas, podemos tratar de encontrar soluciones al nivel político y con la participación de Estados Miembros y organizaciones asociadas. Da la casualidad de que regresé hace sólo dos días de exactamente ese tipo de encuentro: una tercera ronda de deliberaciones con el Gobierno del Sudán y la Unión Africana para facilitar la libre circulación de personas y materiales destinados a nuestra misión en Darfur. Me complace informar de que, como consecuencia, hasta la fecha hemos podido cumplir con los objetivos de despliegue convenidos.

La creación del Departamento también ha llevado a una mayor claridad de propósito, haciendo más hincapié en el suministro de servicios en el terreno, volviéndonos "terreno-céntricos" si se quiere. La dirección política la determina el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz —en asociación con los Estados Miembros, naturalmente— y mi equipo se concentra "simplemente" en obtener el personal adecuado, en garantizar la financiación suficiente y en proporcionar el equipo y los elementos logísticos necesarios para la operación. Lo bueno de tener un mandato limitado es que es más fácil establecer parámetros de referencia y evaluar avances. Uno de nuestros desafíos actuales es cómo calibrar ese apoyo con el tamaño y la índole cada vez más variados de las diversas presencias en el terreno. Considero que existe la posibilidad de aplicar un enfoque más selectivo y matizado.

Además, estamos logrando progresos en el desarrollo de capacidades en las diversas vertientes de apoyo. Por ejemplo, en breve contaremos con una capacidad interna especializada para asesorar a ambos departamentos sobre cómo gestionar y mitigar los riesgos, una fuente de conocimientos especializados muy necesaria. El establecimiento, hace varios años, de una Dependencia de Conducta y Disciplina en la Sede, que ahora pertenece al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, y de equipos conexos dentro de las misiones está comenzando a producir dividendos. También estamos desarrollando la capacidad de introducir aspectos ecológicos en todas nuestras operaciones.

Los retos a los que se ha referido Alain son ciertamente impresionantes —incluso intimidantes— y no menos importantes para el DAAT, a saber: la rápida expansión en amplitud, alcance y complejidad de las misiones; un panorama de seguridad cada vez más hostil en varios lugares; y la brecha entre el alcance de los mandatos y los recursos disponibles para llevarlos a cabo.

Desde la perspectiva del apoyo, también añadiría a esa lista las dificultades de trabajar dentro de un marco reglamentario que no está diseñado para las operaciones de despliegue rápido en entornos de alto riesgo. La tensión resultante es simplemente injusta; o cumplimos con la normativa existente, pero nos enfrentamos a la cólera de este órgano cuando no prestamos los servicios de manera oportuna, o desempeñamos nuestra labor poniendo a prueba los límites de las normas, arriesgándonos a la censura de los órganos de supervisión. Debemos ser capaces de encontrar la manera de reconciliar los resultados con el cumplimiento y hacer las cosas según el debido proceso.

Si bien coincido con que no estamos en crisis, lo cierto es que nos encontramos bajo mucha presión. Necesitamos reflexionar, hacer balance y pensar detenidamente sobre la manera de seguir adelante. Soy la primera en reconocer que el nuevo Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aún está ubicándose y que tenemos varias posibilidades. Esta primavera se presentará ante la Asamblea General una evaluación más completa del ejercicio de reestructuración, pero permítaseme decir llegados a este punto que poner en marcha una nueva estructura, nuevo personal y nuevos sistemas y arraigar esos cambios requiere tiempo y perseverancia bajo cualquier circunstancia. El hecho de que este proceso haya tenido lugar en el momento en que las actividades de mantenimiento de la paz han experimentado un ascenso del 30% en la fuerza autorizada de su personal, sin duda ha puesto a prueba los límites de la nueva estructura.

Las nuevas misiones —la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y la Misión de las Naciones Unidas en la República

Centroafricana y el Chad— son dos de las operaciones más complejas y difíciles jamás emprendidas por las Naciones Unidas. La tarea de trasladar materiales y personas en esas regiones supondría un reto para la más sólida, estable y madura de las estructuras. Con un nuevo concepto de apoyo que aún no se ha probado, surgido de la reciente resolución 1863 (2009) sobre Somalia, un país con muchos problemas y limitaciones en materia de seguridad e infraestructura, el DAAT tiene una tarea aún más sobrecogedora por delante el próximo año.

Quizás una de las ventajas de contar hoy con la presencia del DAAT es que puede aportar a los debates una verificación de la realidad. Con ese espíritu, quisiera ofrecer algunos ejemplos concretos que esperamos demuestren la magnitud de los retos a los que nos enfrentamos en lo que atañe al apoyo. En Darfur, a cientos de kilómetros del puerto más cercano, debemos trasladar pesados equipos y suministros para la construcción de los 35 campamentos que se requieren para albergar a nuestros casi 26.000 soldados y policías. Las redes viales son inestables y peligrosas; la infraestructura de aeródromos existente es escasa y la estación de las lluvias impide el progreso del traslado y la construcción durante unos cuatro meses al año. En un momento dado del despliegue, teníamos 8.000 contenedores haciendo este viaje.

Nos enfrentamos a una prueba aún mayor en el país vecino del Chad. Abéché está a 2.400 kilómetros del puerto más cercano, aproximadamente la misma distancia que existe entre Londres y Moscú. La ruta marítimo-terrestre, conocida como el corredor de Douala, que conecta el puerto camerunés de Douala con Abéché, recorre aproximadamente la misma distancia, 2.400 kilómetros, de los cuales sólo 900 kilómetros cuentan con ferrocarril. Además de las malas condiciones de las carreteras, el corredor de Douala es, en términos relativos, una de las rutas de transporte comercial más caras del mundo.

En Somalia, sin prejuzgar el resultado de la misión de evaluación técnica, podemos imaginar que el apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia requerirá logística, recursos y esfuerzos aún mayores que los que se están llevando a cabo en Darfur y en el Chad. Además de los retos que suponen la infraestructura, la seguridad, el terreno, el clima y la trama social, se ha pedido a las Naciones Unidas por primera vez que proporcionen apoyo logístico a una organización regional con un nivel importante de recursos asignados.

A nivel sistémico, a menudo nos enfrentamos a las demás prioridades de desplegar tropas, establecer la infraestructura necesaria y negociar con el país anfitrión. En ocasiones, las tropas se despliegan prematuramente debido a las presiones de la fecha de inicio del mandato, pero sin haber garantizado con anterioridad los acuerdos necesarios, por ejemplo, sobre la utilización del terreno. En otras ocasiones, surgen cuestiones secuenciales sobre si una empresa de ingeniería debe desplegarse primero para establecer un campamento de batallón o si se traen primero los elementos de seguridad para proteger a los ingenieros. Y la lista de problemas continúa.

Sin embargo, me temo que con la magnitud de los desafíos operacionales que tenemos ante nosotros, los retos urgentes a menudo impiden una evaluación más exhaustiva de los importantes. Me refiero a encontrar un enfoque más estratégico para llevar a cabo nuestra tarea; a hacerlo bien y rápidamente; a lograr los tipos de economía de escala que se esperan de una operación mundial de más de 7.000 millones de dólares; a asociarse con Estados Miembros, con otros del sistema de las Naciones Unidas, con organizaciones regionales, con la sociedad civil y con otros agentes para hacer frente al reto del apoyo; y a encontrar un marco normativo que sea firme pero ágil, prudente pero razonable.

A fin de abordar esas inquietudes, estamos realizando esfuerzos conjuntos para desarrollar los detalles de la estrategia de apoyo. La estrategia, que esperamos compartir con los Estados Miembros este mismo año, examinará varios temas.

En primer lugar, la noción de los centros de apoyo podría proporcionar servicios de apoyo logístico y administrativo desde ubicaciones más seguras a las misiones en la región, en lugar de tratar de recrear una estructura completa de apoyo en todas y cada una de las misiones.

En segundo lugar, podría existir un mayor grado de delegación de autoridad de gestión y administrativa a los jefes sobre el terreno, al tiempo que se garantiza la capacitación adecuada con anterioridad y se ponen en marcha los mecanismos de supervisión y vigilancia predefinidos.

En tercer lugar, podría existir un enfoque diversificado para obtener los bienes y servicios requeridos por las misiones sobre el terreno a nivel local, regional e internacional, gracias a un mayor uso de las alianzas y un mayor número de suministradores de bienes y servicios.

Finalmente, podría existir un enfoque más inteligente de la tecnología mediante el uso de distintas aplicaciones en la facilitación de tareas de aviación, utilización de equipos, apoyo militar y respuesta rápida. La tecnología debe ser un instrumento para facilitar los negocios, sobre todo en los entornos donde nos desplegamos.

Considero que estas medidas son plenamente coherentes con la primera vertiente de cuestiones que mencionó Alain, para la que se requieren medidas concretas y urgentes este año. Además, tenemos la intención de avanzar rápidamente en la aplicación de las disposiciones de la reciente resolución de la Asamblea General, que, esperamos, allanará el camino hacia una fuerza de trabajo más flexible y móvil y se ocupará de las tasas excesivas de vacantes y de movimiento del personal que estamos experimentando en puestos críticos sobre el terreno. También estamos trabajando con el Departamento de Gestión con el objetivo de desarrollar un marco para la gestión de las adquisiciones que se adapte más a las necesidades de suministro del terreno.

Para concluir, creo que podríamos realizar un examen más profundo de los arreglos de financiación para las operaciones de paz, el uso de los fondos fiduciarios, los memorandos de entendimiento y los modelos de asociación.

Finalmente, quisiera volver a la idea de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas como una alianza internacional compleja en la que muchos agentes diferentes desempeñan un importante papel. Basándome en mi experiencia empresarial, se podría llamar una *joint venture*: una empresa común en la que todos gozan de equidad y de una parte de los recursos, la dirección y el control. Esta *joint venture*, como mencionó Alain, debe ser reforzada con el fin de prepararnos mejor para los retos tanto actuales como futuros.

El apoyo no es un fin en sí mismo, y el DAAT no está aislado. El concepto de apoyo funciona sólo como componente clave en esta alianza más amplia. Si no hay una colaboración estrecha con los países que aportan contingentes militares y de policía y con el sistema más amplio de las Naciones Unidas, y si no se cuenta con el pleno apoyo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Quinta Comisión, el apoyo al mantenimiento de la paz se derrumba rápidamente.

Cuando se trata de brindar apoyo —quizás más que en cualquier otro aspecto de esta ecuación— nuestra eficacia siempre dependerá de la visión común que guía esta empresa conjunta. Si no tenemos en claro las características de la empresa que estamos apoyando, el desafío de encontrar los modelos más apropiados se vuelve más difícil. Si los encargados de elaborar los mandatos, establecer las políticas, preparar los presupuestos y aportar contingentes militares y de policía no comparten una visión respecto de la empresa conjunta, entonces se vuelve sumamente difícil recibir recursos y organizarse en torno a mensajes contradictorios, y la consolidación de un mecanismo de apoyo más eficaz probablemente se vuelve más difícil de lograr que nunca. El costo de la falta de una visión común es alto y resulta más difícil lograr la eficiencia. Como en todas las empresas, las personas que elaboran estrategias de apoyo y ofrecen recursos son más eficaces cuando se los trata como facilitadores estratégicos y se los incluye en el diálogo en una etapa temprana. Además, debemos establecer un acuerdo de confianza mutua como base de nuestra labor conjunta.

El debate hoy también debe ser el inicio de un diálogo que se extienda a todos los órganos de las Naciones Unidas. La Secretaría, por supuesto, celebra reuniones con los distintos Estados Miembros que están representados hoy aquí ejerciendo funciones diferentes, en diferentes salas y en distintas épocas del año. Sin embargo, demasiado a menudo, los mensajes recibidos pueden ser mixtos e, incluso, incongruentes, según el foro. De hecho, a menudo se hace responsable a la Secretaría de ese mismo pecado —enviar mensajes distintos por medio de personas distintas en distintos foros. Todos podemos mejorar nuestro desempeño en relación con esta cuestión. Mi equipo y yo estamos personalmente comprometidos a mejorar la calidad, la frecuencia y la forma de interactuar con los Estados Miembros, tanto por vías oficiales como oficiosas.

Para concluir, me sumo a Alain para señalar al Consejo de Seguridad la noción de que los distintos agentes en la asociación internacional para el mantenimiento de la paz se encuentran en un momento crítico. En la historia reciente se ha observado un

crecimiento rápido e incesante. Quizás esto sea un voto de confianza en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, pero los desafíos se presentan cada vez con mayor rapidez. La importancia de la empresa de mantener la paz requiere invertir en la estrategia. Requiere que obremos juntos de manera concertada, con un propósito común y el pleno reconocimiento de los desafíos que nos esperan.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Malcorra por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Annabi.

Sr. Annabi (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haberme invitado amablemente a participar en este importante debate sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, lo cual es para mí un honor. El documento oficioso que usted ha distribuido es una base excelente para el debate y la reflexión, y ciertamente propiciará un debate fructífero.

Algunos aspectos del documento abordan las operaciones internas de mantenimiento de la paz, lo que, por supuesto, es adecuado y necesario en cualquier debate que se celebre en la Sede de las Naciones Unidas. Sin embargo, puesto que ahora trabajo sobre el terreno, quiero dejar que mis colegas en la Sede aborden esos aspectos. En vista de sus responsabilidades, están en mejores condiciones que yo para referirse a ellas, y por cierto ya lo han hecho.

Por mi parte, quisiera tratar de señalar los principales desafíos que encara el mantenimiento de la paz, abordando en particular las tres cuestiones siguientes.

(*continúa en inglés*)

En primer lugar, ¿en qué ocasiones el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es el instrumento adecuado? En segundo lugar, ¿qué tareas puede cumplir el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas? En tercer lugar, ¿cómo podemos lograr que el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sea más eficaz? Trataré de poner de relieve algunas esferas en las que es necesario hacer cambios, junto con algunos principios que se deben convalidar nuevamente después de cierto tiempo. Espero poder hablar con franqueza, puesto que estoy entre amigos que comparten una visión común del mantenimiento de la paz como una dimensión clave de las actividades de las Naciones Unidas y un medio para el logro de los objetivos la Carta.

¿Cuándo es apropiado el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas? Como se señala en el documento oficioso, la cuestión relativa a cuándo desplegar una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es una de las preguntas más difíciles que debe responder el Consejo. Si se despliega en el momento adecuado, una operación de mantenimiento de la paz puede lograr resultados notables en un período relativamente breve. Los pueblos de Guatemala, El Salvador, Namibia, Mozambique, Sierra Leona, Liberia, Camboya y Timor Oriental —por nombrar sólo algunos— pueden dar testimonio de nuestra capacidad de cambiar la situación. Cada experiencia exitosa, a su vez, ha fortalecido el prestigio de las Naciones Unidas y su capacidad de abordar conflictos futuros. No obstante, cuando las operaciones de las Naciones Unidas se despliegan en circunstancias inadecuadas, los resultados pueden ser desastrosos para la población de la zona de conflicto, para el propio personal de mantenimiento de la paz y, lo que es aun más importante, para la viabilidad del instrumento del mantenimiento de la paz.

¿Cómo podemos distinguir entre esos dos tipos de situaciones y saber cuándo el mantenimiento de la paz es la solución adecuada? Me temo que la fórmula que se repite habitualmente sigue siendo válida. Se pueden desplegar operaciones de mantenimiento de la paz cuando hay paz que mantener o, al menos, un proceso político viable al que una presencia de mantenimiento de la paz puede fortalecer y llevar a una conclusión significativa.

En el último decenio, el personal de mantenimiento de la paz ha tratado de mantener el equilibrio y superar cierta oposición en los márgenes de un proceso de paz. El despliegue de la fuerza a veces ha logrado que su uso resultara innecesario. Hemos respondido con firmeza a algunos saboteadores y en muchas situaciones —entre ellas la de Haití— hemos demostrado que la acción firme del personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz ha logrado disuadir a los que trataban de promover la inestabilidad. Las fuerzas multinacionales y regionales también han desempeñado un papel complementario importante al respecto.

Estas son lecciones valiosas, pero no deben desdibujar el entendimiento fundamental de que el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sigue siendo en primer lugar un instrumento político y no militar. Su eficacia exige que un número importante de quienes están en la zona de conflicto crean que sus intereses se pueden defender con mayor eficacia a través de medios pacíficos que mediante la violencia. Si esta condición no se cumple, los cascos azules no deben estar presentes. Cada vez que hemos pasado por alto esta premisa básica, lo hemos lamentado.

A la vez que nos abstenemos de hacer despliegues inadecuados, también debemos evitar el peligro opuesto, que es vacilar indebidamente ante la acción cuando las circunstancias son adecuadas. Aun en una época de recursos limitados, las Naciones Unidas deben estar dispuestas a asumir sus responsabilidades en virtud de la Carta. El mundo no perdona y no perdonará a las Naciones Unidas si se percibe que no actúan cuando podrían contribuir a mejorar la situación.

Los asociados en el mantenimiento de la paz a veces pueden contribuir, y es prudente compartir la carga cuando otros tienen ventajas comparativas, pero en ciertas ocasiones puede que no exista una alternativa realista a una operación de las Naciones Unidas. Es esencial para el prestigio de las Naciones Unidas que toda decisión relativa al despliegue de una nueva operación de mantenimiento de la paz o a la reducción de una operación ya establecida se base ante todo en preocupaciones sustantivas y no en consideraciones financieras.

Incluso desde una perspectiva financiera, una operación de las Naciones Unidas puede resultar muy valiosa. Los conflictos, como sabemos, son sumamente costosos, y una operación de mantenimiento de la paz desplegada con rapidez y con un mandato y equipos adecuados puede permitir que se ahorre mucho a largo plazo, aun cuando represente gastos considerables a corto plazo.

Al sopesar las decisiones sobre el despliegue, tanto la Secretaría como los Estados Miembros tienen un papel fundamental que desempeñar. La Secretaría debe actuar con la debida diligencia, evaluando y reevaluando la situación sobre el terreno y transmitiendo fielmente su punto de vista a los Estados Miembros. Además, como el Sr. Lakhdar Brahimi —que sigue siendo una inspiración para todos nosotros— escribió en su informe de agosto de 2000 (S/2000/809), el funcionariado internacional de hoy en día debe tener el valor de actuar acorde con sus convicciones y debe decirle al Consejo de Seguridad lo que éste debe saber, y no meramente lo que quiere escuchar.

Los Estados Miembros pueden aportar una contribución fundamental proporcionando información que sirva de ayuda a la hora de tomar decisiones. Además deben tratar de escuchar con apertura de miras las recomendaciones de la Secretaría y estudiarlas detenidamente, y deben resistirse a toda presión excesiva que les lleve a actuar de una manera políticamente conveniente pero esencialmente insensata.

Segundo, quisiera hablar de las tareas que deberían acometerse en el mantenimiento de la paz. En términos generales, una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debería asumir aquellas tareas que son indispensables para cruzar el umbral hacia la paz duradera y que esté en condiciones idóneas de desempeñar. Lo que esto significa en la práctica ha cambiado rápidamente durante el último decenio, así como la manera que tenemos de entender los requisitos para la estabilidad y la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz. Muchas actividades que en otros tiempos hubiéramos considerado que no entraban dentro de nuestra responsabilidad o alcance se han convertido ahora en parte integrante del abanico de actividades de mantenimiento de la paz. Ahora las operaciones son más activas desde el punto de vista político; han asumido funciones más ambiciosas en materia de seguridad; y por encima de todo han acometido la creación de instituciones, en particular en materia de estado de derecho, que ahora es un elemento fundamental de nuestro mandato en muchas zonas de conflicto.

Esta ampliación de las actividades nos ha ayudado a atender desafíos multifacéticos sobre el terreno y, en mi opinión, ha supuesto una inversión muy acertada. Sin embargo, convendría seguir reflexionando para hacer frente a otras deficiencias. En materia de creación institucional es importante fortalecer las instituciones de gobernanza además de las relacionadas con el estado de derecho. En muchos países en conflicto, la falta de capacidad administrativa técnica incide en la aptitud de una sociedad para atender sus problemas con eficacia o gestionar sus recursos de manera que haya una estabilidad duradera.

Los programas bilaterales y multilaterales de asistencia técnica seguirán siendo en general la mejor manera de corregir esas deficiencias, pero tal vez sea necesario complementar estos planteamientos tradicionales con otros mecanismos para ayudar a las administraciones locales a prestar a corto plazo los servicios que la población necesita con urgencia y a impulsar a largo plazo un programa coherente de reforma institucional.

Un experimento que podría aportar ideas útiles para el futuro es el marco de asistencia internacional que se creó en Liberia, conocido como Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica. Hay otras experiencias interesantes, como los esfuerzos que llevamos a cabo en Timor-Leste y en Kosovo, donde un pequeño grupo de asesores técnicos bien ubicados se quedaron después de la transferencia inicial de la autoridad administrativa para fortalecer la capacidad y el rendimiento de los órganos de gobernanza local.

Una segunda esfera en la que es absolutamente indispensable esforzarse más es el desarrollo socioeconómico. En muchas zonas que salen de un conflicto, como Haití, las tensiones políticas y la inseguridad se ven agravadas y atizadas por las privaciones socioeconómicas y la desigualdad. Mi actual cargo me ha acabado de convencer de que, en esos ámbitos, el apoyo a una recuperación, reconstrucción y desarrollo tempranos constituye un elemento fundamental de la labor en pro de la paz y que la estabilidad sólo se consolida si la población local puede ver mejoras tangibles en su vida cotidiana.

Desde un punto de vista realista, el desarrollo socioeconómico no puede lograrse durante el período que dura una operación de mantenimiento de la paz. Sin embargo, debemos encontrar maneras de acelerar los procesos de asistencia desde el inicio de la operación de paz para generar lo que denominamos los dividendos de la paz: aquellos resultados visibles que fomentan la confianza pública y la esperanza y que afianzan la legitimidad de las autoridades locales a la vez que sientan las bases para un progreso futuro. Algunas innovaciones importantes conexas en las operaciones de mantenimiento de la paz son el uso de proyectos de efecto rápido y el programa de reducción de la violencia en las comunidades de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). También se han logrado otros resultados positivos a través de una cooperación más estrecha entre el personal de mantenimiento de la paz, los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. Ejemplos de ello son la colaboración de la MINUSTAH con el equipo de las Naciones Unidas en el país para llevar a cabo una amplia campaña nacional de vacunación en Haití y un proyecto conjunto que se está llevando a cabo actualmente con el Banco Mundial, siguiendo una experiencia similar que resultó un éxito en Liberia.

Los Estados Miembros pueden promover una acción más coherente de todos los integrantes del sistema de las Naciones Unidas en pro de las prioridades en materia de paz y seguridad por conducto de los representantes que tienen en las juntas directivas de todos esos órganos. También podría resultar oportuno contar con otros agentes en un debate más amplio sobre la manera de lograr resultados en situaciones posteriores a un conflicto, con una combinación de asistencia internacional, adopción efectiva de decisiones nacionales y actividades del sector privado. La necesidad de abordar la dimensión social y económica de la estabilidad se comparte con otros que pueden ayudar, como el Banco Mundial y distintos miembros del sector privado y de la comunidad de organizaciones no gubernamentales.

Incluso en las difíciles condiciones financieras que atraviesa el mundo, convendría esforzarse urgentemente para intensificar los programas de asistencia. Esto puede suponer muchos ahorros a largo plazo, ya que evita que vuelva a estallar el conflicto. Además puede cimentar la cooperación mundial prevista en la Carta de las Naciones Unidas, al realzar el compromiso de los países industrializados de complementar y apoyar la labor de los Cascos Azules, entre los cuales hay una nutrida representación de contingentes de los países en desarrollo.

Por último, quisiera exponer brevemente algunas reflexiones sobre el funcionamiento del mantenimiento de la paz, desde la óptica del terreno. Desde el punto de vista ventajoso que tengo ahora, el criterio fundamental por el que se puede medir la eficacia de los mecanismos de mantenimiento de la paz es su capacidad de apoyar a las misiones de manera que cuenten con lo que necesitan para realizar su trabajo; en otras palabras, un marco político para sus actividades, una estructura de apoyo institucional y la aportación de los recursos humanos y materiales necesarios.

En Haití hemos recibido un gran apoyo político general mediante mandatos coherentes, prácticos y bien elaborados en los que se determinan las esferas claves en las que es fundamental progresar y se nos confiere el margen suficiente de maniobra para actuar. También valoro profundamente el firme apoyo que hemos recibido a todos los niveles de los Estados Miembros y de la Secretaría, en particular en momentos difíciles de la crisis de 2008. La asistencia de colegas y amigos en Puerto Príncipe, Nueva York y las capitales nacionales fue indispensable para responder a los disturbios ocurridos a raíz del aumento de los precios en primavera y a la destrucción provocada por los huracanes en otoño.

La estructura de apoyo institucional también ha proporcionado una asistencia valiosísima. Tal como se señala en el documento oficioso, los Estados Miembros han delegado bastante autoridad a la Secretaría, que a su vez ha proporcionado a la misión una flexibilidad considerable para adoptar las decisiones operacionales y tácticas necesarias sobre el terreno. Por otro lado, hay una serie de estructuras ya existentes que proporcionan un marco favorable a un intercambio periódico y dinámico entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría, aunque el potencial que ofrecen esas estructuras se solía infrautilizar.

Por lo tanto, convendría que los Estados Miembros estudiaran estos arreglos. No obstante, desde la perspectiva de la MINUSTAH, la actual manera de organizar la toma de decisiones y el diálogo ha funcionado bien y es fundamental para ser eficaces. Nos ha conferido credibilidad como defensores imparciales de la Carta que actúan en nombre de los 192 Estados Miembros. También nos ha permitido responder apropiadamente a los cambios repentinos de las circunstancias sobre el terreno. Por otro lado, aprovechando la nueva tecnología, la Sede ha trabajado para mejorar la circulación de información sobre mantenimiento de la paz, lo que ha permitido al personal de la misión crear "comunidades de práctica" con colegas de todo el mundo y ha ayudado a los países que aportan contingentes a armonizar y modernizar los programas nacionales de capacitación en materia de mantenimiento de la paz.

Al mismo tiempo, dado que las situaciones de mantenimiento de la paz son, por definición, ad hoc, a menudo la experiencia sobre el terreno irá, inevitablemente, por delante de los instrumentos de política. Por lo tanto, es esencial mantener un enfoque flexible, reconociendo que las directivas y la doctrina deben, en última instancia, respaldar soluciones prácticas y no convertirse en un fin en sí mismas.

Por último, en cuanto al apoyo material, ha mejorado la disponibilidad de equipo y personal clave. En la MINUSTAH estamos agradecidos de que se nos haya proporcionado expertos en ámbitos relativamente nuevos como las penitenciarías y la gestión de las fronteras, y agradecemos las iniciativas que nos han permitido llevar a cabo actividades antimotines con moderación y profesionalidad.

El mantenimiento de la paz seguirá enfrentando situaciones nuevas e inesperadas. Por lo tanto, es importante que los Estados Miembros estén preparados para aportar nuevas destrezas y capacidades a medida que vayan siendo necesarias y para facilitar una respuesta rápida a las necesidades urgentes en lo que concierne a las actividades prescritas.

(*continúa en francés*)

Sr. Presidente: Para concluir, quisiera darle las gracias por haberme permitido participar en este debate. Estoy totalmente convencido de que podemos seguir enriqueciendo y adaptando las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de manera que puedan hacer frente plenamente a las necesidades y los problemas del futuro. No obstante, debemos asegurarnos de que esa adaptación se lleve a cabo con el espíritu que, estoy convencido, inspira nuestro debate de hoy, en primer lugar, aceptando los cambios pero sin renunciar a algunos principios fundamentales que han demostrado su utilidad; segundo, comprometiéndonos con la práctica del multilateralismo eficaz que, siguiendo el espíritu y la letra de la Carta, supone la participación equilibrada de todos los que trabajan en pro de la paz; y, por último, comprometiéndonos con el fortalecimiento y la protección de este valioso instrumento de mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en francés*): Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo.

Sir John Sawers (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme empezar rindiendo homenaje al Embajador Butagira por la valiosísima labor desempeñada en las Naciones Unidas durante los últimos cinco años, y desearle buena suerte en lo que le depare el futuro.

Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado el debate de hoy. Es un primer paso importante de la iniciativa franco-británica que usted y yo iniciamos siguiendo las instrucciones de nuestros Ministros de Relaciones Exteriores para mejorar la forma en que el sistema de las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, maneja los asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz. Los oradores que han intervenido hasta ahora han expuesto la importancia de las cuestiones que estamos examinando. Doy las gracias a todos ellos por sus aportaciones, en especial al Sr. Annabi, por haber venido desde Haití para ilustrarnos con sus experiencias sobre el terreno.

El mantenimiento de la paz ocupa el centro mismo de todo aquello que propugnan las Naciones Unidas. Si, en una de nuestras capitales, preguntamos a la gente de la calle sobre el significado que tienen para ellos las Naciones Unidas, probablemente responderán con una imagen de un soldado con un casco azul que supervisa una paz precaria. Es una imagen poderosa, pero es necesario actualizarla. Hoy, como señaló el Secretario General Adjunto Le Roy, no es solamente un soldado, sino un oficial de policía o un trabajador de asistencia humanitaria o un experto en derechos humanos. Con frecuencia, no habrá una paz que supervisar. Los desafíos se han hecho cada vez más exigentes ya que muchos de los conflictos de los que nos ocupamos involucran a agentes no estatales, y el sistema de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tiene que cambiar para atender las nuevas exigencias.

El sistema de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no está atravesando una crisis, sino que, como dijo la Secretaria General Adjunta Malcorra, está luchando para hacer frente al alcance y la complejidad de esos nuevos desafíos. Hasta cierto punto, el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es víctima de su propio éxito, pero es una materia prima demasiado preciada para ponerla en peligro.

Los problemas no son nuevos. Lakhdar Brahimi abordó muchos de ellos en lo que ha pasado a ser un informe histórico (S/2000/809), cuyas conclusiones son igual de pertinentes hoy que en el año 2000. Se nos ha recordado su importancia durante nuestras recientes deliberaciones sobre Darfur, la República Democrática del Congo y Somalia. La cuestión ahora es regresar al informe Brahimi, usarlo como base, adaptarlo donde sea necesario y, lo que es más importante, asegurarnos de aplicar un planteamiento general más riguroso y estratégico al mantenimiento de la paz en el Consejo de Seguridad.

El Reino Unido y Francia esbozaron nuestras ideas iniciales en el texto oficioso que publicamos a comienzos de esta semana. En la primera parte se exponían los desafíos, que hemos agrupado en tres ámbitos. El primero es la supervisión estratégica eficaz, en especial la necesidad de mejorar la preparación, la planificación, la supervisión y la evaluación de las operaciones. El segundo es ocuparnos de las limitaciones de recursos, lo cual incluye la importancia de encontrar nuevas formas de encarar la presión de la financiación y la disponibilidad de contingentes y de otros recursos a medida que sigue aumentando la demanda de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El tercer ámbito es el relativo a las lecciones derivadas de la aplicación, en particular la forma en que pueden desarrollarse los mandatos cada vez más complejos que otorgamos al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Es un programa de enormes proporciones, pero su escala no puede servir de excusa para no actuar. Hemos sugerido que nos centremos primero en las cuestiones relativas a la eficacia de la supervisión estratégica, muchas de las cuales corresponden al Consejo de Seguridad. Empecemos por ordenar las cosas aquí.

El seminario oficioso celebrado ayer en la Misión de Francia fue un buen punto de partida. Me sorprendieron los temas de nuestro debate: la necesidad de tener claros los desafíos que abordamos en Nueva York y sobre el terreno, y la importancia de fomentar la capacidad, no sólo en las misiones sino también en la Secretaría, que se ve limitada por reglas que no fueron diseñadas para las nuevas realidades del mantenimiento de la paz.

El propio Consejo necesita mejor información y, lo que es más importante, un mejor asesoramiento militar. El Consejo debe mejorar sus prácticas, lo cual incluye mandatos más realistas, estrategias de conclusión más claras y estándares medibles que nos permitan evaluar los avances. El Consejo debe también garantizar que el personal de mantenimiento de la paz tenga una paz que mantener, y no situar a personal mal equipado en zonas de guerra con la esperanza de que logren algún resultado.

Si bien el Consejo de Seguridad debería desempeñar correctamente su función rectora, debe ser un proceso incluyente, que aproveche la experiencia y los recursos de todos los Estados Miembros y de todos los elementos del sistema de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito los trabajos en curso del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, y observamos con gran satisfacción las iniciativas en marcha, como las de nuestros colegas canadienses, las cuales consideramos que complementan la labor dentro del Consejo.

Después del seminario de ayer, trabajaremos con nuestros colegas para revisar el documento conjunto de manera que refleje tanto lo hablado ayer como el debate de hoy.

Espero con interés las aportaciones que hagan hoy los colegas del Consejo y otros oradores sobre las formas prácticas en que podamos hacer avanzar este programa. Ya hemos hablado sobre el tema en numerosas ocasiones, pero ahora debemos dirigir nuestra atención a un programa de acción práctico. Todos hemos comprobado el énfasis que puso en esas cuestiones durante su audiencia de confirmación nuestra nueva colega estadounidense, la Embajadora Rice. Tras la confirmación de su nombramiento por el Senado de los Estados Unidos esperamos con interés darle la bienvenida al Consejo de Seguridad la próxima semana y trabajar estrechamente con ella en el que será uno de los grandes desafíos del Consejo durante el año 2009.

Sr. Urbina (Costa Rica): Sr. Presidente: Permítame empezar agradeciendo a su delegación y a la delegación del Reino Unido la oportuna y necesaria iniciativa de revisar este tema. Quiero igualmente agradecer las consideraciones y las interrogantes del Sr. Le Roy, la Sra. Malcorra y el Sr. Annabi. Creo que son aportes importantes para la reflexión del Consejo sobre este tema.

Como bien sabe el Consejo, provengo de una región del mundo donde operaron y cerraron con éxito sus actividades tres misiones de paz de las Naciones Unidas en Centroamérica, verificando el cumplimiento de compromisos adoptados por cinco países para restablecer la paz y propiciar el desarrollo en la subregión. La clave de ese éxito se encuentra en simples elementos que conocemos pero que, tal vez, valga la pena resaltar una vez más: la apropiación de los procesos por los países receptores, un compromiso regional con los procesos, claridad en los objetivos y en los mandatos del Consejo de Seguridad y, desde luego, una comunicación amplia, transparente y oportuna entre todos los actores involucrados. Con esa experiencia y con algún conocimiento del funcionamiento de este Consejo, queremos aprovechar esta convocación para destacar algunos puntos.

Empiezo con lo obvio, porque quizás no lo sea tanto. La naturaleza de los problemas ha propiciado una evolución natural del alcance de las operaciones de paz. Y las llamo operaciones de paz porque ya van mucho más allá del simple mantenimiento de la paz.

Con alguna frecuencia nos empeñamos en pensar en un viejo instrumento para enfrentar problemas totalmente novedosos, sin hacer un uso más creativo de la gama de instrumentos con que contamos para enfrentar los nuevos problemas. Por eso, hemos abogado reiteradamente por el concepto de misiones integradas que cumplan con el deber que tiene este Consejo de promover la paz y no sólo de mantenerla.

Estamos convencidos de que esta es la mejor forma de atender y eventualmente satisfacer las expectativas que genera el despliegue de la bandera de las Naciones Unidas. En aquellos lugares donde se despliega esta bandera, las distinciones formales, que aquí tanto nos preocupan, son irrelevantes. Una población que ve la bandera de las Naciones Unidas ondear en el horizonte piensa que se acerca un futuro mejor, espera que sus congojas estén llegando a su fin, se regocija porque su seguridad y su propia existencia ya no estarán amenazadas. Es difícil para esas personas entender que su seguridad y sus esperanzas pueden o no estar incluidas en un mandato y que, por ello, quienes están representando a la Organización en el terreno quizá no puedan hacer lo que ellos esperan y necesitan urgentemente.

Tal es el enorme reto que deben enfrentar las Naciones Unidas y, en especial, este Consejo. Debemos manejar expectativas crecientes con recursos cada vez más limitados. Por ello, el debate de hoy debe ser el inicio de un proceso de racionalización de la forma en que el Consejo de Seguridad cumple con su mandato. Ya la gran mayoría de las provisiones necesarias han sido acordadas por este Consejo. Las medidas a tomar están incluidas en resoluciones y declaraciones presidenciales que están cumpliendo 10 años. Lo que es necesario es hacer acopio de lo acordado, revisar la implementación de esas decisiones e incorporar los

elementos que la experiencia ha demostrado son indispensables para el éxito de nuestra intervención en el terreno.

Es preciso revisar nuestra propia lógica interna. Pese a que el Artículo 24 de la Carta prescribe que este Consejo fue creado para actuar de manera rápida y efectiva en el terreno, en muchas ocasiones nos preocupamos por lograr resultados en el papel. Esa lógica de lograr resultados en el papel explica el hecho de que nuestros procesos de toma de decisiones sean excluyentes. Es más fácil lograr resultados rápidos y efectivos en el papel si la toma de decisiones se limita a los miembros del Consejo, y aún más fácil si el proceso de toma de decisiones parte de un consenso entre los miembros permanentes. Esto es absolutamente contraproducente si lo que queremos es lograr resultados rápidos y efectivos en el terreno.

Nadie alrededor de esta mesa ignora las brechas que se han abierto entre quienes toman las decisiones sobre las operaciones de paz, quienes las implementan, quienes asignan los recursos, quienes tienen que implementar las decisiones en el terreno y el país destinatario.

Por ello parece necesario replantear la forma en que se crean y renuevan los mandatos en el Consejo de Seguridad. Concretamente, pensamos en la necesidad de reuniones interactivas, informales, con los países que contribuyen tropas y con la Secretaría. Es también indispensable mejorar la interacción con la Asamblea General mediante el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y con la Quinta Comisión. Con información adecuada y oportuna podemos dar mandatos claros, convincentes y viables y, con la apropiada interacción entre órganos, podemos garantizar que en el terreno se implementen fielmente las decisiones de este Consejo. También es necesario contar con los insumos del país anfitrión y de otros actores interesados.

El proceso de toma de decisiones de este Consejo sobre una operación de paz exige un apoyo más activo de parte de la Secretaría, tal y como sucede en muchas negociaciones de la Asamblea General. Cuando nuestros expertos se reúnen para negociar una resolución deberíamos tener la asesoría de la Secretaría, para que se nos diga de manera oportuna las implicaciones prácticas de nuestras propuestas o de nuestros silencios, incluyendo las implicaciones financieras y operativas de los mandatos. Además de esto, debemos dar seguimiento efectivo a las resoluciones y a los mandatos. Si algo no funciona como debería funcionar es necesario identificarlo y tomar medidas para corregirlo.

Estamos al límite de nuestros recursos, no podemos crear mandatos con la esperanza de que la sola presencia en el terreno sea suficiente. Esto ya lo identificó y aprobó el Consejo cuando consideró el informe Brahimi (S/2000/809). Por ello, parece oportuno celebrar un debate abierto sobre la implementación de las recomendaciones de ese informe.

Termino diciendo que nos parece importante profundizar y fortalecer la relación que tenemos con la Comisión de Consolidación de la Paz. El componente de la consolidación de la paz es fundamental, como señaló el Sr. Alain Le Roy. Por ello, cuando hablamos de contar con la asesoría oportuna de la Secretaria, no sólo nos referimos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sino también al Departamento de Asuntos Políticos y de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

Estamos convencidos de que, aunque nuestras recomendaciones podrían prolongar las negociaciones, los resultados finales serán mucho más efectivos en el terreno. Es allí donde la Carta dice que debemos ser rápidos y efectivos.

La historia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es, en términos generales, una historia de éxito. Estamos siendo víctimas de nuestro propio éxito. La reflexión que hoy tenemos es un paso en la dirección correcta, para lograr la conceptualización y la implementación correcta de lo que deben ser las operaciones de paz en el siglo XXI.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): Ante todo, yo también deseo expresarle a mi amigo el Embajador Francis Butagira, en este momento en que nos abandona, cuanto le agradecemos sus eficaces contribuciones a las labores del Consejo de Seguridad. Le deseamos buena suerte en sus desempeños futuros.

Deseamos además darle las gracias a usted, Sr. Presidente, así como a toda la delegación francesa por su oportuna selección del tema que estamos debatiendo. No nos caben dudas de que el debate de hoy ayudará a enriquecer la perspectiva respecto de una de las importantes actividades que realizan las

Naciones Unidas: las operaciones de mantenimiento de la paz.

Damos también las gracias al Sr. Le Roy, la Sra. Malcorra y el Sr. Annabi por sus declaraciones.

En un mundo en que las crisis son más complejas que nunca, en el que para resolver las contradicciones se acude con frecuencia al uso de las armas y a la violencia, garantizar la paz y la seguridad internacionales, como lo hacen las Naciones Unidas, no es una tarea fácil. La tarea es aún más difícil cuando los soldados encargados de mantener las paz se convierten en posibles blancos de las combatientes o son, ellos mismos, responsables de actos reprensibles.

Afortunadamente, a pesar de algunos errores, la Organización ha venido cumpliendo su misión. Más aún, trabaja incesantemente para adaptarse a las nuevas características de los conflictos. Por ello ha decidido incorporar en el ámbito de acción de las operaciones de mantenimiento de la paz cuestiones tales como la asistencia humanitaria y los derechos humanos; el asesoramiento de los procesos electorales; la remoción de minas; los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de los combatientes; y el fortalecimiento de las organizaciones regionales, entre otras cuestiones. Todas son cosas que requieren, si no un enfoque nuevo, una manera distinta de abordar las operaciones de mantenimiento de la paz, desde el establecimiento o modificación de un mandato hasta la organización y coordinación de los participantes sobre el terreno.

En diversos acontecimientos ocurridos en países en conflicto se ha destacado la necesidad de fortalecer la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, dándoles mandatos con objetivos y estructuras de mando claramente definidos. Además, también deberían tener las adecuadas capacidades logísticas y el financiamiento apropiado para permitirles ser más eficaces sobre el terreno. En el mismo orden de ideas, es esencial compartir las mejores prácticas para aumentar la eficacia.

El lento ritmo de despliegue en situaciones urgentes es otro motivo de preocupación. Tal como se recomendó en el informe Brahimi (S/2000/809), deberíamos hacer esfuerzos por asegurarnos de que los retrasos son razonables. A ese respecto, el inquietante despliegue de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur nos proporciona una ilustración perfecta de los esfuerzos que aún se necesita realizar.

La coordinación eficaz es una de las claves para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. En consecuencia, debemos mejorar de manera decisiva la comunicación y la coordinación entre los distintos órganos que participan en el proceso de adopción de decisiones, es decir, la Quinta Comisión, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Comisión de Consolidación de la Paz, los organismos y programas de las Naciones Unidas y el Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Ya ha habido progresos sustanciales con relación al proceso de planificación de misiones integradas. Es importante que se fortalezca mediante una mejor coordinación y unidad de propósito con respecto a los esfuerzos sobre el terreno. La eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y el prestigio de las Naciones Unidas también dependen de la política de tolerancia cero, que mi delegación apoya firmemente.

Con relación a la cooperación con los Estados Miembros, es importante mejorar las relaciones entre quienes planifican, coordinan y administran las operaciones de mantenimiento de la paz y los países que aportan contingentes. La experiencia y el conocimiento específico de esos países pueden contribuir al proceso de planificación, así como a aclarar el proceso de adopción de decisiones. Por consiguiente, sería útil fortalecer el sistema de comunicaciones tripartito entre los países que aportan contingentes, el Consejo de Seguridad y la Secretaría.

Como se ha señalado en el propio Consejo, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es una responsabilidad común y colectiva. En consecuencia, los Estados Miembros deberían continuar apoyando a la Organización mediante el despliegue de contingentes y la movilización de los recursos necesarios de todo tipo. Por su parte, mi país, que ha hecho de la contribución a la solución de los conflictos una parte importante de su política exterior, continúa cumpliendo sus compromisos a ese respecto.

El proceso de planificación no debería ignorar el papel del país anfitrión, del cual a veces depende el éxito de la misión de mantenimiento de la paz. Con ese objetivo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta, es importante tener en cuenta la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados. Las operaciones de

mantenimiento de la paz deben ser realizadas con el consentimiento del país anfitrión, así como ser conducidas de manera imparcial.

Las contribuciones de las organizaciones subregionales y regionales son esenciales para el éxito de las operaciones desplegadas por las Naciones Unidas. Dichas organizaciones, al estar cerca de los protagonistas en el conflicto y de la realidad sobre el terreno, desempeñan un papel importante y singular a ese respecto, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta. Lamentablemente, las exigencias de algunos conflictos son tales que en los arreglos regionales no se cuenta aún con los recursos necesarios para cumplir esa tarea.

Esa realidad es más evidente, y las consecuencias son más trágicas en el continente africano, que, lamentablemente, es donde se encuentra la mayoría de las zonas de tensión en el mundo. Tal es el caso de la Misión de la Unión Africana en Somalia, cuya configuración actual no le permite enfrentar los retos del conflicto en ese país. La aprobación de la resolución 1863 (2009) fue una medida importante que debe tener seguimiento a la brevedad posible, ya que en Somalia el tiempo está en contra de quienes trabajan en aras de la paz y la reconciliación nacional.

Por consiguiente, exhortamos a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos de la Unión Africana, tanto en Somalia como en otras partes del continente. También hacemos un llamamiento para que se brinde un mayor apoyo a los esfuerzos de las organizaciones subregionales de África, las cuales son eslabones esenciales pero a menudo olvidados en la cadena de la paz.

El derecho a la seguridad y protección por el que las Naciones Unidas se esfuerzan requiere que prestemos la misma atención a salvar, confortar y ayudar a las poblaciones en situaciones difíciles o en lugares en donde hay necesidad. Al mismo tiempo, la Organización —sobre todo el Consejo de Seguridad— debe continuar enfatizando la prevención de los conflictos mediante el fortalecimiento de mecanismos de alerta temprana y reacción rápida. Sobre todo, debe invertir más en la erradicación de las causas subyacentes de los conflictos mediante esfuerzos coordinados, bien planificados y coherentes. Solamente el desarrollo y la plena realización del potencial del pueblo, apoyados por la eficaz diplomacia preventiva, como se requiere, hará posible asegurar la paz y aliviar las situaciones de las ya sobrecargadas operaciones de mantenimiento de la paz.

Para terminar, permítaseme expresar nuestro reconocimiento a los miembros del personal de mantenimiento de la paz, quienes, en condiciones sumamente difíciles y con riesgo para sus vidas, contribuyen de manera invaluable a la creación de un mundo más seguro. Condenamos, sin reserva alguna, los ataques deliberados contra las fuerzas de las Naciones Unidas, para los cuales no existe justificación alguna.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): Quiero comenzar dando las gracias al Secretario General Adjunto Le Roy y a la Secretaria General Adjunta Malcorra, así como al Representante Especial Hédi Annabi, por sus sumamente útiles declaraciones introductorias.

Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que fueron un invento producto de la necesidad, han desempeñado hasta la fecha un papel fundamental durante más de 60 años para restablecer la estabilidad en países que surgen de un conflicto. Quiero rendir homenaje a todos los que han prestado sus servicios en dichas misiones a lo largo de los años. En este momento hay más de 90.000 militares y policías en uniforme y 20.000 miembros del personal civil que prestan sus servicios alrededor del mundo. Muchos dedicados hombres y mujeres se han entregado desinteresadamente a esta causa.

El envío de una misión de mantenimiento de la paz es una de las medidas más eficaces que el Consejo puede adoptar para promover la paz y la seguridad. Debido a los rápidos cambios en el entorno operacional, los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas enfrentan ahora desafíos. Ha cambiado la naturaleza de los conflictos y las amenazas. Las misiones se enfrentan cada vez más con agentes no estatales, que tienen poco respeto por el derecho internacional y amenazan la estabilidad de regiones enteras, empleando tácticas sofisticadas y armas cada vez más letales. Quienes trabajan para las Naciones Unidas son a menudo los primeros blancos de ataque de esos agentes.

La creciente complejidad y la magnitud cada vez mayor de las tareas que el Consejo establece en sus mandatos para que las apliquen esas misiones también tienen graves consecuencias para el funcionamiento de las mismas. Cada vez, con mayor frecuencia, se pide a

las misiones de mantenimiento de la paz que hagan mucho más que las tareas tradicionales, tales como la vigilancia de los acuerdos de cesación del fuego. Sus mandatos ahora cubren dar protección a los civiles, apoyar la asistencia humanitaria y coordinar el apoyo internacional para la estabilidad socioeconómica. Tales mandatos requieren distintas destrezas y conocimientos técnicos y se deben hacer cambios significativos en la manera de ejecutarlos.

Evidentemente, cuando el Consejo adopta una decisión que incluye un mandato para proteger a los civiles se suscitan expectativas. Si dichas expectativas no se cumplen, ello conduce a las críticas y a la decepción acerca de la aparente aplicación inadecuada de los mandatos. El Consejo, y no la Secretaría, tiene la responsabilidad primordial de rectificar esa situación y decidir los cambios.

Hemos observado muchos casos exitosos de operaciones de mantenimiento de la paz, pero también hemos experimentado algunas decepciones. El año 1994 fue uno de grandes crisis que no se comparan al presente. Sin embargo, sí tenemos retos: retos operacionales que conllevan distintos tipos de cuestiones. Trataremos de encontrar la manera de aplicar más eficaz y eficientemente las operaciones de mantenimiento de la paz. Esa es una de las tareas. Otra es responder mejor a las expectativas de las personas en el terreno. Por consiguiente, reconocemos la iniciativa de las delegaciones de Francia y el Reino Unido de elaborar recomendaciones prácticas a su debido tiempo.

En el año 2000, el Consejo aprobó la resolución 1327 (2000) después de examinar el previsor informe Brahimi (S/2000/809). En esa oportunidad el Consejo decidió otorgar a las operaciones de mantenimiento de la paz “mandatos claros, convincentes y viables” (*resolución 1327 (2000), anexo, parte I*) y “velar por que las tareas de las operaciones de mantenimiento de la paz aprobadas sean apropiadas a la situación sobre el terreno, incluidos factores tales como las perspectivas de éxito” (*ibíd., parte II*). Se trata de un principio primordial que es de la mayor importancia, tanto hoy como en ese momento.

Debido a que este es un debate que da inicio a un examen de políticas sobre las operaciones de mantenimiento de la paz que se desarrollará durante los próximos meses, esta mañana quisiera destacar tres cuestiones relativas a la supervisión estratégica.

En primer lugar, a fin de que pueda adoptar una decisión bien fundada sobre el lanzamiento de una misión nueva o de la ampliación de una existente, el Consejo debe estar plenamente informado acerca de las realidades sobre el terreno. La información política y militar oportuna y el análisis profesional y de alto nivel son indispensables si hemos de comprender cabalmente la naturaleza de la situación y el reto que presenta y si hemos de permitir que la misión sea capaz de responder con rapidez y de alcanzar el objetivo previsto. La experiencia adquirida en otras misiones debería ser tomada plenamente en cuenta al formular un plan de operaciones. Se deben adoptar medidas específicas para instituir esta práctica.

Además es importante examinar de manera exhaustiva el ámbito y la factibilidad de los mandatos propuestos con la participación no sólo de los miembros del Consejo, sino también de otros interesados, tales como países que podrían aportar contingentes, antes de que el Consejo adopte una decisión formal. El Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz podría aprovecharse mejor como un foro para este propósito.

En segundo lugar, después del lanzamiento de una misión, el Consejo debería supervisar de manera estrecha y constante la operación de la misión, ejercer flexibilidad con respecto a su mandato y fortalecerla y efectuar los ajustes necesarios para mejorar su eficiencia. El Consejo debe siempre asegurarse de que las misiones cuentan con el apoyo suficiente y los medios necesarios para cumplir sus mandatos.

Al mismo tiempo, las Naciones Unidas deben ejercer la máxima flexibilidad y buscar el uso más eficiente de los recursos disponibles para las operaciones de mantenimiento de la paz, debido a que, en general, están exigidas al máximo y solicitadas en exceso. Por ese motivo mucho apreciamos la buena práctica reciente de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire (ONUCI) que consistió en eliminar un batallón y organizar la cooperación con una misión cercana.

En tercer lugar, quiero referirme a cuestiones políticas. Debemos siempre considerar una misión de mantenimiento de la paz en su contexto más amplio. No es un sustituto del proceso político, sino sólo un suplemento. La presencia de una misión, si se organiza junto con un esfuerzo político serio, tendrá un efecto estabilizador sobre el terreno y creará condiciones

favorables para una reconciliación nacional. Pero si no se cuenta con un esfuerzo sincero y viable destinado a convencer a las partes de que alcancen un acuerdo político, la repercusión de una misión será limitada. El Consejo deberá centrarse lo más posible en el proceso político durante el tiempo en que esté desplegado el personal de mantenimiento de la paz.

Las misiones de mantenimiento de la paz no pueden estar desplegadas eternamente. Al igual que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) y la ONUCI, toda misión, en principio, debería establecer claros hitos para el futuro, con un plazo realista, que permitan comparar los progresos de manera regular y reflejar la planificación futura.

La consolidación de la paz debe producir resultados tangibles y cambiar la vida de las personas sobre el terreno después de una cesación del fuego o del logro de un tratado de paz y no debe esperar hasta que una misión de mantenimiento de la paz complete su mandato. Algunas misiones multidimensionales, tal como la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), incluyen elementos de consolidación de la paz en sus propios mandatos. Pero la experiencia de otras misiones, tales como las de Liberia, Haití y Côte d'Ivoire también es alentadora. Incluso en misiones más convencionales, se debe otorgar una consideración estratégica desde las primeras etapas de planificación para garantizar una transición gradual sin problemas a una recuperación temprana y a la consolidación de la paz. En algunos casos, ambos procesos —mantenimiento y consolidación de la paz— pueden superponerse durante un plazo definido, siempre que no sea demasiado largo, para lograr una transición sin tropiezos. La Comisión de Consolidación de la Paz podría proporcionar un aporte vital a esta labor del Consejo.

Para terminar quiero decir que considero que el debate de hoy contribuirá a profundizar nuestra compresión de los desafíos del mantenimiento de la paz. Mucho agradecemos esta oportuna iniciativa y esperamos con interés participar en la adopción de medidas concretas y prácticas orientadas a alcanzar un mejoramiento. También apoyamos la iniciativa en curso de la Secretaría —del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno— destinada a examinar e identificar las maneras de maximizar la efectividad de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Asamblea General y, naturalmente, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también tienen una importante función que desempeñar.

Es indispensable que todos estos esfuerzos de las distintas entidades se dirijan hacia el mismo objetivo de mejorar la efectividad, el impacto y la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz y estén sincronizadas de manera que, dentro de un plazo razonable, nos permitan completar nuestros trabajos y proponer recomendaciones concretas para lograr las mejoras.

En este contexto el Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz que el Consejo estableció después de examinar el informe Brahimi, puede ser reactivado como un foro para el intercambio de opiniones entre los miembros del Consejo y otros interesados, y podría proporcionar ideas creativas y hacer una contribución útil a la labor del Consejo. Como Presidente del Grupo de Trabajo, tengo la intención de lograr que juntos examinemos de manera intensiva las cuestiones operacionales específicas de las misiones así como las cuestiones genéricas que puedan tener repercusiones generales, aprovechando siempre las experiencias que las misiones anteriores nos han ofrecido.

Tengo la esperanza de que el examen de políticas que llevará a cabo el Consejo a lo largo de los próximos meses nos permitirá alcanzar mejoras concretas en esta herramienta indispensable que la sabiduría de nuestros antecesores nos ha proporcionado.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la presidencia francesa por haber convocado la sesión de hoy del Consejo de Seguridad y también a los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra y al Sr. Annabi por sus importantes presentaciones sobre el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

El número creciente de las operaciones de mantenimiento de la paz y del personal que participa en ellas, la complejidad cada vez mayor de los mandatos de mantenimiento de la paz y la falta del apoyo financiero y logístico que necesitan, hacen necesario examinar las prácticas actuales de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y formular una estrategia amplia para su planificación e implementación.

Consideramos que toda medida destinada a reformar las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe estar destinada a mejorar la eficiencia de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y deben ser evaluadas precisamente de conformidad con ese criterio. Es de importancia fundamental que se lleven a cabo de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, con absoluto respeto por la primordial responsabilidad del Consejo de Seguridad con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y de conformidad con los principios reconocidos universalmente del mantenimiento de la paz.

Pensamos en maneras de mejorar las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito de la gestión de operaciones de mantenimiento de la paz, aprovechando el potencial de las organizaciones regionales y la creación de la capacidad de las Naciones Unidas así como de la diplomacia preventiva. En lo que se refiere a la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, queremos sugerir una mejora en la práctica de celebrar consultas operacionales entre los miembros del Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría en todos los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la etapa de planificación sobre la base de los formatos existentes y las decisiones anteriores del Consejo. Consideramos que, para establecer ese diálogo, es indispensable hacer participar más activamente al Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En este sentido, esperamos con interés que la iniciativa se establezca mientras el Japón ocupe la presidencia del Grupo.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad especial de formular mandatos realistas en el ámbito de las actividades de mantenimiento de la paz. Consideramos que las decisiones del Consejo sobre el despliegue de las operaciones de las Naciones Unidas deben basarse en acuerdos preliminares con los potenciales países que aportan contingentes para que proporcionen a las operaciones de mantenimiento de la paz el personal y la capacidad operacional necesarios. Esta conclusión se ha visto confirmada por la experiencia de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

En el contexto de la creciente complejidad de las operaciones modernas de mantenimiento de la paz, existe la creciente necesidad de diferenciar sus funciones en áreas específicas del mantenimiento de la paz y en promover la reconstrucción posterior a los conflictos. Estimamos que sería razonable encargar al personal de mantenimiento de la paz sólo las tareas primarias de la reconstrucción posterior a los conflictos, mientras que los actuales procesos de mantenimiento de la paz y recuperación socioeconómica deberían utilizar más activamente los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la Comisión de Consolidación de la Paz, las organizaciones regionales, las instituciones financieras internacionales y los donantes bilaterales.

Se debe prestar atención especial a la cuestión de asegurar el nivel de pericia militar requerido para el Consejo de Seguridad, que sigue siendo insatisfactorio. Respaldamos la participación de expertos militares de los miembros del Consejo en la formulación y el examen de los mandatos de mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo, debemos velar por que el Consejo de Seguridad aplique un enfoque más sistemático a los aspectos militares del mantenimiento de la paz.

En ese sentido, consideramos que ha llegado el momento —y se justifica en todo sentido— de revitalizar las actividades del Comité de Estado Mayor con la plena participación de los 15 miembros del Consejo de Seguridad. La evaluación por el Comité de Estado Mayor de la situación militar que impera en los países en los que se despliegan operaciones de mantenimiento de la paz, su formulación de recomendaciones en lo que respecta a aspectos operacionales del mantenimiento de la paz y su participación en misiones con el fin de evaluar la disposición de contingentes y servicios para operaciones de mantenimiento de la paz asegurarían que se proporcionara al Consejo información fidedigna y oportuna y también mejorarían la pericia militar en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en su conjunto. Mi delegación está dispuesta a dar a conocer sus propuestas concretas sobre la posible organización de la labor del Comité.

Asimismo, deseamos recalcar la responsabilidad de la Secretaría de mejorar la planificación integrada de las operaciones y la coordinación entre la Sede y el terreno. Mi delegación considera que, en el contexto de la reestructuración reciente del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el fortalecimiento de la Oficina de Asuntos Militares y la creación de la Oficina de Fomento del

Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad, la Secretaría tiene todas las posibilidades necesarias para realizar con eficacia esas tareas. El logro de un enfoque sistemático sólo será posible mediante la redistribución eficaz de la labor y las responsabilidades entre los distintos departamentos y oficinas de la Secretaría, mientras se mantiene la unidad de mando y control. Esos objetivos son particularmente importantes ahora a la luz del despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad, y de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

Resulta evidente que, a fin de mejorar el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, es esencial aumentar la cooperación con operaciones regionales durante el despliegue de ese tipo de misiones. La experiencia nos ha demostrado que la mayor participación de las organizaciones regionales se justifica si ellas proceden de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y cuando sus relaciones con las Naciones Unidas y especialmente con el Consejo de Seguridad se rigen por lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta.

Habida cuenta de la magnitud cada vez mayor de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, es cada vez más urgente fortalecer el potencial de la Organización en vías paralelas, sobre todo en las esferas de la diplomacia preventiva, la mediación y la consolidación de la paz. En ese contexto, los próximos informes del Secretario General sobre la mediación y la consolidación de la paz después de los conflictos nos impulsarán a reflexionar acerca del mejoramiento de la capacidad de mediación de las Naciones Unidas combinando los componentes de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz de los mandatos y creando una lista de expertos civiles de las Naciones Unidas.

Rusia asigna gran importancia a su creciente participación en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Efectivos rusos de mantenimiento de la paz han estado participando en operaciones de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio, en varias regiones de África, en Haití y en Kosovo. Una unidad de helicópteros de Rusia opera como parte de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán y se enviará otro grupo de aviación de Rusia a la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad.

Otra esfera importante es la participación del Ministerio del Interior de Rusia en la capacitación de especialistas africanos en su Instituto Ruso para el fortalecimiento de la capacidad de los miembros del personal. Tenemos previsto prestar una mayor asistencia a las Naciones Unidas en materia de capacitación del personal de policía. En particular, estamos trabajando en el ámbito de la capacitación y la aportación de oficiales a unidades policiales constituidas, así como en la formación de personal policial superior.

Rusia está dispuesta a participar en un diálogo constructivo para mejorar la eficacia del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, tanto en el marco del Consejo de Seguridad como en estrecha cooperación con la Secretaría, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General, la Comisión de Consolidación de la Paz y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas.

Sr. Mayr-Harting (Austria) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Representante Permanente de Uganda por la cooperación excelente que recibimos, y sólo lamento que no tuvimos la posibilidad de trabajar más tiempo juntos en el Consejo.

(*continúa en francés*)

En lo que respecta a la cuestión que examinamos hoy, deseo ante todo dar las gracias a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a la delegación del Reino Unido por haber adoptado la iniciativa de organizar el debate de hoy y por sus esfuerzos para preparar el debate.

Al igual que oradores anteriores, deseo destacar que el informe Brahimi sigue siendo pertinente como base para cualquier examen del mantenimiento de la paz. Desde su publicación, muchos desafíos siguen siendo los mismos, pero han surgido otros nuevos. Ahora enfrentamos un nivel sin precedentes de actividades de mantenimiento de la paz en contextos a menudo hostiles y con mandatos cada vez más complejos. Al mismo tiempo, dado el rápido crecimiento del número y el tamaño de las misiones, nos acercamos al límite de los recursos disponibles. Los cambios en los métodos de trabajo y los cambios institucionales en la planificación, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las operaciones de mantenimiento de la paz nos ayudarán a abordar esas cuestiones con mayor eficacia.

Mi delegación toma nota con gran satisfacción de que la Secretaría ha iniciado un proceso semejante para analizar cuestiones clave relativas al futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz. Austria es un país que aporta contingentes desde hace mucho tiempo en el marco de las Naciones Unidas y de estructuras regionales, como la Unión Europea y la Asociación para la Paz de la OTAN. Desde 1960, unos 60.000 soldados austríacos han prestado servicios en operaciones de mantenimiento de la paz bajo la autoridad de las Naciones Unidas. Huelga decir que seguimos esta labor con gran interés y que estamos dispuestos a participar activamente en ella y a compartir nuestra experiencia y conocimientos especializados pertinentes.

Habida cuenta del crecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz y del hecho de que sus mandatos se han vuelto cada vez más complejos, la cooperación con las organizaciones regionales cobrará más importancia que nunca. El respaldo a la creación de pericia y de capacidad es necesario para permitir que esas organizaciones desempeñen un papel más importante. Si bien el Consejo de Seguridad no debe abandonar su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas deben esforzarse por desempeñar un papel más importante como fuerza de apoyo hasta que las organizaciones regionales puedan tomar el relevo. Ello también contribuiría a fortalecer la titularidad regional de la gestión de crisis.

Austria respalda la idea de reforzar los conocimientos especializados de que dispone el Consejo de Seguridad y todos sus miembros para la elaboración de las decisiones del Consejo sobre las nuevas misiones de mantenimiento de la paz. Eso es muy pertinente en materia de pericia militar y en lo referente a la pericia concreta que puede resultar necesaria para la labor en cuestiones tales como la protección de los civiles en los conflictos. También somos partidarios de que, de ser necesario, se fortalezca temporalmente la capacidad estratégica de la Secretaría para gestionar y supervisar especialmente operaciones complejas.

Además, Austria apoya un proceso interactivo en el que la Secretaría, el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes se reunirían desde el inicio de la etapa de planificación, durante el seguimiento y hasta la evaluación de las misiones en curso. Un diálogo más a fondo entre las estructuras existentes en el seno del Consejo de Seguridad y de la Secretaría permitiría una mejor integración de nuestros conocimientos colectivos en las esferas política, financiera y militar, y también permitiría asegurarse de que el mandato de una operación de mantenimiento de la paz refleje desde el comienzo sus necesidades y dificultades, así como las de las personas a quienes se debe proteger.

Austria también acoge con beneplácito en ese contexto la idea de organizar, en forma más periódica, reuniones entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría, los comandantes sobre el terreno y los países que aportan contingentes para examinar la aplicación, los progresos y los retos de las diversas operaciones en curso.

Austria apoya firmemente el fortalecimiento de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz en la esfera de la protección de los civiles y reconoce el importante papel que desempeñan esas operaciones en la promoción de los derechos humanos, la protección de los niños afectados por los conflictos armados, el fortalecimiento del estado de derecho y el papel de la mujer en los procesos de paz y en apoyo de la paz.

En nuestra opinión, la falta de instrucciones y de un reglamento para la aplicación específica de los mandatos de los comandantes de las fuerzas y los contingentes sobre el terreno constituye un gran desafío. Dichas instrucciones y dichos reglamentos deben ser elaborados en estrecha colaboración con el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes, teniendo en cuenta el examen de las misiones existentes y las mejores prácticas. Asimismo, podrían contribuir de manera importante a que los países que aportan contingentes preparen a sus tropas para esas tareas, incluida la integración de dichos aspectos en la capacitación anterior al despliegue.

Austria apoya el estudio encargado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios que examinará esas cuestiones. Asimismo, apoyamos la idea de mejorar la evaluación de los mandatos actuales de las misiones, sobre todo los objetivos estratégicos y los parámetros. La experiencia adquirida de una misión puede ser una fuente de información importante para el Consejo de Seguridad a la hora de planificar y hacer un

seguimiento de las misiones existentes. Dichos procesos también podría compartirse y enriquecerse con los países que aportan contingentes.

Para concluir, apoyamos y estamos muy interesados en el seguimiento de este debate y estamos dispuestos a contribuir activamente durante nuestro mandato en el Consejo de Seguridad.

Sr. Vilović (Croacia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera rendir homenaje al Embajador Butagira por sus cinco años con las Naciones Unidas y, en concreto, por el tiempo que ha trabajado con nosotros en el Consejo.

Quisiera encomiar a la presidencia francesa del Consejo de Seguridad y a la delegación del Reino Unido por la iniciativa de celebrar esta reunión tan importante y oportuna sobre una cuestión de gran importancia, no sólo para los Estados miembros del Consejo, sino también para todos los Miembros de las Naciones Unidas. Si bien la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz ha constituido, comprensiblemente, el centro de atención de este órgano durante muchos años —y con resultados notables— consideramos conveniente, sobre todo en este momento concreto, entablar un debate profundo sobre algunos de sus elementos clave sobre la base del texto oficioso preparado por Francia y el Reino Unido. Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento al Secretario General Adjunto Le Roy, a la Secretaria General Adjunta Malcorra y al Representante Especial Annabi por sus valiosas exposiciones informativas de hoy.

Mi delegación se adhiere a la declaración que formulará más adelante el representante de la República Checa en nombre de la Unión Europea.

El panorama mundial ha cambiado notablemente durante los últimos años. La naturaleza de los conflictos contemporáneos se desplaza cada vez más del nivel interestatal al nivel intraestatal. Como resultado, estamos siendo testigos de nuevos desafíos y amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Para responder a esos retos, desde comienzos del decenio de 1990, el Consejo de Seguridad ha recurrido cada vez más a las operaciones de mantenimiento de la paz como instrumento básico a disposición de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En la actualidad, parece que esos esfuerzos han alcanzado su nivel máximo, con más de 112.000 empleados que participan en operaciones de mantenimiento de la paz, mientras que el presupuesto anual para esas misiones triplica en tamaño al presupuesto ordinario anual de las Naciones Unidas. Es justo decir que ese gran salto en el tamaño del presupuesto de mantenimiento de la paz fue consecuencia no sólo del aumento de las operaciones de mantenimiento de la paz, sino también del considerable cambio en su naturaleza de simples operaciones militares a proyectos multidimensionales e integrados militares y civiles.

En nuestra opinión, el requisito previo básico para llegar a una decisión bien fundada sobre el establecimiento de una operación de mantenimiento de la paz y su despliegue en una zona concreta —y, del mismo modo, sobre cualquier cambio en su mandato y sobre el cierre definitivo de una misión— es contar con información oportuna y actualizada sobre la situación sobre el terreno, así como con un análisis militar y político del conflicto. En ese sentido, opinamos que la información que se pone a disposición del Consejo por conducto de varios mecanismos es adecuada, si bien se debe hacer más en lo relativo a la calidad de la información recibida.

Del mismo modo, consideramos apropiado que el Consejo, de manera adecuada y en el momento adecuado, incluya a otros Estados —sobre todo países que aportan contingentes o Estados que aportan otras contribuciones importantes a una misión de mantenimiento de la paz— en el proceso de intercambio de información y toma de decisiones. Además, consideramos que el potencial de las medidas preventivas y la diplomacia en el seno de las Naciones Unidas debe seguir examinándose y fortaleciéndose.

Además, es importante destacar que las Naciones Unidas, a diferencia de algunas alianzas militares, no trata de resolver los conflictos en primer lugar y principalmente por medios militares, sino que en lugar de ello trata de abordar sus causas radicales, midiendo, entre otros, el nivel de seguridad en virtud del nivel de mejoría en la vida diaria de la población afectada. Croacia apoya plenamente el punto de vista de las Naciones Unidas en el sentido de que sólo se pueden lograr una paz y una seguridad duraderas gracias a estos tres pilares básicos interrelacionados y firmemente cimentados: seguridad, desarrollo y protección de los derechos humanos.

Resulta evidente que, cuando abordamos las operaciones de mantenimiento de la paz en su nuevo contexto de tres pilares, los componentes civil y policial de dichas operaciones están cobrando cada vez más importancia. Opinamos que es sumamente importante que los Estados aporten personal civil y de policía cualificado para participar en esas tareas. Reiteramos nuestra disposición a contribuir al establecimiento de listas de expertos civiles, con experiencia en estabilización después de los conflictos, que puedan ser desplegados a una zona de conflicto con poco preaviso, inmediatamente después del establecimiento de una cesación del fuego. Al mismo tiempo, es importante tener en cuenta que el objetivo principal de las operaciones de mantenimiento de la paz no es participar en la reconstrucción ni reconstruir el país en el que estén desplegadas, ya que otras organizaciones e instituciones especializadas pueden llevar a cabo esas actividades de manera más eficaz y menos costosa.

Cada vez está más claro que la capacidad de muchos países que aportan contingentes para contribuir con tropas a las operaciones de mantenimiento de la paz se ha reducido considerablemente. Por otra parte, los nuevos contribuyentes a menudo carecen de la infraestructura, el equipo y la capacitación necesarios para la integración efectiva de sus contingentes en misiones más complejas. A fin de compartir la carga que suponen las operaciones de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas deben fortalecer su cooperación con las organizaciones regionales, así como mejorar la cooperación entre sus organismos y otros organismos internacionales activos sobre el terreno.

Habida cuenta de que la mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se desarrollan en África, consideramos que la cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental es especialmente importante. Sin embargo, no podemos ignorar el hecho de que dichas organizaciones adolecen precisamente de lo que necesitan las operaciones de mantenimiento de la paz: personal cualificado y recursos para llevar a cabo actividades de mantenimiento de la paz. Sin embargo, la cooperación y el apoyo activos en el fomento de la capacidad de las organizaciones regionales devengaría enormes beneficios a largo plazo.

Para concluir, en los próximos debates sobre los desafíos a los que deben hacer frente las operaciones de mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad debe examinar cuidadosamente la cuestión de la asignación adecuada de los recursos a través de la disminución de algunas misiones antiguas o su cierre. La respuesta a esa cuestión tendrá una influencia significativa en el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Una vez dicho esto, no puedo dejar de referirme brevemente al informe Brahimi (S/2000/809) y a algunas de sus principales recomendaciones. Si bien no responde a todos nuestros interrogantes, el informe claramente contiene directrices que, incluso casi 10 años después de su elaboración, deben ser tenidas en cuenta. Como representante de un país que albergó, en un corto período de tiempo, varias misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y que como consecuencia tuvo la oportunidad de experimentar el desempeño de cada una de ellas en primera persona, quisiera señalar a la atención de los miembros las siguientes recomendaciones.

En primer lugar, debemos asegurar que el mandato sea claro y viable. En segundo lugar, antes de establecer una misión, debemos proporcionar los recursos necesarios para la plena ejecución de su mandato. En tercer lugar, cuando figura en el mandato, las fuerzas deben estar adecuadamente equipadas para hacer frente a la violencia. Por último, debemos asegurar el apoyo político y la provisión de recursos por los Estados Miembros, y contar con el personal adecuado.

Desde nuestra perspectiva, también queremos añadir a las recomendaciones mencionadas que es importante utilizar recursos internos siempre que sea posible, pero sin exacerbar las tensiones políticas. Esto puede ayudar a mejorar la eficacia de una operación a un costo mínimo y contribuir a integrar una perspectiva única del conflicto que de otra manera no estaría al alcance de los que son ajenos a él. El valor de este enfoque reside en la posibilidad de desarrollar las capacidades necesarias para reconstruir y establecer una administración nacional que gobierne el país después de la partida de la comunidad internacional. También tiene el beneficio adicional de que la población local acepte con mejor disposición al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y sus fuerzas.

Croacia desea destacar que, si bien las Naciones Unidas han definido claramente los criterios para supervisar los mandatos de aplicación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, es importante que estos criterios no estén abiertos a interpretaciones políticas y que, una vez adoptados, se acaten de manera estricta. Consideramos que esta última cuestión, en especial la cuestión de evaluar los puntos de referencia, es una oportunidad para que se establezca una cooperación más estrecha y un intercambio adicional de información entre la Secretaría y los Estados Miembros.

Precisamente la aplicación estricta de los criterios mencionados nos lleva a hacer evaluaciones diferentes respecto del éxito o la falta de éxito de las misiones que se establecieron en nuestro país. Nuestra experiencia con la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental es un ejemplo de la manera en que una operación de mantenimiento de la paz, cuando actúa en pleno cumplimiento de todos los criterios mencionados, puede lograr excelentes resultados.

Para concluir, permítaseme añadir que Croacia contribuye a 13 operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y tiene la intención de seguir aportando su experiencia y su conocimiento específicos a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en los próximos años.

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que, en vista de las limitaciones que el programa de trabajo impone a los oradores que aún no han hecho uso de la palabra, en particular los representantes de la Secretaría, a quienes damos las gracias por su asistencia, tengo la intención de concluir esta sesión cuando se llegue al fin de la lista de oradores. No tengo la intención de suspender esta sesión y reanudarla esta tarde. Por lo tanto, pido respetuosamente a mis colegas que limiten sus intervenciones a cinco minutos. Agradecería a los oradores que distribuyan sus declaraciones por escrito si son más extensas. Pido a los colegas que todavía no han hecho uso de la palabra que abrevien sus declaraciones en la medida de lo posible.

Sr. Butagira (Uganda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para responder a su recomendación, mi declaración será distribuida y voy a tratar de hacer un breve resumen del texto.

Ante todo, quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Le Roy, a la Secretaria General Adjunta, Sra. Malcorra, y al Representante Especial, Sr. Hédi Annabi, por sus observaciones reflexivas.

Como hemos escuchado, el número y el alcance de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se están acercando a lo que puede ser su nivel más alto, mejorando las perspectivas de solucionar los conflictos, pero poniendo a prueba las capacidades del sistema.

El mantenimiento de la paz ha cambiado drásticamente en el curso de los dos últimos decenios. El patrullaje de una línea de cesación del fuego estática, que alguna vez fue lo habitual, ya no lo es. Ahora eso es prácticamente la excepción. Habitualmente se encarga a los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas la responsabilidad no sólo de protegerse a sí mismos, sino también, en muchos casos, de proteger a los civiles inocentes en las zonas en que se establecen operaciones de mantenimiento de la paz, como en el caso de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Puesto que se examinan las operaciones de mantenimiento de la paz ya establecidas y las nuevas, es imperativo asegurar que estén adecuadamente capacitadas, equipadas y preparadas para tener éxito.

Inmediatamente después de la guerra fría, la comunidad internacional apoyó las actividades de mantenimiento y establecimiento de la paz en todo el mundo, en particular en África. Así se lograron importantes éxitos. Sin embargo, la incapacidad de las Naciones Unidas para restablecer la paz en Somalia en el decenio de 1990 culminó con la decisión sin precedentes del Consejo de Seguridad de retirarse del país antes de concluir su misión. Ello desalentó claramente el apoyo internacional a la intervención en los casos de conflictos y precipitó una rápida retirada de la comunidad internacional del mantenimiento de la paz en todo el mundo. Una trágica consecuencia que reconoció el ex Secretario General, Sr. Kofi Annan, fue que la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, no pudo intervenir para evitar el genocidio en Rwanda. Lo que se percibió casi como indiferencia de la comunidad internacional respecto de Rwanda dejó un legado nocivo que sigue socavando la confianza en las Naciones Unidas en todo el continente.

No obstante, al examinar una operación de mantenimiento de la paz, se debe comprender

claramente la situación en el país en cuestión. Se debe estudiar esa situación mucho antes de establecer los mandatos. Para ello es necesario un análisis detallado de la situación sobre el terreno. Se deben establecer puntos de referencia claros y mensurables de acuerdo con los problemas sobre el terreno. Es importante prever criterios que permitan determinar si fueron alcanzados. Además de las estrategias de salida, las estrategias de entrada también deben estar bien elaboradas. Debe entenderse que un conflicto puede estallar al salir la fuerza de mantenimiento de la paz si ésta se retira demasiado pronto, lo que equivale a abandonar una paz frágil. Las condiciones de salida, y no las fechas de partida, son cruciales.

No cabe duda de que la comunidad internacional está aprendiendo lentamente algunas lecciones de las principales tragedias del pasado. Sin embargo, seguimos participando en algunos de los antiguos debates. En una situación de crisis las preguntas siguen siendo las mismas: ¿Decidimos señalar a la atención del mundo la crisis y aportar los recursos necesarios para solucionarla, corriendo el riesgo de no conseguir los recursos necesarios y de que la crisis pueda convertirse en un desastre para las Naciones Unidas, dañando probablemente la credibilidad del mantenimiento de la paz en los años venideros debido a que no estamos seguros de los niveles definitivos de apoyo con que contaremos en cada etapa? ¿O miramos hacia otro lado, suponiendo que quizás la tormenta se disipará, que no será un desastre y que desaparecerá sin la participación de las Naciones Unidas? Este es el dilema crucial del mantenimiento de la paz, y debemos hacerle frente.

Una vez que los conflictos han concluido, es crucial adoptar medidas para consolidar la paz y evitar que se repita el enfrentamiento armado. Para ello se requieren no sólo medidas diplomáticas y militares, sino también medidas integradas en una iniciativa de consolidación de la paz que permita abordar los distintos factores que han causado o que están causando amenazas de conflicto. La necesidad crucial en las situaciones de consolidación de la paz después de los conflictos es la seguridad de los ciudadanos comunes y corrientes, la paz verdadera y el acceso a los servicios sociales básicos. Varios oradores lo han subrayado. Estas actividades deben ser oportunas, multifacéticas y contar con una financiación suficiente. Debe haber una coordinación estratégica y administrativa de alto nivel entre todas las partes.

Sr. Presidente: Por último, antes de concluir, quiero darle las gracias a usted y a todos mis colegas por las amables palabras que me dirigieron. Este es mi último día y mi última sesión del Consejo, y me siento profundamente nostálgico al decir adiós a todos mis colegas. Ha sido un placer y una gran satisfacción trabajar con todos ellos. Valoro el apoyo y la cooperación que he recibido de todos los miembros del Consejo en este breve período. Confío en que a mis sucesores se les brinde el mismo apoyo.

El Presidente (*habla en francés*): Aseguro al Embajador Butagira que en el Consejo le echaremos de menos a él y a su rosa roja.

Sr. Dabbashi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Creo que habló usted por todos nosotros al elogiar al Embajador Butagira de Uganda, a quien deseo mucho éxito en sus proyectos futuros.

Aprovecho esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento al Sr. Alain Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. También damos las gracias a la Sra. Susana Malcorra, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, por sus esfuerzos en la creación de su nuevo Departamento. Les agradecemos a los dos sus declaraciones. También damos las gracias al Sr. Hédi Annabi, Representante Especial del Secretario General, por su valiosa exposición informativa.

Las Naciones Unidas han cosechado un gran éxito en sus operaciones de mantenimiento de la paz. La Organización ha ayudado a salvar la vida de incontables civiles, ha reducido tensiones y ha creado condiciones apropiadas para la paz sostenible. Ese éxito reafirma el papel central de las Naciones Unidas como barómetro de muchas partes en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por supuesto, el mantenimiento de la paz no puede reemplazar la solución definitiva de los conflictos, objetivo que todos compartimos y que sólo se puede lograr abordando los aspectos políticos, de seguridad, económicos y humanitarios generales de un problema determinado.

El aumento del número de operaciones de mantenimiento de la paz nos obliga a analizar las causas subyacentes de los conflictos para poder resolverlos y ponerles fin. Para resolver los conflictos, los Estados deben proporcionar a la Organización los recursos humanos, financieros y logísticos y el apoyo político que necesita. También son necesarias la

comunicación y la coordinación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y todos los organismos y departamentos interesados. Debemos realizar un estudio constante para evitar que se repitan los errores y para evaluar las amenazas a la paz. La información relativa a los accidentes y a las víctimas también debe comunicarse con fluidez. En ese sentido, condenamos todos los ataques perpetrados contra el personal, las misiones y los recursos materiales de mantenimiento de la paz. Somos plenamente partidarios de una política de tolerancia cero en lo que atañe al abuso sexual. Condenamos todas las infracciones de esta índole y exigimos que se lleve a los responsables ante la justicia.

Para poder garantizar la seguridad, la estabilidad y el desarrollo debemos incluir la reforma del sector de la seguridad en el proceso de reforma general. Las Naciones Unidas tienen una amplia experiencia en esa esfera. La Comisión de Consolidación de la Paz ha asumido la función crítica de fortalecer las capacidades en materia de seguridad de los Estados que salen de un conflicto. Por ello, apoyamos los importantes esfuerzos que realizan las operaciones de mantenimiento de la paz para reformar el sector de la seguridad después de un conflicto.

Opinamos que el papel de las Naciones Unidas debería consistir en coordinar la prestación de apoyo y asesoramiento a los Estados en el proceso de reforma así como la movilización de recursos y el aumento de su eficacia. La reforma es multidimensional; no se puede aplicar una única solución a todos los sectores. Las circunstancias, las necesidades y las prioridades nacionales deben tenerse en cuenta para poder ayudar a los Estados a lograr sus propias prioridades. La reforma del sector de la seguridad es fundamental para establecer la paz y la seguridad en las regiones que han sufrido un conflicto o que están en la fase posterior a un conflicto.

Los mandatos de mantenimiento de la paz deben crearse o renovarse con arreglo a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los criterios y directrices establecidos, incluidos el consentimiento del Estado en cuestión, la no utilización de la fuerza excepto en caso de legítima defensa, la neutralidad absoluta, el respeto de la soberanía y de la integridad territorial de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos. Consideramos que es importante que todos los países que aportan contingentes participen en cada fase y dimensión de una operación de mantenimiento de la paz.

Para concluir, la Unión Africana desempeña un papel cada vez más importante de mantenimiento de la paz en determinadas zonas de conflicto del continente africano. La Unión Africana ha puesto en marcha iniciativas que merecen nuestro aliento y apoyo. Opinamos que es necesario que continuemos implementando el plan de trabajo conjunto entre la Unión Africana y las Naciones Unidas para fomentar las capacidades de la primera en materia de mantenimiento de la paz a corto y largo plazo. Esperamos que las Naciones Unidas adopten medidas específicas y concretas para apoyar las actividades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana en Somalia, con arreglo a la resolución 1863 (2009).

Sra. DiCarlo (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Mi delegación también quisiera rendir homenaje al Embajador Butagira y darle las gracias por su valiosa cooperación.

Sr. Presidente: También le damos las gracias a usted por presidir esta oportuna sesión. Esta mañana hemos escuchado a los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra y al Representante Especial Annabi hablar de los nuevos desafíos que afrontan las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz.

El mantenimiento de la paz es una de las herramientas más valiosas de las Naciones Unidas en el fomento de la paz y la seguridad. Debemos velar por que las misiones de mantenimiento de la paz cuenten con los mandatos, los recursos y la supervisión normativa que necesiten para alcanzar sus objetivos. En ese sentido, mi Gobierno acoge con beneplácito esta iniciativa de revisar el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y se compromete a participar en ello activamente.

En los últimos años, el Consejo de Seguridad ha pedido al personal de mantenimiento de la paz que asuma tareas múltiples y cada vez más complejas. En Haití, Liberia, la parte oriental de la República Democrática del Congo, Darfur y otros lugares, el personal de mantenimiento de la paz ha recibido el mandato de proteger a civiles, facilitar el acceso humanitario, apoyar las negociaciones políticas y las elecciones, poner en marcha la reforma del sector de la seguridad y el desarme, y mucho más. La Secretaría ha

desempeñado una importante labor en cuanto a la aplicación de esos complejos mandatos. Felicitamos a la Secretaría por la frecuencia de sus exposiciones informativas ante el Consejo y por su difusión entre los países que aportan contingentes. Esperamos con interés colaborar con la Secretaría a medida que ejecuta su novedoso proyecto, un esfuerzo por anticiparse a los desafíos de las misiones de mantenimiento de la paz.

Queremos también asegurarnos de que la Secretaría tenga la capacidad para responder ante los mandatos cada vez más complejos que apruebe el Consejo. En ese sentido, los Estados Unidos apoyan la racionalización de los procedimientos de las Naciones Unidas en cuanto al despliegue y el apoyo a las misiones de las Naciones Unidas.

Pese a todos nuestros esfuerzos concertados dirigidos a mejorar las prácticas seguidas en las operaciones de mantenimiento de la paz, no podemos decir, más de ocho años después de la publicación del informe Brahimi (S/2000/809), que hayamos logrado institucionalizar su llamamiento a favor de mandatos claros, fiables y viables. Mi Gobierno considera que una de las formas de acercarse a esa pauta sería que el Consejo incluyera parámetros específicos, siempre que sea posible, al crear nuevos mandatos de mantenimiento de la paz. Creemos que ese tipo de parámetros mejoraría mucho la claridad de los mandatos, y consideramos que pueden articularse sin pasar por alto las circunstancias singulares que dan pie a cada operación de mantenimiento de la paz.

Los objetivos estratégicos claros mejorarían en gran medida la capacidad de las Naciones Unidas a fin de acometer de manera eficaz operaciones de paz complejas y de revisar las que se hayan iniciado, para garantizar que contribuyan a los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo.

El Consejo debería revisar cuidadosamente esos mandatos con periodicidad con el fin de determinar si las misiones han cumplido sus objetivos o si ya han dejado de ser útiles. Los Estados Miembros también deben velar por que esas misiones sean rentables y eficaces. Debemos seguir exigiendo que el personal de mantenimiento de la paz cumpla las normas éticas, en particular para evitar la explotación y el abuso sexuales.

Mi Gobierno opina que el mejoramiento del desempeño de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz exige que ayudemos a mejorar la capacidad operacional de los contingentes de mantenimiento de la paz disponibles. Con demasiada frecuencia, los Estados Miembros que están dispuestos a asumir la responsabilidad y el riesgo inherentes al despliegue de las fuerzas de mantenimiento de la paz se dan cuenta de que la capacitación y el equipo nacionales a disposición de sus efectivos no se adecuan a la tarea en cuestión. Algunos Estados Miembros, entre ellos los Estados Unidos, llevan a cabo actividades bilaterales para capacitar y equipar a los efectivos de los países que aportan contingentes. Sin embargo, esas actividades deben ser más sistemáticas y de mayor envergadura para que podamos satisfacer la creciente demanda de contingentes de mantenimiento de la paz eficaces.

Además, el personal de mantenimiento de la paz sólo puede ser parte de un esfuerzo mayor de reconciliación política y desarrollo económico que garantice su éxito final y su ulterior salida. El personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz no puede ser la solución de todos los problemas. El personal de mantenimiento de la paz no lucha en las guerras ni desarrolla las economías. En las circunstancias adecuadas, y como parte de una solución integrada, los cascos azules pueden suponer la diferencia entre los conflictos y el sufrimiento sin fin y un regreso razonablemente rápido a la estabilidad y el desarrollo.

Los Estados Unidos esperan con interés trabajar de consuno con nuestros asociados en el Consejo, con la Secretaría, con los países que aportan contingentes y con otros Estados Miembros para garantizar el éxito del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Sr. La Yifan (China) (*habla en chino*): Nos sumamos a los colegas que nos han precedido al desear todo el éxito posible al Embajador Butagira de Uganda.

Sr. Presidente: Para comenzar quisiera darle las gracias por haber convocado este debate público. Asimismo, doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Alain Le Roy, y a la Secretaria General Adjunta, Sra. Susana Malcorra, así como al Representante Especial, Sr. Hédi Annabi, por sus exposiciones informativas. Rindo un especial homenaje a aquellos que han dado su vida por la causa del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

El pasado mes de noviembre la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 63/16, a fin de conmemorar el sexagésimo aniversario de la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esos 60 años de historia comprenden los esfuerzos

infatigables que los pueblos de las Naciones Unidas hemos hecho a favor de la paz y la seguridad, y demuestran la firme determinación de los pueblos de las Naciones Unidas de garantizar que reinen la igualdad y la justicia. Durante los últimos 60 años, en todo el mundo, hemos desplegado 63 operaciones de mantenimiento de la paz, con la participación de 120 países, y con un costo de alrededor de 54.000 millones de dólares y 2.500 vidas. Hoy el personal de mantenimiento de la paz, desplegado en 18 operaciones, asciende a unas 110.000 personas. El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se ha convertido en un medio importante de defender la paz mundial y fortalecer la seguridad colectiva.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han conocido momentos de gloria, pero también contratiempos y desafíos. En la actualidad, las crisis mundiales relativas a las finanzas, los alimentos y la energía han exacerbado las dificultades que enfrentan numerosos países en desarrollo, sobre todo aquellos en los que la paz es frágil y donde es necesaria una mayor inversión de la comunidad internacional. También aumenta la demanda de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Son cada vez mayores y más complejas, y necesitan más recursos humanos y de gestión.

Debemos llevar a cabo una reforma desde los cimientos. A mi juicio, debemos suscribir los tres principios del mantenimiento de la paz, los llamados principios Hammarskjöld. De hecho, hemos visto que esos tres pilares —el consentimiento del país interesado, el no uso de la fuerza salvo en legítima defensa y la neutralidad— siguen siendo válidos y brindan un cimiento sólido para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. Proporcionan además un espacio común para la reforma. Es un hecho que tanto la teoría como la práctica están cambiando constantemente, y deberíamos estudiar nuevas teorías y planteamientos a la luz de esos tres principios.

La reforma debe garantizar que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz cuenten con recursos suficientes. Las cuotas de los Miembros de las Naciones Unidas son la fuente principal de financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz; debemos seguir pagando nuestras cuotas a tiempo e íntegramente. Ello es crucial para garantizar que las operaciones se lleven a cabo de manera adecuada y puedan responder ante la mayor demanda con respecto al mantenimiento de la paz. Estamos a favor de buscar nuevos medios de financiación y nuevos planteamientos con respecto a los mandatos. La revisión y la supervisión ayudarán a mejorar la eficacia de las operaciones y a economizar teniendo en cuenta nuestros limitados recursos. Debemos además dedicar más atención a la diplomacia preventiva y a la reconstrucción después de los conflictos a fin de aliviar la sobrecarga que soporta el mantenimiento de la paz y su financiación.

La reforma también debería mejorar nuestra capacidad en cuanto a las aportaciones de contingentes, en particular en los ámbitos de logística, gestión y mando. Alentamos a que más países participen en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional también deben ayudar a los países en la capacitación de su personal. Debemos mejorar nuestra capacidad de apoyo logístico, y alentamos a la Secretaría a que estudie medios eficaces de apoyo logístico. Alentamos a los países que tengan medios para brindar asistencia a que lo hagan. Debemos fortalecer nuestra capacidad de gestión; la Sede necesita personal capaz y debe actuar con transparencia. Sobre el terreno, debemos seleccionar a los mejores Representantes Especiales y Comandantes de las Fuerzas. Se debe fortalecer la coordinación entre la Sede y el terreno. La reforma debe garantizar la plena participación de todas las partes interesadas.

En el proceso de reforma deben participar el Consejo de Seguridad, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Secretaría y los países que aportan contingentes. Debemos beneficiarnos de todo aquello que las partes interesadas tienen que ofrecer y fortalecer la sinergia y la cooperación. En la reforma también se deben tener en cuenta las opiniones de las diversas partes y nuestros intereses a largo plazo. En la reforma también hay que prestar atención al África, un continente que tiene necesidades especiales en materia de mantenimiento de la paz. En estos momentos, el 75% del personal de mantenimiento de la paz está desplegado en África. En 2008, el 70% de los contribuciones al mantenimiento de la paz se gastó en África. Sin embargo, aun con esas cifras no satisfacemos plenamente las necesidades de África.

El Consejo de Seguridad debe asumir la responsabilidad primordial que le incumbe respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Al mismo tiempo debemos alentar a la Unión Africana a que desempeñe un papel más activo y fortalezca la cooperación estratégica entre las dos organizaciones. Acogemos con beneplácito el informe presentado por el equipo de alto nivel de la Unión Africana y las Naciones Unidas, y estamos dispuestos a debatir sus recomendaciones.

Siempre hemos desempeñado un papel activo en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y vamos a continuar haciendo nuestra contribución. Hasta la fecha hemos enviando 20.000 militares, policías y civiles a 22 operaciones de mantenimiento de la paz. En estos momentos más de 2.100 de nuestros ciudadanos prestan servicios en 11 zonas de operaciones. Estamos dispuestos a seguir prestando nuestro apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y estamos listos para trabajar con todas las partes a fin de contribuir al progreso de la paz y la humanidad.

Sr. İlkin (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En respuesta a su solicitud seré muy breve. Ante todo, permítame, felicitarlo por organizar el debate de hoy sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También deseo dar las gracias al Sr. Alain Le Roy, a la Sra. Susana Malcorra y al Representante Hédi Annabi por las amplias, sinceras y claras exposiciones que hicieron al comienzo del debate.

Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a todos los participantes en el mantenimiento de la paz, tanto como asociados a las Naciones Unidas como a otras entidades, quienes arriesgan sus vidas por hacer de nuestro planeta un lugar más pacífico y seguro para vivir.

El debate de hoy y el ejercicio en el que estamos enfrascados son, en realidad, muy oportunos. Como país que aporta importantes contingentes, a esas fuerzas, participaremos de manera activa en el debate y en el proceso de revisión.

El texto al que tenía previsto dar lectura será distribuido de inmediato. Permítaseme también desearle salud, felicidad y éxito a nuestro colega, Francis Butagira.

Sr. Heller (México): Sr. Presidente: En primer lugar, agradecemos mucho al Secretario General Adjunto Le Roy y a la Secretaria General Adjunta Malcorra, así como al Sr. Annabi, su presencia y sus intervenciones en el día de hoy. Aprovechamos también la ocasión para desear al Embajador Butagira muchos éxitos en el futuro.

La convocación de este debate, constituye, sin dudas, una iniciativa positiva y necesaria que nos abre la posibilidad de una pertinente reflexión colectiva, dentro de la Organización, sobre los retos a los que se enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz, a fin de que continúen siendo una herramienta fundamental y eficaz de las Naciones Unidas. Sin dudas, los resultados y recomendaciones que se deriven de este ejercicio de análisis permitirá identificar las áreas en las que se requiere una mayor acción, así como las buenas prácticas que podrían aplicarse en el futuro, dada la creciente complejidad de los escenarios internacionales a los que se enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Deseo abordar, muy brevemente, cinco aspectos. En primer lugar, el proceso de toma de decisiones. Para México, el proceso de toma de decisiones para el establecimiento de una operación de mantenimiento de la paz es un elemento central para asegurar su éxito. En la adopción de decisiones para la creación y definición de mandatos, es fundamental que se incorpore una visión estratégica integral que contemple aspectos políticos, logísticos y financieros, así como objetivos claros y realistas. Asimismo, México considera que dicho proceso debe ser incluyente y no recaer, exclusivamente en un grupo de países.

Este proceso debe transcurrir sobre la base de una orientación política sólida, de alto nivel dentro de nuestra Organización. De ello depende que las Naciones Unidas tenga la capacidad de ofrecer una respuesta eficaz y expedita. El consenso y la cooperación genuina de las partes en un conflicto, que da origen a la creación de una operación de mantenimiento de la paz, resulta igualmente indispensable para asegurar su viabilidad.

En segundo lugar, está la cuestión de los mandatos. Los mandatos deben proveer, a nuestro juicio, una dirección política precisa que ayude a definir las condiciones que determinarán el éxito de una misión, incluyendo la forma en que se integrarán y unificarán los distintos componentes, así como la naturaleza de la relación que deberá sostener con las organizaciones regionales y los distintos actores en el terreno a fin de lograr una coordinación efectiva. En ese esfuerzo deben considerarse igualmente los

diferentes componentes de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz —tanto los componentes militares y técnicos, como los componentes humanitarios y jurídicos, entre otros— que implican, además, la coordinación de un diverso y amplio grupo de actores.

En tercer lugar, está el carácter multidimensional de las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin duda, las operaciones resultan cada vez más complejas y abarcan un gran número de variables de la vida económica, política y social, que van desde la creación del estado de derecho hasta el aseguramiento de la viabilidad política de un Estado tomando en cuenta los entornos regionales y locales. Los escenarios son cambiantes y la naturaleza de los conflictos es diversa. Ningún país es igual a otro, por lo que ninguna operación de mantenimiento de la paz puede ser igual a otra.

Además, es claro que en estos casos de operaciones multidimensionales, las amenazas a la paz exigen un planteamiento colectivo fundado en distintos tipos de colaboración. México reconoce que la colaboración de la Organización, y en particular del Consejo de Seguridad, con las organizaciones regionales y subregionales es cada vez más necesaria para la seguridad colectiva, siempre y cuando las organizaciones regionales estén jurídica y materialmente capacitadas para ello. La experiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en África, por ejemplo, ha hecho evidente la importancia de no sólo contar con una visión estratégica común entre la Unión Africana y las Naciones Unidas sino también de enfocar esa visión en una estrategia más amplia que involucre actividades de prevención de conflictos, mantenimiento de la paz y reconstrucción posterior a los conflictos.

En ese contexto, es muy importante que desde el comienzo se considere el despliegue y la coordinación con los organismos y programas de las Naciones Unidas, así como con las diferentes organizaciones regionales en el terreno. Un desafío que no podemos eludir ni perder de vista es que la solución duradera de los conflictos requiere ir más allá de las medidas militares y de seguridad, incorporando respuestas de largo plazo más amplias y efectivas que atiendan a las raíces de los conflictos y promuevan la estabilidad futura. De nos ser así, la recurrencia en los conflictos en ciertos Estados será la constante y no la excepción. En ese sentido, compartimos las palabras del Sr. Annabi.

En cuarto lugar, está la cuestión de la protección de la población civil. Este elemento es esencial en la búsqueda del fortalecimiento de las operaciones y cuando tenga un sentido particular en función de las circunstancias específicas. Se trata de una materia sensible, pero en ella es necesario evitar la creación de vacíos entre los mandatos contenidos en las resoluciones del Consejo de Seguridad y su aplicación en el terreno. Al respecto, resulta pertinente el estudio independiente que llevan a cabo la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la instrumentación de los mandatos en materia de protección de civiles en las operaciones, un estudio que tiene como objetivo revisar las etapas del proceso en la elaboración de dichos mandatos y en el que se hace un análisis que abarca desde la negociación del lenguaje en las respectivas resoluciones, hasta su puesta en práctica en el terreno.

Finalmente, está el tema de planeación de las operaciones de mantenimiento de la paz y su coordinación efectiva. Resulta imprescindible que el Consejo de Seguridad establezca, a nuestro juicio, un mecanismo de planeación y coordinación eficiente que incluya al Representante Especial del Secretario General, quien se encargará de la coordinación y la dirección de la misión en sus componentes militares, civiles y humanitarios. Es un hecho ineludible que la complejidad de las misiones de paz requiere dotarlas de mandatos realistas, integrales y viables; pero también de una mayor preparación, capacitación y recursos, para no condenarlas al fracaso.

Dentro de la red de las Naciones Unidas, México considera esencial que el Consejo de Seguridad fomente un diálogo permanente entre su Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, actualmente presidido por el Japón; el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, conocido también como el C34; la Quinta Comisión de la Asamblea General, la Comisión de Consolidación de la Paz, los países que aportan contingentes y los organismos y programas de las Naciones Unidas que se encuentran en el terreno, particularmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Resulta también esencial

fomentar un diálogo permanente con los mayores contribuyentes financieros a las operaciones. En el mismo sentido, es necesario reflexionar sobre la distribución de responsabilidades financieras entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General en materia de operaciones de paz, máxime ante la proliferación de estas operaciones.

Para concluir, es un hecho que los distintos mandatos de las actuales operaciones de mantenimiento de la paz, desde las funciones de mediación e intervención hasta las de reconstrucción después del conflicto, crean exigencias en las que se vuelve muy difícil guardar proporción con los recursos disponibles. Por ello, al momento de establecer mandatos, deben contemplarse las restricciones políticas y las limitaciones financieras de la Organización. Pocas cosas pueden perjudicar más a las Naciones Unidas que establecer misiones que no tengan la posibilidad de cumplir con los objetivos para los cuales fueron creadas. México considera que para asegurar la credibilidad y la legitimidad de las Naciones Unidas es necesario establecer operaciones de paz que cuenten con los recursos financieros, políticos y militares adecuados para cumplir con sus mandatos en los términos en que hemos descrito.

Sr. Hoang Chi Trung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nosotros también queremos darle las gracias por convocar a este debate abierto. También damos las gracias por sus respectivas declaraciones al Secretario General Adjunto Alain Le Roy, a la Secretaria General Adjunta Susana Malcorra y al Representante Especial Hédi Annabi. También nos sumamos a los oradores que nos han precedido para expresar nuestros mejores deseos al Embajador Butagira en el desempeño de sus nuevas responsabilidades. Viet Nam hace suya la declaración que formulará más adelante el representante del Reino de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La complejidad cumulativa de los conflictos prolongados y los puntos críticos han desbordado la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz. También ha habido un cambio drástico en el entorno en el que se despliegan las operaciones de mantenimiento de la paz. El mantenimiento de la paz se enfrenta ahora a una serie de desafíos. El más importante de todos consiste en que se espera que aborde los retos relacionados con la administración de personal, el apoyo logístico, la garantía de calidad, la supervisión y la participación política, así como la durabilidad del compromiso político de los interesados nacionales, la carga compartida de la comunidad internacional y la eficiencia de la coordinación entre una serie de organismos de las Naciones Unidas.

Además, el abrupto aumento del número, alcance y tamaño de las operaciones de mantenimiento de la paz y de la demanda ha puesto de manifiesto interrogantes como la forma de poder reconciliar la confluencia del mantenimiento de la paz y la prevención y resolución de conflictos locales, la diplomacia preventiva, el mantenimiento y la consolidación de la paz dentro del marco colectivo de la prevención de la recurrencia de los conflictos y la garantía de una transición sin tropiezos hacia la paz duradera, la seguridad y el desarrollo sostenible.

Deseamos reafirmar nuestro firme apoyo a los esfuerzos e iniciativas por hacer más eficaces y eficientes las operaciones de mantenimiento de la paz. Estamos convencidos de que la creación y el despliegue de las misiones de mantenimiento de la paz deberían cumplir estrictamente los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y los principios fundamentales que se han venido desarrollando para regular el mantenimiento de la paz, es decir, el consentimiento de las partes interesadas, el no uso de la fuerza, salvo en defensa propia, y la imparcialidad. En un contexto más amplio, el éxito, la credibilidad y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se siguen apoyando en el respeto de los principios fundamentales de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados y la no injerencia en los asuntos que caen esencialmente dentro de la jurisdicción nacional.

Teniendo en cuenta la disparidad cada vez mayor que existe entre el aumento de demanda y la diversificación de las actividades incluidas en los mandatos, por una parte, y los recursos y capacidades existentes, por otra, mi delegación apoya firmemente los esfuerzos por mejorar la capacidad de la Organización para administrar eficaz y eficientemente las operaciones de mantenimiento de la paz a lo largo de todas las fases relacionadas con la planificación, creación, despliegue, funcionamiento y terminación de los mandatos de la misión.

Encomiamos los esfuerzos emprendidos por la Secretaría al respecto y deseamos reiterar que cualquier

iniciativa futura debe asegurar el más alto grado de unidad de mando e idéntica importancia a la rendición de cuentas, la integración de esfuerzos y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. A ese respecto, mi delegación comparte la opinión de que debe haber una supervisión estratégica eficaz con el objetivo de mejorar la elaboración, planificación, fiscalización y evaluación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): A continuación deseo formular una declaración relativamente breve en mi condición de representante de mi país.

En primer lugar, quiero dar las gracias al Sr. Le Roy, a la Sra. Malcorra y al Sr. Annabi por participar en este debate. Como mínimo, ello demuestra su evidente deseo de colaborar con el Consejo de Seguridad para mejorar más los procedimientos del mantenimiento de la paz. Además, junto con el representante de Turquía, también quiero decir lo mucho que valoramos a quienes han muerto al servicio de la paz.

Ante todo, quiero decir que me complace mucho que se haya podido celebrar esta sesión, apenas unos pocos meses después de que David Miliband hiciera un llamamiento urgente al Secretario General para que se realizara un nuevo proceso de reflexión en el Consejo de Seguridad. Nos parece que es, ciertamente, un hecho promisorio.

También quiero reafirmar el gran compromiso de Francia con el fortalecimiento de las capacidades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta que pronto desplegaremos cerca de 1.800 cascos azules bien equipados para las operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente en el Líbano y el Chad, Francia es sin duda un contribuyente importante. Ese es particularmente el caso cuando se consideran los contingentes y aportes que hemos proporcionado a las operaciones bajo mandatos de las Naciones Unidas. Las contribuciones financieras anuales de Francia a las operaciones de las Naciones Unidas fácilmente sobrepasan los 1.000 millones de euros.

Más allá de esas cifras, estamos particularmente comprometidos con el mantenimiento de la paz, tanto porque es una de las responsabilidades principales de las Naciones Unidas como porque las vidas de millones de hombres, mujeres y niños dependen de tales operaciones, para no referirnos a la supervivencia y reconstrucción de regiones enteras del planeta.

Francia siempre ha abogado por mejorar el extraordinario instrumento que las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen. Acogemos con beneplácito las mejoras que ya se han hecho, especialmente las que resultaron de la cooperación ejemplar entre la Secretaría y los Estados miembros del Consejo y la Asamblea General, y especialmente los miembros de la Quinta Comisión. También acogemos con beneplácito la creación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, acerca de cuyos progresos y esperanzas la Sra. Malcorra nos ha hablado. En el frente militar, acogemos con beneplácito, entre otras cosas, el establecimiento de la Unidad Militar Estratégica y el aumento del número de miembros del personal de la Oficina de Asuntos Militares. Además, acogemos con beneplácito el mejoramiento de las prácticas del Consejo —respecto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, apenas hace pocas semanas, así como de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad— con relación a la elaboración de mandatos y la supervisión de las operaciones mediante el establecimiento de puntos de referencia.

La Unión Europea siempre ha sido uno de los principales respaldos de las Naciones Unidas cuando éstas lo han necesitado. En particular, estoy pensando en la República Democrática del Congo, el Chad y Kosovo. Mi colega de la República Checa pronto pronunciará una intervención en nombre de la Unión Europea, la que suscribo plenamente.

Evidentemente, sigue quedando mucho por hacer. Por ello hemos lanzado hoy esta iniciativa común con el Reino Unido. John Sawers ha explicado bien en qué consiste y ha destacado nuestras expectativas y las posturas de Gran Bretaña y Francia.

Simplemente, llegados a este punto, quisiera hacer algunas observaciones que me han inspirado las declaraciones pronunciadas por mis colegas.

Me parece que se ha tomado una conciencia clara de la magnitud de las cuestiones que debemos tratar y de nuestra voluntad colectiva de abordarlas. Observo que las cuestiones planteadas en el documento oficioso franco-británico se han expuesto en varias ocasiones y parece que inquietan a todos los miembros del Consejo. Sobre todo, se trata de una mayor

participación del Consejo en la planificación, el seguimiento y la evaluación de las operaciones de mantenimiento de la paz en los planos estratégico y técnico; la intensificación del diálogo y los intercambios de información con la Secretaría; el fortalecimiento de los conocimientos militares del Consejo; la mejora de la redacción y la elaboración de los mandatos; una mejor gestión de los recursos disponibles basada en la reflexión sobre las alternativas al despliegue de contingentes; la sustitución, siempre que sea posible, de los medios militares por medios civiles; la capacidad de reducir primero y concluir después las operaciones; una mejor utilización de los instrumentos que no son operaciones de mantenimiento de la paz para la gestión de las fases de conclusión de las crisis, por ejemplo en el seno de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Ahora, hay que plantearse definir misiones mejor integradas en materia de mantenimiento de la paz en una coherencia de conjunto. Tras haber trabajado en la reforma general del sistema y haber definido el concepto de “Una ONU”, creo que debemos trabajar en el concepto de “Una misión”.

También observo una voluntad muy clara de que el Consejo haga que evolucionen sus propias prácticas, junto con la Secretaría, en la preparación, el seguimiento y la evaluación de las operaciones sobre el terreno.

Por último, creo que el debate también demuestra la importancia esencial de los diversos agentes del mantenimiento y la consolidación de la paz: los países que aportan contingentes, los que aportan recursos económicos, así como los diversos foros de diálogo existentes, como la Quinta Comisión, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz.

El papel especialmente importante de las organizaciones regionales también es objeto de consenso. Debemos definir mejor las modalidades de intervención en colaboración con el Consejo de Seguridad. Para lograrlo, lo esencial es elaborar un proceso transparente e incluyente que se realice en colaboración con todos los asociados clave. A varios de ellos quisiera dar la palabra ahora, en mi capacidad de Presidente del Consejo.

Doy la palabra al representante de la India.

Sr. Sandhu (India) (*habla en inglés*): Antes de empezar, quisiera informar al Consejo de que el Embajador Sen está indispuesto y me ha pedido que lo represente en el debate de hoy. Muchas gracias, Sr. Presidente, por haber organizado este debate sobre un aspecto fundamental y realmente evidente de los trabajos de las Naciones Unidas.

El mantenimiento de la paz es un tema del que se ocupan los Miembros de esta Organización mundial, y es perfectamente pertinente que estudiemos cómo puede mejorarse esta actividad crucial, sobre todo en la actual coyuntura. Hoy, hay autorizados 140.000 contingentes para el mantenimiento de la paz en 18 operaciones desplegadas en cinco continentes, con un costo total presupuestado de 7.200 millones de dólares. Estas estadísticas demuestran el tamaño y la envergadura del mantenimiento de la paz. Las ponderadas exposiciones informativas del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno nos han dado ejemplos de los desafíos en este sentido. Las sugerencias que han hecho deben ser estudiadas con el mayor detenimiento por todas las partes interesadas, tanto dentro como fuera de este Consejo.

Suscribimos la declaración que formulará el representante de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Aunque el número de operaciones de mantenimiento de la paz no haya aumentado mucho en el último decenio, sí se ha registrado un aumento sin precedentes del número de contingentes de mantenimiento de la paz desplegados. Este aumento ha planteado retos enormes, no sólo por las cifras en cuestión sino también por la forma en que se han creado algunas de las misiones, el mandato estipulado para ellas y, no menos importante, los instrumentos que se les han facilitado. Desde esta perspectiva, nos complace mucho que el Consejo haya programado el debate de hoy sobre el mantenimiento de la paz en esta coyuntura, y la India felicita a Francia por haberlo hecho mientras ocupa la Presidencia del Consejo este mes.

El Artículo 24 de la Carta define las funciones y las competencias del Consejo en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Artículo empieza resaltando que se le confieren esas competencias a fin de asegurar una acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas. No obstante,

cuando el Consejo no está listo para examinar esos retos ni es eficaz en ese sentido, deja de cumplir con su responsabilidad primordial. Hay varios ejemplos, de los que quizá sea mejor no hablar en extenso en estos momentos, pese a que otros oradores ya han mencionado algunos.

Este es el contexto en que las competencias del Consejo, en materia de sus esfuerzos operacionales por mantener la paz y la seguridad, deben contemplarse a tenor del Artículo 44 de la Carta. En el actual contexto internacional, debe interpretarse que el Artículo implica que el Consejo debe invitar a los Estados que no son miembros a participar en la adopción de decisiones relativas al empleo de contingentes de las fuerzas armadas del miembro en cuestión. Por consiguiente, está claro que la Carta contempla el mantenimiento de la paz como un instrumento concebido y perfeccionado conjuntamente por el Consejo y la Asamblea General. Su propósito no era ser un atributo del poder que confirió la Carta al Consejo.

Lamentablemente, en realidad, el Consejo de Seguridad ha monopolizado completamente las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. La consecuencia de ello es, evidentemente, que el Consejo es el principal responsable de la situación existente. Por consiguiente, es oportuno que el Consejo emprenda con seriedad un examen profundo de la situación que prevalece hoy, concluida la cuestión de si debe seguir monopolizando el establecimiento y la dirección de las operaciones de mantenimiento de la paz.

La India ha sido uno de los principales defensores de la opinión de que el mecanismo de consulta triangular entre los países que aportan contingentes, el Consejo y la Secretaría debe revitalizarse. En este contexto, observamos que se están celebrando consultas privadas siguiendo el formato dispuesto por la resolución 1353 (2001) y que ha aumentado la frecuencia de las exposiciones informativas de la Secretaría a los países que aportan contingentes.

No obstante, esas sesiones informativas siguen celebrándose, prácticamente, un día antes de que se renueven los mandatos de la Misión, lo que las convierte en una mera formalidad, puesto que en realidad apenas dejan espacio para un debate serio o significativo. Reiteramos que es imprescindible que los países que aportan contingentes participen desde los primeros momentos y plenamente en todos los aspectos y las fases de la planificación de la misión. Esto debe incluir las fases de la preparación y la planificación de la operación, la vigilancia y el desarrollo de una operación y, finalmente, la evaluación de una operación, que debe comprender la identificación de las lecciones aprendidas. Si se consideran razonables, sus opiniones deben quedar reflejadas en los mandatos de las misiones. Debe tenerse en cuenta que hoy, muchos de los que tienen la última palabra en lo relativo a las resoluciones del Consejo con frecuencia no participan en su ejecución y, por consiguiente, no son los más criticados cuando las misiones enfrentan dificultades si su mandato no es realista o si los medios autorizados son insuficientes.

En este contexto, el proyecto de documento de concepto distribuido durante el debate de hoy —que es el inicio de un proceso de colaboración— no parece contemplar una colaboración sustantiva en el contexto de la participación de los países que aportan contingentes. Debo reiterar que la experiencia de participar en una operación da a los países que aportan contingentes una capacidad singular de contribuir a los procesos de planificación. Los países que aportan contingentes pueden ayudar al Consejo a adoptar las medidas adecuadas, efectivas y oportunas relativas a las operaciones. El informe de 2008 del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz lo ha reconocido y ha pedido que se celebren consultas sustantivas con los países que aportan contingentes durante todas las fases de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Ha llegado el momento de que estas recomendaciones se cumplan en letra y espíritu a fin de lograr resultados significativos. En esas recomendaciones se debería incluir la aproximación a un enfoque integrado y el establecimiento de una supervisión estratégica eficaz por parte de los Miembros, tanto de los que forman parte del Consejo como de los que no forman parte de él, interesados en una operación particular de mantenimiento de la paz.

Hay unos aspectos concretos adicionales que quisiera recalcar. Primero, se debe reiterar que no puede haber operación de mantenimiento de la paz si no hay paz que mantener. Es decir, el mantenimiento de la paz debe estar basado en un acuerdo de paz que sea creíble y no a la inversa. En segundo lugar, los contingentes son aportados por países contribuyentes en pro de una causa mayor: la de la paz en tierras recónditas. La protección y la seguridad de los

efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben ser una preocupación fundamental para la Organización, en cuyo nombre ellos prestan servicios. El precio que los efectivos de mantenimiento de la paz han pagado en años pasados pone de relieve estas preocupaciones.

Además, India respalda plenamente la aplicación de una política de tolerancia cero en materia de conducta y disciplina de las tropas, incluso en lo referente a la explotación y el abuso sexuales. Es necesario concienciar a las personas a las que se les han encomendado las responsabilidades de gestión y de mando y establecer normas de conducta, capacitación e investigación. La formación preparatoria cuidadosa, en términos de una perspectiva multicultural, pluralista y tolerante, es tan importante como la acción punitiva rápida una vez establecida la culpabilidad.

También es conveniente elaborar programas de capacitación profesional para los efectivos de mantenimiento de la paz en consulta con los Estados Miembros. Al respecto, un servicio de capacitación integrado también debería aprovechar la experiencia de los países que aportan contingentes que tienen una larga trayectoria en materia de asistencia en operaciones de paz.

Respaldamos la mayor cooperación por parte de las Naciones Unidas a los esfuerzos de mantenimiento de la paz. Sin embargo, esos programas deben realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas no pueden desentenderse de la responsabilidad que les incumbe en virtud de la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales. El verdadero reto que tiene la Organización ante sí es fortalecer el mantenimiento de la paz sin regionalizarlo.

La India está comprometida a seguir prestando asistencia a las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La India tiene una historia enorgullecedora de contribuir al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que data de los inicios de ese tipo de actividades, en el decenio de 1950. A lo largo de los decenios, la India ha aportado más de 100.000 efectivos y ha participado en más de 40 misiones, incluso en las operaciones más difíciles. Rendimos homenaje a los 188 efectivos de las fuerzas de la India, así como a los efectivos de mantenimiento de la paz de otros países, quienes han realizado el sacrificio supremo en pro de la paz mundial mientras prestaban servicio en varias misiones de las Naciones Unidas.

La India espera con interés participar de manera constructiva y significativa con el Consejo de Seguridad para impulsar el debate y garantizar el éxito de nuestros esfuerzos conjuntos en esta actividad muy visible de las Naciones Unidas. Esperamos que mediante nuestros esfuerzos colectivos podamos lograr una mayor coherencia e integración en el proceso de identificar soluciones para los problemas que enfrenta el mantenimiento internacional de la paz.

Sr. Ahmad (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias, en nombre del Embajador Amil y de la delegación del Pakistán, por la oportunidad que nos brinda de participar en este importante debate iniciado bajo su Presidencia. Nos adherimos a la declaración que formulará el representante de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Permítaseme también agradecer a los tres ponentes las importantes exposiciones informativas que formularon esta mañana.

El mantenimiento de la paz es hoy la mayor empresa de las Naciones Unidas, denominada correctamente su actividad insignia. Restablecen la paz, llevan la tranquilidad y ofrecen esperanzas a millones de personas afligidas por los conflictos y las crisis complejas en todo el mundo. El éxito en años recientes ha elevado las expectativas —como debe ser— así como las demandas de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Y los retos subsiguientes de lograr que la labor del mantenimiento sea aún mejor son igualmente complejos y excepcionales. Consideramos que los Estados Miembros tienen la responsabilidad colectiva de garantizar una utilización más eficaz y exitosa de este instrumento para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Consideramos esta iniciativa en este espíritu y contexto.

El Pakistán trae múltiples perspectivas al debate. Primero, ha sido un contribuyente principal de personal militar y policial a las misiones de las Naciones Unidas a lo largo de los años. La contribución actual del Pakistán de 11.135 efectivos es la más elevada de todos los tiempos y constituye más de un 12% del total de los despliegues de las Naciones Unidas. Hemos sido el mayor contribuyente desde el inicio del repentino aumento de la demanda registrado en 2003. Gran parte

de nuestra participación tiene lugar en África en las situaciones más difíciles y complejas.

En segundo lugar, el Pakistán también es anfitrión de una de las primeras misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP), una misión que ha desempeñado un papel invalorable en el fomento de la confianza y en el mantenimiento de la paz, así como en la estabilidad de esa región.

Tercero, nuestra perspectiva del terreno se ve complementada por nuestro compromiso constante y profundo con las deliberaciones de políticas relativas al mantenimiento de la paz. En el propio Consejo, el Pakistán fue el primero en poner un hincapié especial en la cuestión del aumento repentino de las misiones y de otros retos cada vez mayores que plantean las misiones complejas, respecto de lo cual en mayo de 2004 se aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/16) de gran alcance.

El Pakistán considera que los retos que enfrenta el mantenimiento de la paz deben encararse en forma general y con una visión estratégica común. El informe Brahimi (S/2000/809) aportó una contribución fundamental a esa labor y hoy sigue siendo pertinente, aunque no se lo ha aplicado plenamente.

Por iniciativa del Secretario General, los Estados Miembros aprobaron, durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, una importante propuesta de reforma del mantenimiento de la paz tendiente a fortalecer la capacidad general con el fin de lograr una eficiencia y una eficacia mayores en la aplicación de los mandatos de las misiones. Ahora se debe realizar un examen de ese proceso. El programa de reformas Operaciones de paz 2010 también es objeto de un examen paralelo. A nuestro juicio, toda nueva iniciativa o proceso, ya sea presentado por los Estados Miembros o por la Secretaría, debe considerarse en el contexto de su pertinencia y su coherencia con los procesos en curso, así como con el papel y las responsabilidades de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas en lo que respecta al mantenimiento de la paz.

Nuestros esfuerzos colectivos destinados a encarar los retos y cumplir los objetivos de mantenimiento de la paz incluyen una amplia variedad de cuestiones fundamentales, algunas de las cuales fueron mencionadas hoy por otras delegaciones. Quisiera subrayar algunas cuestiones que son esenciales para lograr el éxito.

La primera es la necesidad constante de adaptar el mantenimiento de la paz y equiparlo para que esté a la altura de las necesidades cambiantes. Segundo, los postulados básicos acordados del mantenimiento de la paz deben ser respetados. Tercero, la identidad del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con respecto a otras operaciones de paz debe ser preservada. Cuarto, existe la necesidad de que se otorgue igual atención a la tarea de encarar los conflictos interestatales como a las crisis intraestatales. Quinto, se debe aplicar un enfoque verdaderamente holístico respecto de la prevención de conflictos, mediante el cual se aborden las causas profundas de los conflictos y se prevenga su reiteración a través de una mejor vinculación entre el mantenimiento y la consolidación de la paz y la formulación de estrategias de salida. Sexto, debería explotarse el potencial de cooperación con las organizaciones regionales en el marco de la Carta, aprovechando las ventajas comparativas pero sin sustituir el papel primordial de las Naciones Unidas. Séptimo, deben formularse mandatos claros, realistas y viables, basados en un análisis amplio y objetivo de las realidades en el terreno y en el suministro de recursos acordes que permitan a las misiones cumplir esos mandatos. Octavo, y tal vez lo más importante, es el respaldo político y el compromiso colectivo de los Estados Miembros con el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

A nuestro juicio, esas cuestiones fundamentales deben sustentar el proceso de toda supervisión estratégica. Las cuestiones enumeradas en el documento oficioso de la Presidencia —preparación, planificación, supervisión y evaluación— son las que corresponden. Esas cuestiones constituyen las funciones y actividades fundamentales que deben recibir una atención primordial, no sólo por parte del Consejo sino también en la labor del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Para cumplir mejor esas funciones fundamentales, son muy pertinentes algunas de las cuestiones identificadas en el documento oficioso.

Existen tres conjuntos de prioridades: en primer lugar, reforzar la interacción entre todos los agentes clave; en segundo lugar, mejorar el flujo y el intercambio de información en todas las direcciones y en todas las etapas; y en tercer lugar, mejorar la capacidad de generar análisis y evaluaciones precisos y

objetivos e incluirlos en los procesos de adopción de decisiones diseñados para mejorar el desempeño de las tareas principales.

Debido a la naturaleza y el alcance de esas actividades, es obvio que no pueden centrarse sólo en el Consejo. Como principal órgano que redacta y examina los mandatos de mantenimiento de la paz, el Consejo debe llevar a cabo toda la planificación y las mejoras internas necesarias de sus métodos de trabajo para poder cumplir mejor con sus responsabilidades. Acogemos con beneplácito todos los esfuerzos en ese sentido. Sin embargo, habida cuenta de que los mandatos deben ser aplicados sobre el terreno por los países que aportan contingentes —la mayoría de los cuales no son miembros del Consejo— existe una necesidad obvia de incluirlos en el proceso. Ello requiere una alianza genuina y significativa, que debe ir desde el despliegue y los aspectos operacionales a un papel en la adopción de decisiones y la formulación de políticas. Consideramos que la asociación con los países que aportan contingentes también debe incluir su propia representación en términos operacionales, así como en materia de altos cargos directivos tanto sobre el terreno como en la Sede de las Naciones Unidas.

Los Estados Miembros estarán de acuerdo en que la supervisión estratégica efectiva también requiere la plena adhesión al principio de mando y control unificados bajo las Naciones Unidas. En el terreno, eso debe aplicarse a todas las operaciones de mantenimiento de la paz. También parece haber una necesidad de supervisión estratégica en la Secretaría, que aún está habituándose a las complejidades de una nueva estructura.

El objetivo estratégico del Consejo de Seguridad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ese es también el objetivo del mantenimiento de la paz. Consideramos que algunas de las dificultades de la adopción de decisiones —dónde desplegar y dónde no, dónde reforzar, dónde cortar o reducir— podrían superarse gracias al establecimiento de la paz y la seguridad como objetivo y como parámetro principal. Coincidimos en que es más fácil decirlo que hacerlo. Sin embargo, si los intereses y las conveniencias individuales dejaran paso a ese objetivo común, se podrían hacer mejor las cosas en el Consejo.

En esa misma línea, consideramos que, si bien hay que tener en cuenta el costo, éste no debería invalidar el interés por salvar vidas y prevenir conflictos. Asimismo, debemos contar con una gestión eficaz de los recursos. Sin embargo, como ya han dicho otros oradores, los recursos no deben forzarse hasta el límite de manera que pongan en riesgo la viabilidad y el éxito de las misiones. El hecho de que, de las muchas opciones posibles, el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es la más económica —como señaló esta mañana el Sr. Annabi— debe hacernos invertir más en esa empresa a través de un intercambio y una contribución más amplios por parte de todos los Estados Miembros.

Creemos que podemos hacer frente a los desafíos del mantenimiento de la paz y alcanzar nuestros objetivos mediante un esfuerzo cooperativo y colectivo. Por lo tanto, le damos las gracias, Sr. Presidente, por habernos consultado. Seguiremos colaborando con su país y con el resto de Estados Miembros para seguir progresando en nuestra labor.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Jordania.

Sr. Al-Allaf (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame darle las gracias por haber convocado esta reunión del Consejo de Seguridad, que se celebra en un momento oportuno. De hecho, para nosotros se trata de un examen de las múltiples cuestiones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz.

Asimismo, deseo dar las gracias al Sr. Alain Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; a la Sra. Susana Malcorra, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; y al Sr. Hédi Annabi, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, por sus importantísimas exposiciones informativas de esta mañana.

Mi delegación acoge con satisfacción la iniciativa franco-británica, plasmada en un documento de concepto que incluye muchas ideas y directrices interesantes. Además, Jordania hace suya la declaración que formulará el representante de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Mi país, Jordania, participa en este debate para reiterar su compromiso con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para expresar su deseo de contribuir a la creación de un entorno favorable para la paz. Como país que aporta contingentes y efectivos

policiales, también deseamos que se produzca una cooperación entre todas las partes que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz en las tres áreas a las que se hace referencia en el documento de concepto: una supervisión estratégica y eficaz, la superación de las limitaciones de recursos y la experiencia adquirida.

Además, mi delegación tiene la intención de participar seriamente en el seguimiento de este debate.

Considero que el Consejo de Seguridad debe adoptar tres decisiones importantes antes de decidir establecer una fuerza de mantenimiento de la paz. En primer lugar, el Consejo debe determinar la naturaleza, el alcance, la intensidad y la escala de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Esa decisión preliminar y fundamental servirá de guía al Consejo para decantarse por opciones y aprobar mecanismos de aplicación, asegurando de esa manera el éxito de sus decisiones posteriores. Cuando se adopta una decisión como parte de una estrategia eficaz y profunda, las opciones disponibles son adecuadas, responsables y de largo alcance. En ese sentido, las decisiones deben basarse en el análisis exhaustivo y el reconocimiento de la amenaza. De ese modo, la amenaza debe ser tratada como parte de un enfoque estratégico con una dimensión regional e internacional.

Para ello, el Consejo de Seguridad puede utilizar los análisis de las organizaciones regionales, así como la pericia del conjunto de las Naciones Unidas. Además, debe desarrollarse un sistema de alarma temprana para detectar indicios de crisis regionales o internacionales que pudieran suponer amenazas a la paz y la seguridad internacionales, proporcionando así al Consejo una supervisión constante de esas amenazas y quizás permitiéndole prevenir conflictos. Ese sería un instrumento mucho más eficaz que la intervención después de que un conflicto ha estallado.

La segunda decisión se refiere a la participación, es altamente estratégica e incluye no sólo los recursos y el presupuesto de mantenimiento de la paz, sino también estrategias de seguridad y políticas para toda la zona de conflicto. Un conflicto puede propagarse a otras regiones y afectar a millones de personas. Por lo tanto, esta decisión debe basarse en un análisis de las opciones y las consecuencias, lo que ayudaría al Consejo a lograr los resultados deseados en la zona de conflicto.

La tercera decisión se refiere a los mandatos. Los mandatos son esenciales en el ciclo de vida de las operaciones de mantenimiento de la paz, porque funcionan como un medio para el logro de los objetivos y determinan tanto la estructura como los recursos necesarios para responder a las expectativas respecto de los países que aportan contingentes y la calidad de las contribuciones. Los mandatos también determinan el nivel operativo de desempeño de una fuerza.

No es posible evaluar objetivamente todos estos elementos sin iniciar antes un estudio estratégico exhaustivo. En definitiva, es el mandato el que da a las fuerzas su legitimidad jurídica y política y garantiza el éxito potencial. Por lo tanto, es necesario que el Consejo trabaje junto con la Secretaría para adoptar un enfoque gradual y sistemático que incluya todos los elementos de un mandato a fin de lograr una estrategia coherente, sólida e integrada.

No es posible lograr un éxito de este tipo sin una evaluación estratégica general integrada. Las Naciones Unidas asignan a la Secretaría una responsabilidad casi total respecto de la planificación estratégica, pero creemos que esta es una esfera sumamente delicada en que la política se entrelaza con la estrategia. Por ese motivo es necesario ir mucho más allá de lo que se hace en la actualidad. Se debe tratar de establecer una estrategia amplia y completa. Los Estados Miembros deben trabajar junto con la Secretaría para elaborar esa estrategia y presentarla al Consejo de Seguridad, mostrando las opciones militares, políticas, financieras y geográficas disponibles y las alternativas en cuanto a los recursos. Estos son los elementos que el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta antes de llevar a cabo su evaluación.

Por lo tanto, es necesaria una mayor interacción entre los aspectos estratégico y político. La Secretaría debe presentar declaraciones breves y claras durante la etapa de planificación, que permitan comprender la situación política, de seguridad y la relativa a los derechos humanos en las zonas de conflicto y sus alrededores con el fin de identificar las prioridades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ese enfoque permitirá responder a dos preguntas importantes que encontramos en el texto oficioso.

La primera cuestión se relaciona tanto con que los Estados Miembros reciban un análisis militar detallado y coherente del Consejo como con una mejora del diálogo entre Consejo y la Secretaría respecto de las

operaciones militares. Si la cooperación se lleva a cabo de manera abierta y se prevé la participación de los países que aportan contingentes junto con las organizaciones regionales y los organismos especializados de las Naciones Unidas, entonces en el largo plazo habrá mayores posibilidades de adoptar decisiones maduras que permitan alcanzar los objetivos estratégicos del Consejo.

Los países que aportan contingentes deben participar en esa evaluación. Esto servirá no sólo a los objetivos estratégicos del Consejo, sino que también ayudará a los Estados a hacer sus propias evaluaciones internas para comprender mejor la situación política y militar de un conflicto en el terreno. Esto garantizará la coherencia entre los recursos militares y los objetivos generales de la misión. La eficacia en el terreno necesariamente depende de la simbiosis entre los objetivos y los recursos asignados. En un análisis final, el resultado sólo puede ser favorable y proporcionar una valiosa asistencia a los contingentes en el terreno, de conformidad con las pautas que se establecen en el documento de concepto.

Esas medidas pueden dar forma al núcleo de una estrategia integrada que haría que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan una eficacia máxima. Las misiones estarán entonces en condiciones de responder a las necesidades y los acontecimientos del presente, así como a las necesidades cada vez mayores de las operaciones de mantenimiento de la paz. Cuando yo dirigía a los observadores jordanos en la primera Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola entre 1989 y 1991, tenía la esperanza de que una delegación del Consejo de Seguridad visitará nuestra misión para examinar nuestros mecanismos de mandato, recursos y aplicación. Tomé nota de que en el mandato había una diferencia muy importante entre las necesidades operativas y humanas y los recursos militares, en particular respecto de la protección de las mujeres y los niños.

Sigo pensando que esa diferencia está presente y que no permite una protección eficaz. Creo que el Consejo de Seguridad debe organizar visitas anuales al terreno para hacer una evaluación adecuada de la relación y la interacción entre el comando y la operación en el terreno, como se muestra en el documento de concepto. Creo que la participación de los países que aportan contingentes proporcionará una valiosa asistencia al respecto.

Para concluir quiero decir que la orientación política y estratégica del Consejo y un sistema de planificación estratégica dentro de la Secretaría no pueden reemplazar la planificación logística u operativa. Debe haber un enfoque pragmático y sistemático en el terreno, que se debe establecer en consulta con el Representante Especial del Secretario General.

El entorno en que trabajan las misiones de mantenimiento de la paz es tenso, frágil, multidimensional, caótico y violento. Puede haber una anarquía total o falta de disciplina. El principal objetivo del comando militar de esas misiones es garantizar una presencia fuerte en el terreno, el control de los actos hostiles y el desarrollo de la confianza entre las partes en el conflicto. Esas tareas operativas implícitas provienen de los comandantes y no se encuentran en los documentos del Consejo de Seguridad o la Secretaría. Debemos asegurarnos de que se incluyan en el proceso de planificación operativa a fin de que la tarea de la misión en el terreno armonice plenamente y se complemente con la operación planificada, sea ésta política o estratégica.

Para que el Consejo de Seguridad logre sus objetivos políticos y estratégicos en el ámbito operacional, debe examinar todo su proceso de planificación operacional. Eso no puede sino beneficiarnos, con un uso mínimo de recursos. Hay que mantener un debate interactivo en los sectores político, estratégico y operacional antes de enviar a los contingentes. De esta manera se garantiza que la operación pueda continuar y tener un efecto perdurable de mantenimiento de la paz.

Sr. Presidente: Le reiteramos el agradecimiento de mi delegación por su iniciativa y por el documento de concepto así como nuestra voluntad de continuar trabajando en este importante proceso.

Sr. Onemola (Nigeria) (*habla en inglés*): Habiendo participado en actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desde 1960, Nigeria agradece a la Presidencia francesa del Consejo de Seguridad que haya convocado esta sesión a fin de volver a evaluar los enormes desafíos que afrontan las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Acogemos con sumo agrado la invitación que ha cursado a nuestra delegación y el conciso documento de concepto distribuido para facilitar el debate. También damos las gracias por sus ilustrativas exposiciones informativas al Sr. Alain Le

Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; a la Sra. Susana Malcorra, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; y al Sr. Hédi Annabi, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Hoy en día las operaciones de mantenimiento de la paz se han vuelto complejas y multidimensionales en su alcance y naturaleza, con una amplia variedad de desafíos, como la escasez de recursos, los intervalos entre mandatos, la preparación y planificación insuficientes de las operaciones, así como la mala definición de las estrategias de salida. Hay varias misiones que no sólo no son autosuficientes, sino que incluso carecen del equipamiento, el transporte, los alimentos y los materiales médicos básicos. Sin embargo, mi delegación opina que estas limitaciones no restan importancia a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas como herramienta fundamental para solucionar conflictos en todo el mundo, en particular en África. Por muy pesados que sean los desafíos, consideramos que pueden afrontarse si existe voluntad política y si se ponen en práctica las medidas siguientes.

Es necesario fortalecer la cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, que se encarga de la supervisión estratégica de las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz, los países que aportan contingentes y la Secretaría. Es indispensable que los países que aportan contingentes, los cuales aplican los mandatos en los planos operacional y táctico, participen desde la concepción hasta el despliegue de la misión de mantenimiento de la paz. Además deberían participar en la elaboración y el examen de los mandatos. De esta manera se garantizaría que las operaciones estuvieran bien concebidas y administradas desde un buen principio.

También es urgentemente necesario que exista sinergia en el desempeño de las funciones respectivas del representante especial del Secretario General y del comandante de la fuerza de las misiones de mantenimiento de la paz. El representante especial debe estar en condiciones de informar sobre lo que ocurre en el terreno sin injerirse en la función del comandante de la fuerza. La experiencia ha demostrado que muy a menudo la capacidad de los comandantes de la fuerza para aplicar los mandatos se ve limitada por las medidas que adoptan los representantes especiales.

La falta de recursos sigue siendo el principal desafío que afecta la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz. Merma la moral y el entusiasmo del personal de mantenimiento de paz y la voluntad política de los países que aportan contingentes. Nuestra delegación opina que ni la subcontratación de las actividades de mantenimiento de la paz a terceras partes ni el despliegue de una capacidad civil en zonas de conflicto son opciones viables para lidiar con los problemas de la falta de recursos. La subcontratación ocasionaría problemas relativos al consentimiento y a la confianza. Además incidiría en el control nacional del proceso, y el despliegue de una capacidad civil generaría problemas de seguridad. Lo que hace falta es el compromiso y la aportación de recursos suficientes para fortalecer las misiones en curso, como la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y la Misión de la Unión Africana en Somalia, y apoyar la creación de posibles misiones híbridas en lugares como Somalia.

La reducción o el cierre de misiones en curso son necesarios, pero deberían hacerse en función del logro satisfactorio de los parámetros establecidos en el mandato y de una estrategia de salida bien concebida, que incluya un mecanismo de consolidación de la paz. El mantenimiento y la consolidación de la paz deben ir de la mano desde el inicio de una operación.

Una lección fundamental fruto de los 60 años de operaciones de mantenimiento del paz de las Naciones Unidas es que el mandato y el bienestar del personal de mantenimiento de la paz y la mejora de la capacidad de las Naciones Unidas para brindar un apoyo inquebrantable deberían recibir nuestra atención constante. Las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben basarse en todo momento en la imparcialidad, el control nacional y local y el respeto de los principios establecidos, incluidos la integridad territorial de los Estados y el consentimiento de las partes antes del despliegue de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Para una eficacia máxima, los mandatos de mantenimiento de la paz deben definirse claramente y ser robustos.

Además, los recursos para cumplir las tareas encomendadas deben ser suficientes y previsibles. Asimismo, debe haber una comunicación constante y fidedigna entre la Secretaría, las misiones sobre el terreno y los países que aportan contingentes. De igual manera, para que todo mandato se pueda llevar la

práctica con éxito, es indispensable una capacitación adecuada antes del despliegue.

Con el tiempo, ha quedado de manifiesto que quienes proporcionan recursos materiales y apoyo logístico para el mantenimiento de la paz se han apropiado del proceso de mantenimiento de la paz y han relegado el bienestar del personal de mantenimiento de la paz a un segundo plano. Nigeria pide un cambio de conducta. Hay que volver a dedicar atención y respeto al personal de mantenimiento de la paz, que arriesga la vida en circunstancias peligrosas, a menudo sin un apoyo logístico adecuado, en pro de la causa de la paz mundial. Sólo el respeto y el apoyo al personal de mantenimiento de la paz animarán a los países que aportan contingentes a seguir aportándolos y convencerán a otros países que puedan aportar contingentes.

Es preciso que el Consejo de Seguridad siga apoyando los esfuerzos regionales y subregionales de mantenimiento de la paz. En particular, pedimos que se apoye el desarrollo de una capacidad de fuerzas de reserva en los ámbitos regional y subregional en África.

Por último, Nigeria apoya el llamamiento para que se intensifiquen el diálogo y las consultas entre la Quinta Comisión, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para superar algunos de los desafíos que se han detectado en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante del Uruguay.

Sr. Cancela (Uruguay): En primer lugar, quisiera agradecer por la invitación a la Presidencia del Consejo y felicitarla por la iniciativa sumamente oportuna de convocar a un debate sobre la actual situación por la que atraviesan las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas. Asimismo, queremos agradecer especialmente los valiosos informes que nos brindaran el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Las operaciones de mantenimiento de la paz atraviesan un período sensible, con un aumento sin precedentes de las operaciones sobre el terreno; con mandatos cada vez más complejos y difíciles de implementar; con mayores riesgos para el personal de las Naciones Unidas y el personal humanitario; con un deterioro creciente de la situación en materia de derechos humanos; y con costos crecientes en un contexto de dificultades presupuestarias y crisis económico-financiera internacional.

A título de ejemplo, cabe mencionar la significativa y creciente brecha existente entre el número de personal militar y policial aprobado por los mandatos del Consejo de Seguridad y las tropas que efectivamente se encuentran sobre el terreno. Esto es una muestra clara de las serias dificultades que está padeciendo el sistema. Todo esto amerita una reflexión profunda sobre este asunto en general, pero también la toma de decisiones, tanto para buscar mejorar esta situación en el corto plazo como para intentar generar condiciones de sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Si bien podrían encontrarse paliativos, no existen fórmulas mágicas que resuelvan instantáneamente estos problemas. Basta recordar que, hace pocos años, la Organización se sometió a un examen amplio y profundo de este asunto, del cual emanaron importantes recomendaciones, que en varios casos se tradujeron en reformas concretas cuyos resultados estamos comenzando a percibir.

Es importante que la Organización continúe con el proceso de reformas iniciado, en particular alentando las iniciativas que tiendan a fortalecer la perspectiva estratégica de la presencia de las Naciones Unidas en las zonas en conflicto, y que, por lo tanto, tenga en cuenta las distintas actividades que pueden contribuir a alcanzar procesos de paz inclusivos: la prevención de conflictos; el mantenimiento de la paz; y la consolidación de la paz.

A la vez que buscamos formas de mejorar la situación de las operaciones de mantenimiento de la paz no podemos olvidarnos de los otros dos componentes. La Organización ha estado dando pasos concretos con el fin de lograr un enfoque comprensivo a los esfuerzos por dotar de estabilidad y paz a las distintas zonas en conflicto. El Uruguay apoya decididamente la profundización de estos esfuerzos y las iniciativas concretas que se han desarrollado dentro de la Secretaría, tales como el proceso de planificación

de misiones integradas, que compartimos plenamente, las actividades de prevención de conflictos —entre ellas un fortalecimiento del papel del Departamento de Asuntos Políticos— y la reconstrucción después de los conflictos.

Si bien el número de conflictos en el mundo habría disminuido en los últimos años, los casos que han requerido la presencia de las Naciones Unidas han aumentado considerablemente. Por un lado, esto puede tener una lectura positiva, y es que existe no sólo legitimidad, sino también una base importante de credibilidad en el sistema. Por otro lado, resulta claro que, ni realizando el mejor esfuerzo a nivel de reclutamiento, de contribuciones financieras y de gestión de las operaciones, el sistema de las Naciones Unidas podrá hacerse presente con operaciones de mantenimiento de la paz en todos los casos de conflicto. Esta realidad torna más crucial aún los esfuerzos de prevención y reconstrucción, siendo esto último, en definitiva, una forma de prevención.

A este respecto, si bien las acciones relativas al mantenimiento de la seguridad son primordiales, éstas no resultan suficientes para garantizar una estabilidad sustentable sin esfuerzos por promover el desarrollo económico y social en las zonas en conflicto. Además, prevenir la emergencia de un conflicto o una reincidencia de éstos resulta mucho menos oneroso.

El Uruguay está comprometido con estos esfuerzos y por ello abogamos tanto para poder ingresar a la Comisión de Consolidación de la Paz. Creemos que es un foro y una herramienta fundamental, con la cual esperamos contribuir de la mejor forma posible a partir de nuestra experiencia sobre el terreno en materia de seguridad pública, pero también considerando nuestra experiencia de crecimiento con equidad social basada en el respeto del estado de derecho y de los valores democráticos, el empoderamiento legal y la igualdad de oportunidades.

Otro tema muy sensible y sobre el que existe consenso respecto a la necesidad de su abordaje tiene que ver con los mandatos del Consejo de Seguridad, particularmente en aquellas operaciones que se desarrollan en situaciones complejas que incluyen, entre otras, actividades de protección de civiles, defensa de los derechos humanos y reconstrucción. Compartimos la preocupación de quienes abogan por una mayor claridad en los mandatos pero también señalamos que debe ponerse énfasis en que estos mandatos sean realistas. Nos preocupa, en particular, que la fuerza sobre el terreno cuente con las capacidades humanas y materiales necesarias para lograr el cumplimiento de los mismos, para que, tal como quedó documentado en el trabajo del Grupo sobre las Operaciones de Paz del año 2000, las fuerzas de Naciones Unidas representen “una verdadera amenaza disuasiva” (*S/2000/809, párr. 51*).

Finalmente, quisiera abordar el tema de la supervisión estratégica efectiva de las operaciones de mantenimiento de la paz, sin dudas un área clave para la sostenibilidad del sistema. Se trata de un área en la cual el manejo de información fidedigna, así como la consulta y coordinación entre las distintas partes involucradas, resultan clave para las decisiones que debe tomar el Consejo, las cuales tienen efectos directos sobre el terreno y, por ende, sobre las tropas desplegadas. En este sentido, valoramos positivamente las ideas plasmadas en el documento preparado para esta instancia por el Reino Unido y Francia en el sentido de fomentar una mayor participación de los países que aportan contingentes.

Estos Estados, que en su mayoría son países en desarrollo, constituyen el grueso del personal desplegado en las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo su nivel de participación en la gestión de las operaciones es muy bajo, con escasas oportunidades para proveer insumos que podrían ser valiosos, en particular en la etapa de preparación y planificación, en la que se deben considerar cuidadosamente aspectos cruciales para el éxito de una misión tales como la dotación de recursos humanos, financieros y logísticos adecuados, estrategias de salida y capacidades para brindar flexibilidad de despliegue ante sucesos imprevistos, entre otros aspectos.

Asimismo, y en oportunidad de revisar los mandatos, la información de primera mano o la perspectiva de un país que posee contingentes sobre el terreno pueden ser de gran utilidad en el proceso que lleva a cabo el Consejo de comprender la situación y considerar las oportunidades y amenazas que se presentan sobre el terreno.

Por estos motivos, consideramos esencial que se mejore el nivel de intercambio de información, coordinación y consulta con los países que aportan contingentes en las distintas etapas mencionadas. Y como ya lo hemos planteado oportunamente en la consideración del punto sobre la reforma de los

métodos de trabajo del Consejo de Seguridad, como país que aporta contingentes, aspiramos a tener una verdadera posibilidad de expresar nuestra opinión con anterioridad a que se definan las características de una operación.

En este sentido, proponemos concretamente la institucionalización de un mecanismo que permita esta interacción. Nos interesa, en particular, que sea un instrumento despolitizado y efectivo que contribuya a minimizar los riesgos y a maximizar la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Permítaseme, para terminar, y al margen de este debate, recordar a los presentes que están invitados a participar en el taller sobre la implementación de los mandatos sobre protección de civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz que se celebrará el próximo martes 27 de enero en el Hotel Millennium, organizado de manera conjunta por las Misiones de Australia y el Uruguay.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Checa.

Sr. Kaiser (República Checa) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; e Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

Para comenzar, permítaseme dar las gracias a la presidencia francesa del Consejo y al Reino Unido por haber adoptado esta importante y oportuna iniciativa, que debería dar inicio a un proceso de deliberaciones sobre un tema que es esencial no sólo para el Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad especial del mantenimiento de la paz, sino también para todo el sistema de las Naciones Unidas y todos los Estados Miembros.

Quisiera dar las gracias en particular al Secretario General Adjunto, Sr. Le Roy, y a la Secretaria General Adjunta, Sra. Malcorra, así como al Representante Especial, Sr. Annabi, por sus completas exposiciones informativas.

La Unión Europea apoya plenamente a las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz. Por cierto, los últimos 10 años ha aumentado el número de desafíos que se plantean a ese respecto. La demanda de personal de mantenimiento de la paz ha ido en constante aumento desde el decenio de 1990, y es probable que esta tendencia continúe. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz se han vuelto más complejas y difíciles en lo que respecta a la planificación, los mandatos y la gestión.

Actualmente se necesita personal de mantenimiento de la paz en entornos sumamente inestables, como el Sudán, la República Democrática del Congo y Haití. La ingente necesidad de personal listo para el despliegue, que haya recibido el entrenamiento adecuado y que cuente con equipos apropiados nos recuerda constantemente que los recursos de que disponen las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no son ilimitados. Paralelamente, el presupuesto de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ha aumentado cinco veces en los 10 últimos años y actualmente supera al presupuesto ordinario. Pese a todas estas dificultades, mediante las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se ha logrado la seguridad en muchas regiones inestables.

Desde hace tiempo la Unión Europea mantiene una asociación con las Naciones Unidas en la esfera de la gestión de crisis. Nuestra cooperación de larga data —que se formalizó en la primera declaración conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Europea, firmada el 24 de septiembre de 2003— ha evolucionado considerablemente a lo largo de los años. Hoy la Unión Europea y las Naciones Unidas trabajan conjuntamente en África, el Oriente Medio, Asia y los Balcanes occidentales.

Al tiempo que trabaja activamente en el ámbito de la prevención y la solución de conflictos en distintas partes del mundo, la Unión Europea también ha llevado a cabo con éxito operaciones de mantenimiento de la paz establecidas por mandato de las Naciones Unidas de conformidad con su Carta. Ejemplos del grado de apoyo que la Unión Europea ha brindado son la actual operación militar de la Unión Europea en el Chad y la República Centroafricana, así como la primera operación marítima de la Unión Europea, desplegada frente a las costas de Somalia en diciembre de 2008 para proteger el suministro de asistencia humanitaria al pueblo somalí.

Asimismo, los Estados miembros de la Unión Europea participan activamente en las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, y su contribución al presupuesto de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz asciende al 40%. Además, hasta la fecha se han llevado a cabo alrededor de 20 operaciones de conformidad con la Política Europea de Seguridad y Defensa, muchas de ellas en virtud de un mandato del Consejo de Seguridad. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a los países que aportan contingentes militares y personal de policía por su continuo compromiso.

Preocupa mucho a la Unión Europea el número cada vez mayor de bajas en el personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y quisiera recalcar una vez más que los ataques contra el personal de las Naciones Unidas son totalmente inaceptables. Se debe dar máxima prioridad a la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas, y la Unión Europea apoya todas las medidas de protección posibles. Al mismo tiempo, el personal de mantenimiento de la paz debe demostrar una conducta intachable. Es motivo de gran preocupación para la Unión Europea la información recibida recientemente sobre casos de abuso y explotación sexuales por efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Unión Europea apoya plenamente la política de tolerancia cero.

El sexagésimo aniversario de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz brinda una oportunidad singular de hacer un balance de lo que se ha logrado. La tarea de tales operaciones de mantenimiento de la paz ha cambiado, al igual que el contexto en el que se llevan a cabo. Debido a estos acontecimientos, se requieren nuevos enfoques al formular sus respectivos mandatos. Los objetivos de cada operación deben ser claros y realistas. Los mandatos deben elaborarse en estrecha consulta con la Secretaría y se debe contar con recursos suficientes para cumplirlos. En ese sentido, todos tenemos una responsabilidad común como Estados Miembros de las Naciones Unidas. Antes del despliegue del personal de mantenimiento de la paz se deben elaborar parámetros y estrategias de salida claros, a fin de que la comunidad internacional pueda hacer un seguimiento de los progresos y subsanar las deficiencias, cuando proceda.

En otras palabras, los elementos principales de los mandatos deben elaborarse de manera sistemática, bien coordinada y realista, de modo que se pueda asegurar que sean viables. Tal enfoque también contribuirá a fortalecer la credibilidad de las Naciones Unidas.

Recientemente las misiones de mantenimiento de la paz se han vuelto cada vez más multidimensionales e integradas. Por lo menos ocho de las actuales operaciones tienen el mandato explícito de proteger a los civiles. La Unión Europea está firmemente convencida de que la protección de los civiles debe ser parte integral del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz y de que las Naciones Unidas deben fortalecer su capacidad de obtener resultados en este ámbito.

La Unión Europea apoya un enfoque amplio y multifacético del mantenimiento de la paz. En su capacidad de gestión de conflictos, las Naciones Unidas deben centrarse en las causas profundas de los conflictos y hacer especial hincapié en el apoyo a los procesos políticos de paz fiables y los esfuerzos de consolidación de la paz inmediatamente después del fin de los conflictos, en particular en los ámbitos de las actividades policiales; el estado de derecho; el desarme, la desmovilización y la reintegración; y la reforma del sector de la seguridad. La Unión Europea acoge con agrado el hecho de que la Secretaría y el Consejo de Seguridad, así como los Estados Miembros, recientemente hayan prestado más atención a esas cuestiones.

Es preciso fortalecer la capacidad de supervisión y la evaluación de las operaciones. La Unión Europea subraya la importancia de contratar personal calificado de manera oportuna y apoya la creación de una lista de expertos civiles que puedan desplegarse cuando quiera y dondequiera que fuere necesario.

La experiencia ha demostrado que una transición sin tropiezos del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz es esencial. En ese sentido, la Unión Europea pone de relieve el importante papel que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz al brindar asesoramiento al Consejo de Seguridad sobre cuestiones pertinentes.

Las capacidades de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz sólo deberían desplegarse cuando no exista otra opción viable y sólo durante el período más breve posible. El

mantenimiento de la paz es costoso, y para reconstruir sociedades pacíficas y sostenibles después de los conflictos armados se necesitan muchos recursos. Por consiguiente, todo esfuerzo que emprenda la comunidad internacional para prevenir conflictos vale la pena.

La Unión Europea sigue buscando más medios de respaldar los esfuerzos en aras de la paz y la seguridad. Uno de los instrumentos importantes es el Instrumento de la Unión Europea para la Estabilidad, con un presupuesto de siete años por la suma de más de 2.000 millones de euros. Además, la estrategia conjunta de África y la Unión Europea, aprobada en 2007, tiene un importante elemento de seguridad. Otro instrumento mediante el que la Unión Europea apoya las operaciones de paz dirigidas por África es el Mecanismo para la paz en África, que tiene por objeto fortalecer las capacidades institucionales de la Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas en relación con el mantenimiento de la paz y la prevención de los conflictos armados. La Unión Europea tiene la intención de lograr una asociación eficaz a fin de mejorar la planificación, el despliegue y la gestión de las operaciones africanas de mantenimiento de la paz en un marco de mecanismos de financiación previsibles y directrices claras.

Para concluir, permítaseme subrayar una vez más que el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas enfrenta numerosos desafíos. Casi un decenio después del informe Brahimi (S/2000/809), es hora de volver a examinar las recomendaciones del grupo de trabajo, evaluar su aplicación y mirar hacia el futuro de manera estratégica. Se puede hacer mucho para mejorar nuestras operaciones, sobre todo respecto de las tres cuestiones que se identifican en el documento oficioso franco-británico. Por consiguiente, aplaudimos este debate oportuno del Consejo de Seguridad y estamos dispuestos a llevarlo a otros foros, incluso al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Esperamos que haya buenos resultados de este proceso iniciado hoy.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre del Movimiento de los Países No Alineados, deseo expresarle ante todo nuestro reconocimiento por su participación en este importante debate convocado por la presidencia francesa conjuntamente con la delegación del Reino Unido. Asimismo, deseo asegurarle que tenemos el firme propósito de enriquecer este debate.

(*continúa en inglés*)

El Movimiento de los Países No Alineados siempre ha mantenido una misma posición en lo tocante a las cuestiones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos. En ese sentido, quisiéramos subrayar nuestra posición sobre las cuestiones que examinamos hoy. Los grandes retos que plantea el carácter inestable de las operaciones de mantenimiento de la paz ponen de relieve su complejidad multidimensional, que requiere una respuesta genuina y concertada de todos los Miembros de las Naciones Unidas. El Movimiento de los Países No Alineados desea expresar su interés en participar en el proceso de colaboración propuesto y, como primera medida, exponer sus puntos de vista respecto de la aplicación de una estrategia de supervisión efectiva.

En primer lugar, deseo destacar que, en el contexto de un enfoque amplio y objetivo para asegurar el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, las operaciones deberían verse acompañadas por un amplio y paralelo proceso de paz bien planificado y cuidadosamente preparado que cuente con el apoyo y el consentimiento de las partes interesadas.

A fin de garantizar un proceso de planificación operacional exitoso de cualquier operación de mantenimiento de la paz, la planificación política debe ser de importancia capital puesto que lo que está en juego no es la planificación en sí, sino saber hacia dónde vamos. Por consiguiente, es oportuno que la propia Organización reconsidere el propio proceso de planificación.

El proceso de planificación integrada de la misión de 2006 es un esfuerzo muy necesario en el contexto de la plena presencia de las Naciones Unidas en el terreno. Sin embargo, estos esfuerzos se han visto obstaculizados por los grandes desafíos que plantea la limitación de los recursos financieros y humanos que impide la capacidad administrativa y organizacional de la Organización. También se plantean dificultades por la forma en que se organiza o prevé el despliegue, especialmente cuando hay poca o ninguna paz que mantener, que es la prueba existencial sine qua non para el mantenimiento de la paz. Este entorno no sólo exige la adopción de las medidas que sean apropiadas para evitar un mayor riesgo en la planificación y presupuestación, sino además una mejor participación, comunicación y cooperación entre los miembros de la

Secretaría, los países que aportan contingentes y el Consejo de Seguridad.

Por cierto, los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados que aportan contingentes constituyen más del 80% del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, lo que les da el derecho de participar plenamente en el proceso de planificación en todos los aspectos y todas las etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz. Una interacción más frecuente y sustantiva entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría de las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes sigue siendo fundamental para la aplicación plena y efectiva de los mecanismos existentes establecidos en la resolución 1353 (2001)y en la Nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 14 de enero de 2002 (S/2002/56).

El Movimiento de los Países No Alineados desea subrayar especialmente que la experiencia y los conocimientos de los países que aportan contingentes pueden ser aprovechados cuando el Consejo de Seguridad aplica, renueva o ajusta mandatos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los países que aportan contingentes son los más apropiados para evaluar objetivamente la situación sobre el terreno. En este sentido, una interacción mayor y mejor entre los países que aportan contingentes y el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre Operaciones de Mantenimientos de la Paz también podría contribuir a un proceso más amplio de consultas y de adopción de decisiones.

Para hacer frente a los retos políticos, operacionales y administrativos de estas operaciones el Movimiento desea reiterar que las operaciones de mantenimiento de la paz deben contar, desde el primer momento, con apoyo político y recursos humanos, financieros y logísticos suficientes, así como con estrategias de salida. Los mandatos deben ser posibles de realizar y, por consiguiente, claramente definidos. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben ser parte de un enfoque amplio que tenga en cuenta las causas subyacentes de una manera coherente, debidamente planificada y sumamente detallada, y que cuente con los elementos políticos, sociales y de desarrollo pertinentes. El Movimiento subraya además que las Naciones Unidas deben buscar la manera de asegurar que esos esfuerzos puedan continuar ininterrumpidamente a fin de facilitar una transición sin tropiezos hacia la paz, la seguridad y el desarrollo.

La responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales corresponde a las Naciones Unidas, y el papel desempeñado por los organismos regionales no debería llevar a la fragmentación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, sino que debería ajustarse a las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta y no modificar en modo alguno el papel de las Naciones Unidas o impedir la plena aplicación de los principios que rigen las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En este contexto, el Movimiento de los Países No Alineados desea expresar su apoyo a los esfuerzos constantes por fortalecer la capacidad de mantenimiento de la paz africana y destacar la importancia de la aplicación continua del Plan de Acción Conjunto de las Naciones Unidas en apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz africanas en el corto, mediano y largo plazo.

El Movimiento reitera que en las operaciones de mantenimiento de la paz se deben respetar estrictamente los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, así como los principios básicos que rigen las operaciones de mantenimiento de la paz, a saber, acuerdo entre las partes, no utilización de la fuerza, salvo en legítima defensa e imparcialidad. El Movimiento de los Países No Alineados estima que los principios que han regido las operaciones de mantenimiento de la paz durante los últimos cinco decenios siguen siendo válidos y pertinentes, tanto desde el punto de vista político como militar.

El Movimiento de los Países No Alineados estima que, para lograr una mejor gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas deben concentrar sus esfuerzos en aspectos claves, como la planificación, el despliegue, la adopción de decisiones y los procesos de supervisión, lo que permitirá que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan éxito en el complejo entorno en que se les pide que se desplieguen.

Por último, y para concluir, si pasamos revista a los últimos 60 años de mantenimiento de la paz, el Movimiento de los Países No Alineados se siente orgulloso de haber sido representado por sus miembros desde 1948 en casi todas las operaciones de

mantenimiento de la paz. Seguiremos decididos a promover nuestro objetivo común de fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante del Canadá.

Sr. McNee (Canadá) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi agradecimiento a la delegación de Francia por haber organizado este importante debate sobre el mantenimiento de la paz y por haber invitado al Canadá a intervenir en vista del papel que el Canadá ha desempeñado en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. También deseo expresar mi agradecimiento al Secretario General Adjunto Le Roy y a la Secretaria General Adjunta Malcorra, así como al Representante Especial Annabi, por sus amables e interesantes exposiciones de esta mañana.

El compromiso fundamental con la paz y el mejoramiento de la vida y otras cuestiones siguen siendo de suma importancia en la política exterior del Canadá. Como parte de este compromiso el Canadá se enorgullece de apoyar una amplia gama de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluido el apoyo al Afganistán, con un gran número de personal civil y militar; suministrar equipo esencial a las fuerzas de la Unión Africana en el Sudán y más de 285 millones de dólares en contribuciones voluntarias a la Misión de la Unión Africana en el Sudán, así como a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; el envío de 100 expertos de la policía y más de 100 millones en apoyo a la seguridad, el desarrollo y la estabilización de Haití este año. Además de nuestra aportación de contingentes militar y policial y de nuestros esfuerzos en materia de fomento de la capacidad, el Canadá brinda apoyo en todas las esferas de los mandatos de las misiones de las Naciones Unidas, incluso mediante el despliegue de expertos canadienses en asuntos penitenciarios, judiciales y de desarrollo.

Como dejaran en claro hoy los Secretarios Generales Adjuntos, el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se encuentra bajo una presión creciente, desplegado en gran medida, con muchos mandatos y, con mucha frecuencia, sin recursos suficientes. Al mismo tiempo, la demanda mundial de operaciones de paz de las Naciones Unidas sigue creciendo. La combinación de exigencias agotadoras y de una demanda creciente de misiones nuevas o más amplias representa un reto estratégico fundamental para las Naciones Unidas y sus Estados Miembros.

Si bien las causas subyacentes del reto que representa una demanda excesiva son complejas, pueden, sin embargo, dividirse en varias partes, muchas de las cuales fueron puestas de relieve por primera vez en el informe del Grupo Brahimi (S/2000/809), que marcó un hito. Esos problemas subyacentes representan asuntos no concluidos del Grupo Brahimi, e incluyen la necesidad de mandatos claros, creíbles y aplicables, los recursos necesarios para ejecutar mandatos y una dirigencia y una doctrina mejores en las misiones.

Desde el informe Brahimi, la comunidad internacional ha visto la profundización de algunos de esos desafíos y el surgimiento de otros. En opinión del Canadá, cinco de ellos sobresalen por necesitar una atención particular. Debido a limitaciones de tiempo, sólo voy a enumerarlos. Se ha distribuido el texto completo de mi declaración. El primer desafío se refiere a la financiación y el apoyo al mantenimiento de la paz; el segundo, a la asociación de las Naciones Unidas con organizaciones regionales y otras; el tercero, al cumplimiento de la obligación de proteger a los civiles; el cuarto, al aprovechamiento de la capacidad de prevención del Consejo, y, el quinto, al desarrollo de las dimensiones políticas de las operaciones de paz.

(*continúa en francés*)

El Canadá respalda firmemente los esfuerzos de Francia y el Reino Unido por reevaluar y aplicar aún más los principios de Brahimi como medio para gestionar mejor la gran carga de trabajo del Consejo. El Consejo tiene una responsabilidad especial en las operaciones de mantenimiento de la paz. Es oportuno y adecuado revisar con seriedad la manera en que el Consejo elabora los mandatos, hace los preparativos, hace los planes y supervisa las operaciones de paz. Es importante que el mandato de una operación de paz de las Naciones Unidas no cree expectativas que no puedan atenderse.

Todos nosotros tenemos algo en juego en el éxito del sistema colectivo de seguridad. A medida que exploramos retos futuros, es fundamental que las voces de todos los Estados Miembros se escuchen. También debemos garantizar que la membresía en general pueda participar en el diálogo sobre las dificultades de sentirse abrumado y las posibles soluciones para

resolverlas. En ese sentido, quisiéramos recalcar la importancia que tiene una colaboración más estrecha entre el Consejo, los países que aportan contingentes y la Secretaría.

A ese respecto, me complace anunciar la intención del Canadá de lanzar, en cooperación con el Centro sobre la Cooperación Internacional de la Universidad de Nueva York, una serie de debates temáticos informales sobre operaciones de paz eficaces. Ese esfuerzo tiende a facilitar el diálogo fuera de las estructuras formales de las Naciones Unidas sobre toda la gama de cuestiones que enfrentará el programa de mantenimiento de la paz en los años venideros. Nos complace invitar a todos los Estados Miembros a participar en ese proceso de reflexión y diálogo.

Sr. Presidente: Mientras tanto, seguimos estando dispuestos a trabajar con usted, con los miembros del Comité Especial sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz y con la Secretaría para asegurarnos de que tanto los retos actuales como los futuros reciban la atención necesaria en los órganos de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas.

Sra. Ratsifandrihamanana (*habla en francés*): Sr. Presidente: Me complace de manera especial haber sido invitada a este debate sobre el mantenimiento de la paz. Estamos agradecidos con todos los que han participado el día de hoy, especialmente el Sr. Le Roy, la Sra. Malcorra y el Sr. Annabi. Respaldamos plenamente la iniciativa y la posición presentada por Francia y el Reino Unido en preparación de nuestro debate. Sr. Presidente: Le garantizamos nuestra disposición, en todas las etapas de las consultas, a compartir las experiencias y las lecciones aprendidas por la Unión Africana en esta esfera.

Está claro que el debate de hoy ha planteado varias interrogantes. Con respecto al aumento del número de operaciones de mantenimiento de la paz, la pregunta que nos planteamos es si debemos reducir el número de operaciones o correr el riesgo de no ser capaces de abordar las distintas situaciones de conflicto. ¿No debemos acaso ocuparnos de las causas fundamentales? La Unión Africana siempre ha recalcado los problemas subyacentes, incluidos la pobreza, la falta de desarrollo, los retos a la democracia, la falta de buena gobernanza, crisis complejas y otros.

El aumento de las operaciones de mantenimiento de la paz también significa la proliferación de todos los tipos de armas. Por consiguiente, se han socavado los esfuerzos concertados, especialmente por eliminar las armas pequeñas y las armas ligeras; son precisamente esas armas las que atizarán nuevos conflictos, creando así un ciclo perpetuo.

¿Existe acaso en estos momentos la necesidad de reconsiderar los mandatos de las fuerzas de mantenimiento de la paz? ¿Debemos aún esperar que haya paz que mantener? En todo caso, la Unión Africana no se reprimió en Somalia, con la autorización del Consejo. Se han presentado consideraciones de ese tipo en apoyo a una interpretación adecuada de los Capítulos VII y VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Existe también el asunto de la movilización de los donantes, los países que aportan contingentes y todos los demás agentes posibles, incluido el sector privado. La experiencia ha demostrado que la disposición que tienen los países de aportar contingentes con frecuencia se ve reducida por las dificultades que encuentran en la movilización de medios y recursos logísticos, que, naturalmente, deben cumplir con los requisitos estrictos de las Naciones Unidas. Las negociaciones bilaterales que los países que aportan contingentes deben llevar a cabo ellos mismos con los países donantes no hacen más que retrasar el despliegue de los contingentes de tropas.

¿Cómo podemos motivar a las tropas sobre el terreno, que son los verdaderos forjadores de la paz? ¿Cómo podemos garantizar que todos los que forman parte de las distintas misiones sean tratados con igualdad, incluidos aquellos que pertenecen a organizaciones regionales que han sido autorizadas por el Consejo de Seguridad, como la Unión Africana? Para dar un ejemplo concreto: los países que aportan contingentes prefieren enviar a sus contingentes a Darfur y no a Somalia, donde se les paga mucho menos y donde su situación es, con frecuencia, precaria.

¿Cómo vamos entonces a racionalizar los costos de las operaciones de mantenimiento de la paz? Con frecuencia la Unión Africana ha observado que las operaciones de mantenimiento de la paz, que se están haciendo cada vez más onerosas, frecuentemente se llevan a cabo a expensas de los esfuerzos de desarrollo

y con el fin de fomentar la prevención de los conflictos. La simplificación de los procedimientos burocráticos y la participación de agentes económicos locales para suministrar a las operaciones de mantenimiento de la paz podría de hecho contribuir a reducir sus costos.

(*continúa en inglés*)

Hemos sido testigos de una gran evolución en la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas con el establecimiento de la primera operación híbrida en Darfur. La colaboración constructiva entre las dos organizaciones reveló lo que se puede alcanzar mediante tales esfuerzos colectivos. El enfoque tripartito de la adopción de decisiones y la preparación también ha demostrado su gran valor. En este sentido, un ejemplo concreto es la seguridad que brinda el Sudán para la circulación de convoyes de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Por consiguiente, sería esclarecedor seguir estudiando el pleno potencial de este enfoque tripartito con respecto a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y los recursos de las misiones.

Esta cooperación cada vez mayor también se refleja en el grupo de trabajo de la Unión Africana y las Naciones Unidas que creó el Secretario General para examinar en profundidad las modalidades de apoyo a una serie de cuestiones relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz. El grupo ha concluido su labor, y estimamos que el Consejo de Seguridad pronto examinará su informe, que puede ofrecer ideas constructivas para mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz.

Una de las prácticas constantes ha sido el papel de avanzada que desempeña la Unión Africana en las etapas iniciales de las crisis. Ha sido así en el Chad y la República Centroafricana, donde las misiones políticas de la Unión Africana han apoyado los esfuerzos por evitar la intensificación de las tensiones y celebrar negociaciones en espera de la plena intervención de la comunidad internacional. En otros casos, como en Burundi, Darfur y Somalia, la Unión Africana, con la autorización del Consejo, ha desplegado operaciones de mantenimiento de la paz de avanzada, a las que, en Burundi y Darfur, siguieron operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En el caso de Somalia, esperamos fervientemente que una operación de ese tipo releve a la Misión de la Unión Africana en Somalia, a la luz de la resolución 1863 (2009).

Sería conveniente considerar las lecciones aprendidas, en particular con respecto a la calidad de las actividades que llevan a cabo las misiones de avanzada de la Unión Africana, ya que en última instancia estas operaciones constituyen los cimientos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Hemos sido testigos de las consecuencias de la debilidad de las misiones de avanzada de la Unión Africana, como en el caso de Somalia, donde la falta de suficientes efectivos puede tener como resultado muchas oportunidades perdidas de garantizar una paz duradera.

El fortalecimiento de los vínculos entre los órganos homólogos de la Unión Africana y las Naciones Unidas también sería crucial para la elaboración de la doctrina y el desarrollo sobre el terreno de las operaciones de mantenimiento de la paz. Esto incluye intercambios sistemáticos entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y este Consejo de Seguridad; una mayor cooperación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno con la Dirección del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, así como la interacción general y la programación conjunta entre la Comisión de la Unión Africana y la Secretaría de las Naciones Unidas.

Por último, aprovecho esta oportunidad para exhortar al Consejo de Seguridad a que preste pleno apoyo al desarrollo de la estructura de paz y seguridad de la Unión Africana, en particular en el contexto de la presente reflexión. También doy las gracias a todos aquellos que pusieron de relieve el papel de la Unión Africana, en especial durante este debate.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Sr. Le Roy para que formule observaciones adicionales o responda a cualquier pregunta.

Sr. Le Roy (*habla en francés*): Habida cuenta de la hora avanzada, seré muy breve. Simplemente, diré que, para quienes trabajamos en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, este debate es motivo de optimismo en cuanto a la disposición colectiva a ocuparnos de cuestiones que nos conciernen a todos. Me agradó que todos los oradores mencionaran los desafíos que enfrentamos y que todos estén dispuestos a reflexionar, tanto el Consejo de Seguridad como quienes forman parte del

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Me complace que muchos oradores estén dispuestos a trabajar en este sentido, incluidos el Canadá, por supuesto; el Japón, mediante la revitalización del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz; la Unión Africana, a la que acabamos de escuchar; la Unión Europea, que hizo uso de la palabra anteriormente; y los países que aportan contingentes. Considero que este diálogo ha comenzado. Todos han expresado sus preocupaciones. Hemos tomado nota de los mensajes de todos.

Una vez más, quisiera dar las gracias a Francia y al Reino Unido por esta iniciativa, que esperamos continúe. Deseo reiterar que, por nuestra parte, estamos dispuestos a brindar al Consejo nuestras propias observaciones, a fin de que podamos elaborar recomendaciones antes y después del verano. Quizá las más complicadas puedan presentarse antes de fin de año, pero, antes del verano, esperamos que habrá recomendaciones sobre la mesa, que, de ser posible, aprobará el Consejo, pero que también aprobarán los distintos órganos de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en francés*): ¿Desea la Sra. Malcorra hacer alguna observación adicional?

Sra. Malcorra (*habla en inglés*): Muy brevemente, creo que no puedo más que avalar lo que acaba de decir el Sr. Alain Le Roy. Debemos asegurarnos de que nos comprometamos plenamente a participar de manera activa en este proceso, porque todos vemos que el resultado de un diálogo tan bueno será positivo para nuestras misiones.

El Presidente (*habla en francés*): Pregunto ahora al Sr. Annabi si desea hacer algunas observaciones.

Sr. Annabi (*habla en francés*): Sr. Presidente: Simplemente deseo darle las gracias una vez más por haberme invitado a participar en este debate.

El Presidente (*habla en francés*): Sólo deseo dar las gracias nuevamente al Sr. Le Roy, a la Sra. Malcorra y al Sr. Annabi por su participación tan útil, así como dar las gracias a todos los que han hecho uso de la palabra en este debate.

No hay más oradores inscritos en mi lista. Opino que este ha sido un debate útil y enriquecedor, que ha aportado varios nuevos elementos para el próximo ejercicio. Sobre la base de este intercambio y de las ideas que hemos escuchado, Francia, junto con el Reino Unido, ahora tiene la intención de distribuir, como documento oficial del Consejo de Seguridad, una versión revisada de nuestro documento oficioso. Sobre esa base, podemos emprender nuestra labor en los meses venideros. Reitero que otorgamos gran importancia al hecho de que todos trabajen sobre esa base. Contamos con que las futuras Presidencias del Consejo de Seguridad continuarán esta labor y organizarán reuniones y debates al respecto, en resumen, a fin de fortalecer este ejercicio y revitalizarlo.

Para concluir, se podría completar una primera etapa a mediados de año, quizá durante la Presidencia del Reino Unido en agosto, y entonces se podría aprobar una declaración de la Presidencia a fin de anunciar oficialmente los resultados de este ejercicio. Eso es lo que Francia y el Reino Unido tienen previsto hacer.

Se levanta la sesión a las 15.00 horas.